la otra orilla

# LA MUJER EN EL CAMINO DE SU EMANCIPACIÓN

CARMEN JIMENEZ CASTRO

¿Qué relación guarda la división social del trabajo entre los sexos con la aparición de la propiedad privada y de las clases? ¿Cómo entender la doble explotación de la mujer? ¿Están doblemente explotadas las amas de casa? ¿Qué papel cumple la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Y la familia en la opresión de la mujer? ¿Por qué la mujer toma un mayor grado de participación en los procesos revolucionarios actuales? ¿Existe algún terreno vedado para la mujer por su condición de madre? Si sólo el socialismo es capaz de crear las

bases para acabar con la opresión de la mujer ¿cómo entender entonces, los problemas que, a menudo, se aprecian en los países socialistas en este sentido y las diferencias evidentes que todavía existen en ellos entre hombre y mujer? ¿Es posible arrinconar de buenas a primeras, por el simple hecho de hacer la revolución, todo cuanto se arrastra desde siglos atrás?

Carmen Jiménez Castro

# La mujer en el camino de su emancipación

la otra orilla

más libros en

bibliotecafeminista.com

Título: La mujer en el camino de su emancipación
© 1987, Carmen Jiménez Castro
Editorial: Contracanto
© 2016 (2ª ed.), Carmen Jiménez Castro
Editorial: *la otra orilla*

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTAS
1.1 Orígenes de la opresión de la mujer
1.2 La mujer en el esclavismo
1.3 La mujer en el feudalismo
LA MUJER EN EL CAPITALISMO
2.1 La incorporación de la mujer al trabajo
2.2 Reproducción biológica y maternidad
2.3 Crisis de la familia y crisis de la pareja
2.4 Principios ideológicos que

perpetúan la opresión
DOS CONCEPCIONES EN TORNO A LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER
3.1 La cuestión femenina
3.2 Orígenes y desarrollo del Movimiento Femenino
3.3 El nuevo movimiento feminista
3.4 La mujer en la guerra revolucionaria
POLARIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMENINO (1873-1931)
4.1 La burguesía y la cuestión femenina
4.2 La incorporación de la mujer al trabajo
4.3 La integración de la mujer en la lucha de clases
HACIA LA REACCIÓN POLÍTICA Y EL OSCURANTISMO
5.1 La II República ante el problema de

la mujer
5.2 La vuelta al hogar
5.3 La legislación
5.4 La Sección Femenina y la Iglesia
5.5 La contraofensiva ideológica del fascismo
EL CAMINO DE LA EMANCIPACIÓN
6.1 El naufragio del movimiento feminista burgués
6.2 Agudización de la problemática de la mujer
6.3 La mujer en el movimiento de resistencia
6.4 Una única alternativa: la Revolución Socialista
A MODO DE CONCLUSIÓN
BIBLIOGRAFÍA
NOTAS

*A la memoria de Carmen López Sánchez, Josefa Jiménez y Dolores Castro Saa, primeras militantes comunistas caídas en esta nueva etapa de la lucha que viene sosteniendo nuestro pueblo por la libertad y el socialismo.*

# INTRODUCCIÓN

Cuando hace unos tres años (año 1984), las militantes del PCE(r) en prisión decidimos comenzar este trabajo, se hacía ya impostergable llenar toda una serie de lagunas existentes en torno a la opresión de la mujer, sus causas y las vías para alcanzar su emancipación.

Hacer realidad ese proyecto suponía ir más allá de los cuatro conceptos generales que, por justos, siempre habíamos defendido, pero que necesitaban ser desarrollados y adecuados a las nuevas condiciones, a las nuevas experiencias que nos brinda la lucha revolucionaria en nuestro país y en buena parte del mundo.

¿Qué relación guarda la división social del trabajo entre los sexos con la aparición de la propiedad privada y de las clases? ¿Cómo entender la doble explotación de la mujer? ¿Están doblemente explotadas las amas de casa? ¿Qué papel cumple la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo? ¿Y la familia en la opresión de la mujer?

Estas y otras muchas preguntas fueron surgiendo en la misma medida en que nos introducíamos en el estudio y discusión del tema.

¿Por qué la mujer toma un mayor grado de participación en los procesos revolucionarios actuales? ¿Existe algún

terreno vedado para la mujer por su condición de madre? Si, como está demostrado, sólo el socialismo es capaz de crear las bases para acabar con la opresión de la mujer ¿cómo entender entonces, los problemas que, a menudo, se aprecian en los países socialistas en este sentido y las diferencias evidentes que todavía existen en ellos entre hombre y mujer? ¿Es posible arrinconar de buenas a primeras, por el simple hecho de hacer la revolución, todo cuanto se arrastra desde siglos atrás?

En las páginas siguientes, intentamos dar respuestas fundamentadas, teniendo como base el marxismo-leninismo, a toda esta serie de preguntas, dejando a

un lado los manidos tópicos de siempre y combatiendo las viejas concepciones burguesas que tanto menudean por doquier; respuestas que hoy se hacen mucho más necesarias ante los pasos que están dando las mujeres de nuestro pueblo. Las viejas trabas, los prejuicios seculares con los que siempre han querido maniatarlas, se están resquebrajando en la misma medida en que las calles recogen sus gritos de lucha. La mitad del cielo -en palabras de Mao Zedong- blande, también en nuestro país, la conocida espada de la revolución; esa espada que defenestró al raquítico movimiento feminista cuando, una vez iniciada la reforma, intentó capitalizar y desviar la lucha de la

mujer.

Ahora son momentos de saber encontrar las formas y cauces precisos para que esas mujeres que levantan resistencia a la reconversión, que defienden su derecho al trabajo, que luchan contra la OTAN y las leyes represivas, contra la tortura y por sus derechos específicos, se incorporen a la osadía de barrer, de una vez y para siempre, tantos siglos de opresión, oprobio y explotación.

En este sentido, nuestro trabajo quiere abrir una brecha que dé fuerza y seguridad a todas aquellas que ya han emprendido el camino de su emancipación y ser, al mismo tiempo,

una puntual llamada para las que todavía permanecen en la sombra: sin la participación de la mujer, no hay revolución posible.

# LA MUJER EN LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTA

## 1.1 Orígenes de la opresión de la mujer

Un análisis histórico del desarrollo de la sociedad nos demuestra que, en la época anterior a la aparición de la propiedad privada, en las llamadas comunidades primitivas -sociedades en

las que no existía la explotación ni la opresión de unos hombres por otros-, la mujer gozaba de una posición libre y muy considerada.

En la *gens* -organización social de estas comunidades- existía una división natural y espontánea del trabajo que, en modo alguno, presuponía la discriminación de un sexo por otro. Debido a la función biológica de la mujer, se tendía a especializarla en actividades que la mantuvieran próxima al lugar de residencia común: cuidaba del hogar, guisaba, hilaba, cosía y recolectaba vegetales; por su parte, el hombre guerreaba contra otras tribus, cazaba, pescaba y buscaba o fabricaba

los instrumentos necesarios para su actividad. Estas actividades se realizaban colectivamente y su fruto era propiedad común del grupo de familias que habitaban en un mismo lugar, si bien los instrumentos de trabajo eran propiedad de cada uno.

El nivel de productividad era tan bajo que, tanto el trabajo hecho por el hombre como el realizado por la mujer, eran igualmente necesarios y vitales y sólo daban lo necesario para el propio consumo. No había excedente y la subsistencia de los miembros de la gens dependía de ambas actividades económicas en igual medida; en consecuencia, las mujeres disfrutaban de

un status social igual e incluso superior al de los hombres. Un rasgo característico de estas comunidades era el matriarcado. Al realizarse los matrimonios por grupos, era imposible determinar la ascendencia paterna de los hijos y se imponía el reconocimiento exclusivo de la madre, con lo que las relaciones familiares sólo podían estar basadas en el derecho materno. Este hecho, unido al papel jugado por la mujer en la producción, generaba una profunda estimación hacia las mujeres, hacia las madres y, en ello, podemos encontrar la causa de su relevante papel en la sociedad. La mujer de entonces era la jefa y directora de esta cooperativa familiar, participaba en las asambleas,

tenía voz y voto en el consejo de la gens y proponía y disponía los jefes de paz y de guerra. Lentamente, el desarrollo de la sociedad, junto al proceso de evolución de la familia, van a ir creando unas condiciones enteramente nuevas que acarrearán importantes repercusiones para la situación de la mujer. Por una parte, la selección natural va a actuar como fuerza motriz en la evolución de la familia. Poco a poco, se irá produciendo una progresiva restricción del matrimonio por grupos; primero, excluyéndose las uniones consanguíneas; más tarde, las de los parientes lejanos, con lo que se haría cada vez más difícil el matrimonio dentro de la propia tribu. De esta

manera, se irá configurando una nueva forma de familia -la sindiásmica- basada en la unión, por un tiempo más o menos largo, de una pareja. Esa unión, concertada por las madres atendiendo a determinados intereses gentilicios, podía disolverse con facilidad por ambas partes; tras la ruptura, los hijos seguían perteneciendo al clan materno. "La familia sindiásmica -señala Engels- aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie [...] Es la forma característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo y la monogamia lo es de la civilización [...] La selección natural había realizado su obra reduciendo, cada vez más, la comunidad de

matrimonios; nada le quedaba ya que hacer en este sentido. Por tanto, si no hubieran entrado en juego nuevas fuerzas motrices de orden social, no hubiese habido ninguna razón para que de la familia sindiásmica naciera otra nueva forma de familia. Pero entraron en juego esas fuerzas motrices" [1].

Paralelamente a la selección natural, también se va produciendo, de forma paulatina, una transformación en el orden social de estas comunidades; el hombre, con su trabajo, iba aprendiendo a incrementar la obtención de los productos naturales. Así comenzó la cría y domesticación de los animales y el cultivo rudimentario de la tierra; con la

cocción del barro, nació la alfarería y, más tarde, aprendieron a fundir algunos metales. De la cría y domesticación de animales, nacieron los primeros rebaños y el empleo de animales de tiro en el cultivo de la tierra dio origen a la agricultura propiamente dicha.

Las tribus de pastores se destacaron del resto de las tribus dando lugar a la Primera Gran División Social del Trabajo. Las nuevas fuentes de riqueza crearon condiciones sociales enteramente nuevas pues, si bien en un principio esas riquezas siguieron perteneciendo a la gens, poco a poco, fueron pasando a ser propiedad particular de las familias que la

componían. La codicia de los propietarios impulsó las guerras de rapiña; en éstas, los jefes militares se apoderaban de la mayor parte del botín y, a la vez, tendían a apropiarse del excedente comunal ya hacer sus cargos hereditarios. Como la familia crecía más despacio que la nueva riqueza, se necesitó más fuerza de trabajo, por lo que comenzó a utilizarse a los prisioneros de guerra como esclavos. *De la Primera Gran División Social del Trabajo nació la primera gran escisión de la sociedad en dos clases: señores y esclavos, explotadores y explotados* [2].

¿Cómo van a influir estos hechos en la situación de la mujer? "Nada sabemos

hasta ahora acerca de cuándo y cómo pasaron los rebaños de propiedad común de la tribu o de la gens a ser patrimonio de los distintos jefes de familia aislados; pero, en lo esencial, ello debió acontecer en ese estadio. Y con la aparición de los rebaños y las demás riquezas nuevas, se produjo una revolución en la familia" [3]. Este hecho no puede sorprendernos si tenemos en cuenta que el procurar los alimentos para comer había sido siempre asunto del hombre y, en consecuencia, los medios para procurar esos alimentos también eran propiedad suya. Así pues, los rebaños y la tierra cultivada constituían esos medios que, junto a los esclavos, eran propiedad del hombre y,

lo que éste producía, era el excedente para el intercambio. De esta manera, la producción social quedó en manos del hombre y todo el beneficio, que provenía del intercambio de los excedentes entre las tribus, le pertenecía.

En esta nueva situación creada, la mujer podía disfrutar de la nueva riqueza, pero no participar de su propiedad. La división del trabajo dentro de la familia, que antes no había supuesto ningún antagonismo entre los sexos, al cambiar las condiciones fuera, al aparecer la propiedad privada y la división social del trabajo, hizo que el trabajo realizado por las mujeres, al no producir

excedente, quedara relegado a un segundo plano; con ello, las mujeres corrieron la misma suerte: a la par que perdieron su posición en la producción, fueron perdiendo también todos sus derechos y su papel activo dentro de la comunidad.

La posición en la producción dio al hombre la supremacía en la familia, de la cual se sirvió para introducir el derecho paterno. El hombre necesitaba asegurar que fueran sus propios hijos quienes le heredasen y, para ello, no podía sino echar mano del matrimonio monogámico. La unión de la pareja sindiásmica era muy débil para poder asegurar la paternidad de los hijos. En

cambio, en la familia monogámica, la disolución de la pareja ya no era potestativa para la mujer; a partir de ese momento, se le exigía fidelidad absoluta; el hombre, sin embargo, era libre para mantener todo tipo de relaciones fuera del matrimonio, para repudiar a la mujer e, incluso, para castigar su infidelidad, matándola o vendiéndola como esclava. La familia monogámica fue la primera forma de familia que se basó, no en condiciones naturales como hasta ese momento, ni tampoco -como algunos pretender hacernos creer- en el fruto del amor y de los sentimientos, sino en condiciones puramente económicas. En ella, se reproduce toda la estructura de la

sociedad a nivel más pequeño, en sus manifestaciones económica, social e ideológica; su pilar fundamental es la propiedad privada. “La monogamia -dice Engels- fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunismo espontáneo primitivo; más adelante continúa: Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer y, mucho menos aún, como la forma más elevada de la familia. Por el contrario: entra en escena bajo la forma de esclaviza miento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria [...] La

primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos. Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide (subrayado nuestro) con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia [...] La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura -juntamente con la esclavitud y con la propiedad privada- aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es, al mismo tiempo, un retroceso relativo, en que la ventura y el desarrollo de unos verifícanse a expensas de la desventura y la represión de otros" [4].

Así, si la aparición de la propiedad privada relegó a un segundo plano el trabajo realizado por la mujer, con la implantación de la familia monogámica éste se fue individualizando progresivamente. En el antiguo hogar comunista, la dirección de la casa -confiada a las mujeres- era una industria pública, realizada en común; ahora, el trabajo doméstico se transforma en un servicio privado, realizado dentro del marco de la familia. El trabajo doméstico, individualizado, se limitó a la elaboración de bienes para el consumo exclusivamente familiar, o lo que es lo mismo, a la reposición privada de la fuerza de trabajo, actividad ésta que comprende tareas como el

mantenimiento del hogar, preparación de la comida, el vestido, lavado, etc. En una palabra, todas las tareas necesarias para reponer las fuerzas de trabajo que, diariamente, desgastan los miembros de la familia en el proceso productivo, así como la educación y el cuidado de las futuras generaciones. El trabajo doméstico -que no creaba excedente ni, por tanto, riqueza- se convirtió en un trabajo invisible, considerado a partir de este momento como una prolongación de la capacidad biológica de la mujer de gestar y amamantar. Se perpetuó como una tarea específicamente femenina tras la que quedó oculta la actividad económica, útil y necesaria, que cumplía para el desarrollo de la sociedad.

A partir de este momento, los trabajos realizados por el hombre y por la mujer pasan a ser cualitativa mente diferentes y, con ello, la situación de la mujer cambió radicalmente:

La mujer fue envilecida, domeñada, trocóse en esclava del placer y en simple instrumento de reproducción.

Esta degradada condición de la mujer [...] ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas suaves; pero de ningún modo se ha suprimido [5].

# 1.2 La mujer en el

# esclavismo

En la sociedad esclavista encontramos la familia individual configurada como una unidad económica de la sociedad y fundada sobre la esclavitud doméstica de la mujer. Estas características y funciones esenciales se perpetuarán a través de los distintos modos de producción y van a configurar uno de los rasgos característicos de las sociedades clasistas.

A partir de este momento, nos encontramos ya ante una sociedad dividida en clases; en consecuencia, la situación de la mujer hay que abordarla

desde el punto de vista de la clase social a la que pertenece. Siguiendo este criterio, en el esclavismo, sólo se puede hablar de opresión de la mujer en las clases poseedoras. Para las esclavas, la igualdad con sus compañeros de infortunio era absoluta pues, tanto el hombre como la mujer esclavos, carecían por completo de derechos. A pesar de ser ellos los productores de la riqueza, no eran considerados como personas, sino como un instrumento de trabajo más, que pertenecían, íntegra e ilimitadamente, al esclavista. En cuanto a las mujeres de la clase esclavista, dependían totalmente de sus esposos o padres, a los que debían obediencia ciega; no les estaba permitido participar

en los asuntos públicos y su Única actividad consistía en organizar y dirigir el trabajo doméstico de los esclavos y engendrar hijos que pudieran heredar los bienes del padre; en realidad, jugaban el papel de criada principal del amo de la casa.

En una sociedad como la esclavista, basada en la explotación masiva de esclavos y cuyo objetivo era aumentar el plusproducto, era lógico que el trabajo doméstico fuera menospreciado hasta ser considerado como una actividad carente de utilidad alguna. A pesar de ello, la mujer fue destinada a este trabajo que le ocupaba la mayor parte de su tiempo, mientras se la apartaba del

resto de las actividades, tanto de la producción como de la política o la cultura. De esta manera, los hombres pertenecientes a la clase esclavista que, con el empleo masivo de esclavos se habían liberado del trabajo físico, también se liberaron del trabajo doméstico, lo que hizo posible que se dedicaran a desarrollar toda una serie de actividades en el terreno de la política, la cultura y el arte; actividades que, con el tiempo darán lugar a la aparición de una nueva división del trabajo: la existente entre el trabajo intelectual y el manual. A partir de este momento, y con la mujer ya completamente relegada de esta nueva esfera, comenzarán a consolidarse toda

una serie de concepciones, cuyo fin será justificar su opresión, y que se basarán en una pretendida inferioridad o en unas cualidades innatas al sexo femenino. Esta ideología, en sus distintas vertientes, se ha seguido manteniendo hasta nuestros días.

Junto a la monogamia, basada en condicionamientos económicos y que sólo fue impuesta y exigida a las mujeres, era lógico que aparecieran sus dos aditamentos complementarios: el adulterio y la prostitución. Esta última se convirtió en una institución a la que gran número de mujeres, tanto libres como esclavas, se vieron abocadas como única forma de subsistencia. Fue,

precisamente, sobre la base de la prostitución, de donde salieron las únicas mujeres que llegaron a destacar en la política y la cultura de aquella época. Eso sucedió, por ejemplo, con las hetairas griegas, quienes lograron adquirir una independencia -que no pasó de ser muy relativa, puesto que no realizaban un trabajo productivo y tenían que depender de la venta de su cuerpo a un hombre-. "Pero el solo hecho -dice Engels- de que para convertirse en mujer fuese preciso antes hacerse hetaira, es la condenación más severa de la familia ateniense" [6].

A medida que se iniciaba la decadencia de los Estados esclavistas -griego y

romano-, la degeneración de las costumbres, la extensión de todo tipo de vicios y lacras... se apoderaron de la vida pública y privada. Muchas mujeres romanas, para escapar de la situación opresiva y degradante que vivían en sus familias, se inscribieron en los templos como prostitutas; mientras, otros miles de mujeres, arrancadas del hogar, alejadas de sus padres e hijos y llevadas a Italia por los conquistadores en calidad de esclavas, sentían del modo más profundo la miseria y ansiaban algo que las redimiera de sus desdichas.

Así, no es de extrañar el hecho de que, entre la masa de esclavas y en buena parte de las mujeres romanas que se

sentían asqueadas, prendiera con fuerza la doctrina del cristianismo, una nueva religión que predicaba la redención y la liberación del cenagal en que se desarrollaba la vida durante el esclavismo. Las mujeres tomaron parte muy activa en la propagación de la nueva doctrina; sin embargo, la Iglesia recompensó mal su fervor, puesto que el cristianismo, desde sus inicios, ha considerado a la mujer como sierva del hombre, colocándola a la altura de los animales domésticos, la tierra, etc.

La crisis del modo de producción esclavista trajo consecuencias importantes para la situación de la mujer. El hecho de que fueran los

pueblos germanos, galos y eslavos, que se encontraban en el estadio superior de la barbarie, los únicos que tuvieran la vitalidad suficiente para acabar con la exhausta sociedad esclavista, influyó en un mejoramiento de la vida de las mujeres. Entre las comunidades germanas que irrumpieron en la vida del decadente imperio romano, la posesión de los bienes era fundamentalmente comunal y, en ellas, regía todavía el matrimonio sindiásmico, por lo que la mujer gozaba de mayor consideración que en las sociedades esclavistas. Y, si bien los germanos asimilaron la cultura, el régimen de propiedad privada y la monogamia de los romanos, de la mezcla de ambas costumbres resultó un

matrimonio algo más dulce que el anterior.

# 1.3 La mujer en el feudalismo

De entre las ruinas del Estado esclavista, fue surgiendo el Estado feudal; los campesinos, antes libres, cayeron bajo la dependencia de los señores feudales que se apoderaron de sus tierras, extendiéndose el vasallaje y la servidumbre de la gleba.

En el feudalismo, la mayor parte de la producción era creada por la explotación agrícola-ganadera de

carácter familiar y casi autosuficiente. La mujer dentro de esta economía tenía un papel productivo en el que encontraba un sentido, ya que el trabajo doméstico necesario para el mantenimiento de la familia estaba interrelacionado con el trabajo social, yambos eran realizados por la familia como unidad productiva.

En este tipo de economía natural, el intercambio era muy reducido; la familia era, al mismo tiempo, el centro de la reproducción de la fuerza de trabajo y de la creación del plusproducto, el cual se manifestaba en la renta en productos que el siervo pagaba al señor feudal. Este pago no se efectuaba a título

personal del campesino, sino como fruto de la economía familiar en la que participaban todos sus miembros; por otro lado, el trabajo de subsistencia era consumido por el conjunto de la familia. Ambos trabajos eran del mismo tipo y, generalmente, sólo producían valores de uso.

En este contexto, la situación de la mujer campesina en el trabajo no se diferenciaba en nada de la de los campesinos; sin embargo, a nivel social su situación era más oprobiosa. El señor feudal podía destinar una mujer a un hombre y podía disponer de la mujer o la hija del siervo que se le antojara, ejerciendo sobre ella el derecho de

pernada; además, en la vida doméstica, la mujer debía obediencia a su marido y estaba bajo su tutela; de este modo, tenía que servir a dos señores a la vez.

La Iglesia contribuyó en buena medida a favorecer y aumentar la situación de miseria, opresión y explotación en que vivían los campesinos y, en particular, las mujeres. Dos factores contribuyeron a ello: uno, que los abades, obispos, congregaciones, etc. eran también señores feudales y disponían de tantas tierras, vasallos y siervos como los señores laicos y, dos, la propagación de todo tipo de costumbres inmorales que acompañaban por doquier a los representantes eclesiásticos. El

cristianismo había elevado a rango de virtud la paciencia, la obediencia y la resignación con el propio destino, virtudes que los siervos tenían el deber de practicar y por las cuales, según les decían, serían compensados en el otro mundo. En cuanto a la mujer, los padres de la Iglesia tuvieron que recurrir a un sinnúmero de galimatías para demostrar su supuesta inferioridad y justificar su dependencia respecto al hombre. El más célebre de sus teólogos, Tomás de Aquino, decía al respecto: "La mujer es una mala hierba que crece rápidamente, es una persona imperfecta, cuyo cuerpo alcanza su desarrollo completo más rápidamente sólo porque es de menos valor y la naturaleza se ocupa menos de

él. Las mujeres nacen para estar sujetas eternamente bajo el yugo de su dueño y señor, a quien la naturaleza ha destinado al señorío por la superioridad que le ha dado al hombre en todos los aspectos" [7].

Esta situación, particularmente oprobiosa para la mujer, explica el hecho de su importante participación en las denominadas *jaquerías*, sublevaciones campesinas en la Francia de 1358; otro tanto sucedió en Inglaterra con los lolardos o en la propia Alemania, país en donde las mujeres fueron las más acérrimas defensoras de las ideas preconizadas por el líder campesino Tomás Münzer.

En esencia, éste era el modo de vida de la campesina, sierva o vasalla. Por su parte, las mujeres de los señores feudales controlaban la economía del feudo, organizaban la producción doméstica y, en ausencia del marido, recogían los impuestos y cánones de los campesinos. Pero la dama de la época feudal carecía de derechos en el seno de su propia familia. Su marido podía jugársela a los dados o encerrarla en un convento ante la simple sospecha de que le hubiera sido infiel. Así pues, en calidad de esposa del señor, tenía derecho a títulos y posesiones y, en calidad de miembro de la familia, estaba sometida al derecho paterno. En esta época, los matrimonios, entre la clase de

los feudales, se realizaban exclusivamente por razones económicas e incluso políticas, prometiendo los padres a sus hijos cuando éstos eran aún niños.

Un pequeño grupo de mujeres escapó, durante la última época de la Edad Media, a la vida de miseria y humillación que padecían la mayoría de las masas femeninas de aquella época. Eran las artesanas de las florecientes ciudades o burgos, quienes gozaban de una serie de derechos, fruto de su participación activa en la producción social; podían obtener el título de maestría y regentar talleres con oficiales y aprendices. Formaban parte de la

corporación gremial y, por lo tanto, tenían voz y voto en los consejos y asambleas donde se discutían los asuntos públicos y políticos de la ciudad. A la muerte del artesano, su mujer podía heredar el taller y el título de maestro. El propio artesano estaba muy interesado en mantener esta situación ya que, cuantos más miembros de la familia trabajasen en torno suyo, más productivo era su trabajo.

No obstante, no hay que sobrestimar el papel de la mujer artesana de esa época. En primer lugar, porque constituían una insignificante minoría que en nada podía alterar la situación general y, en segundo, porque su propia situación no

dejó de ser pasajera. Bastó que las ciudades sufrieran el colapso producido por la llegada de miles de campesinos huidos de la servidumbre, para que la competencia eliminara a la mujer de la producción. A partir de ese momento, miles de mujeres se encontraron ante el dilema de encerrarse en un convento o de sumarse a los ejércitos de vagabundos y mendigos que poblaban caminos, bosques y ciudades y, contra los cuales, se promulgaba un decreto tras otro, a cual más duro. A medida que fue incrementándose la producción, aumentó el intercambio. El yugo feudal que pendía sobre los campesinos les impedía incrementar la producción agrícola, las barreras y los reglamentos

gremiales obstaculizaban el aumento de la producción de los artesanos. Todo esto, planteó la necesidad de romper con la estructura gremial y dejar paso al taller capitalista, libre de todo tipo de restricciones. El modo de producción capitalista nacía de las mismas entrañas del sistema feudal. El desarrollo de la división social del trabajo condujo a la aparición de nuevos oficios; esto, unido al consiguiente auge del comercio, a la acumulación de capitales y la existencia de una masa de gentes desposeídas, carentes de medios de producción y cuyo único medio de subsistencia era la venta de su fuerza de trabajo, crearon las premisas necesarias para la aparición del capitalismo.

El capitalista, en un primer momento, se limitó a agrupar a un gran número de obreros en un taller. Este primer paso dio lugar a la aparición de la manufactura, en la que distintos obreros se fueron especializando, según su habilidad, en una determinada operación de trabajo, con lo que se incrementaba la productividad. Fue la manufactura, por tanto, la que preparó las condiciones necesarias para el paso a la producción mecanizada.

Durante el período manufacturero del capitalismo, el trabajo a domicilio adquirió un desarrollo muy importante, lo que ofreció a la campesina, a la sierva que huía del yugo feudal o a la

artesana empobrecida, la posibilidad de participar en la producción social sin tener, por ello, que abandonar el hogar. Esta fue la razón de que miles de mujeres se convirtieran en asalariadas en el período de formación del capitalismo. Ahora bien, al contrario que en la etapa de las corporaciones gremiales, su trabajo ya no estuvo protegido; ahora se caracterizaba por las extenuantes jornadas laborales, las bajas tarifas del trabajo-hora, la explotación de los niños, etc. La manufactura amplió aún más la posibilidad de incorporación de la mujer a la industria ya que, gracias a la división del trabajo, el obrero manufacturero sólo tenía que realizar una operación simple, rutinaria, para la

que no se exigía una cualificación profesional. Y así, al tiempo que se iba constituyendo la clase de los trabajadores asalariados, la mujer abordó un nuevo viraje en su historia: además de sufrir la opresión como persona y ciudadana, como miembro de la familia, comenzó a sufrir la explotación capitalista.

# LA MUJER EN EL CAPITALISMO

## 2.1 La incorporación de la mujer al trabajo

En el sistema capitalista, se despoja al trabajador de la tierra y de los instrumentos de producción, es decir, de toda posibilidad de satisfacer sus necesidades, excepto mediante la venta de su fuerza de trabajo. Este hecho provoca un cambio radical en la naturaleza del sistema de producción; se

proletariza a todas las capas de pequeños productores ya todos los miembros de la familia, incluyendo mujeres y niños, produciéndose, en consecuencia, una división bien delimitada entre la reproducción de la fuerza de trabajo y la producción social. Al no disponer de la tierra ni de los instrumentos de producción antes radicados en la casa, la familia dejó de tener un papel en la producción social; por ello, el trabajo doméstico de la mujer volvió a tener un carácter meramente privado.

No obstante, en el período de acumulación de capital -y como medio de obtención de sustanciosos beneficios-

, el capitalismo va a recurrir al empleo, en número importante, de la fuerza de trabajo femenina. En esta primera etapa de desarrollo capitalista, la mujer fue lanzada al mercado de trabajo antes de que la gran industria hubiera alcanzado un grado de desarrollo tal que permitiera absorber algunas de las labores domésticas que realizaba en el hogar; esto implicaba que, al volver del trabajo tenía que desempeñar sus funciones tradicionales en el hogar. Para las obreras, en una época en que las jornadas de trabajo se prolongaban por encima de las doce horas, era imposible realizar el trabajo doméstico, lo que ponía en peligro, principalmente, el desarrollo de las nuevas generaciones

de trabajadores y por tanto la reposición de la futura fuerza de trabajo. Las jornadas extenuantes, la falta de cuidados en los períodos de embarazos, los trabajos perjudiciales y la imposibilidad de atender y cuidar de los hijos, generaban el aumento de las enfermedades, las malformaciones y el incremento de la mortalidad infantil.

Esta incorporación de la mujer a la producción social vino a destapar ya poner crudamente de manifiesto la contradicción existente entre el trabajo social de la mujer y las tareas domésticas que, tradicionalmente, venía desempeñando. Engels resumía así la situación: “Si la mujer cumple con sus

deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción del trabajo social y no puede ganar nada y, si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes en la familia" [8].

Esta contradicción, que ponía en peligro la reposición de la fuerza de trabajo, no podía mantenerse por tiempo indefinido; por ello, en los piases de temprano desarrollo industrial, una vez concluido en sus líneas esenciales el período de acumulación originaria del capital y, sobre todo, con la imposición de la gran industria, se produjo un reflujo importante en la incorporación de la

mujer a la producción social. Muchas trabajadoras fueron despedidas y hubieron de volver a sus casas para poder cumplir con su tarea de reproducción de la fuerza de trabajo en el seno de la familia. Sin embargo, a medida que el capitalismo se fue desarrollando, se produjeron una serie de cambios fundamentales que iban a permitir que, tras ese reflujo inicial, volviera a predominar la tendencia de la incorporación de la mujer al trabajo. Dos factores influyeron en este hecho: Por un lado, la industria fue absorbiendo, cada vez más, la fabricación de productos que antes realizaba la mujer en el hogar, haciendo más liviano el trabajo doméstico y

dejando a ésta más tiempo libre; por otro, la familia fue necesitando una mayor entrada de dinero para obtener en el mercado esos productos que antes se fabricaban en la casa y éste sólo podía obtenerse si la mujer vendía también su fuerza de trabajo. El capitalista se aprovechaba así del tiempo libre de la mujer, adueñándose de él; sin embargo, y a diferencia del período anterior, en esta etapa la mujer va a poder conjugar la tarea de reproducción de la fuerza de trabajo con su incorporación a la producción. El capitalismo va a conseguir que se puedan combinar ambas actividades aumentando la explotación de la mujer hasta los límites de una doble jornada y otorgando un

carácter subsidiario a su trabajo productivo, es decir, convirtiéndola en una parte esencial del ejército industrial de reserva, en mano de obra barata a quien se incorpora a la producción o se la devuelve al hogar dependiendo de las necesidades económicas del sistema.

A partir de esos momentos, la discriminación que ha sufrido la mujer durante siglos, se manifestará también en el trabajo social, tanto en lo que concierne a las ocupaciones como en lo que atañe a los salarios.

En general, la actividad que va a desempeñar la mujer en la producción social será la continuación de las tareas

realizadas en el hogar. Así, y como norma habitual, las mujeres serán incorporadas a la industria textil y sus derivados, a la industria alimenticia y farmacéutica y al sector servicios: maestras, secretarias, telefonistas, sirvientas, etc., siendo marginadas, de forma sistemática, de todas aquellas ramas con un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, salvo en los períodos de guerra en los que la necesidad obligará a incorporarla a la industria pesada. De esta manera, el trabajo social de la mujer no va a entrar en contradicción con la imagen femenina, históricamente condicionada por su función dentro de la economía doméstica.

Pero existe, además, otro factor que va a condicionar esta discriminación: la doble jornada de trabajo. La trabajadora, al terminar su jornada social, habrá de llevar a cabo otra, a veces igualmente larga, en la casa. Este hecho la obligará a realizar, en general, trabajos de baja intensidad laboral que le permitan reservar parte de sus energías musculares, indispensables para la realización de las tareas domésticas y la atención del conjunto de la familia, principalmente de los hijos. Esta función, realizada por la mujer en el seno de la familia, es de vital importancia para la supervivencia del sistema capitalista.

Esta división del trabajo en la producción, contribuye a consolidar los prejuicios sobre los sexos en el terreno laboral y justifica, por un lado, la desigualdad de salarios de la mujer con respecto al hombre -aun en puestos equivalentes y con una misma cualificación- y, por otro, la obligación de la obrera de seguir ocupándose del trabajo doméstico.

El beneficio que estas características del trabajo femenino reporta a los capitalistas, es enorme, ya que garantiza la perpetuación de la familia como unidad económica y, al mismo tiempo, sirve para aumentar la explotación de la clase obrera en su conjunto. Teniendo en

cuenta que, según la norma tradicionalmente establecida, la tarea específica de la mujer es la doméstica y no es a ella, por tanto, a la que corresponde mantener a la familia con su salario -responsabilidad específica del hombre-, no es de extrañar la consideración de que la mujer necesita un salario menor. De esta forma, con la creciente incorporación de la mujer al trabajo, el capitalista -que antes extraía una única cuota de plusvalía del cabeza de familia-, ahora va a obtener un beneficio multiplicado, puesto que la mujer, por el mismo trabajo que el hombre, recibe un salario menor, pero imprescindible para completar la entrada necesaria de dinero a la familia;

pero, ahora, el salario no se le paga íntegro al obrero, sino que se distribuye entre ambos miembros. El resultado de esta situación es que el capitalista extrae una mayor cuota de plusvalía de la familia obrera; en contraposición, los ingresos de ésta aumentan muy poco en relación a la explotación de que son objeto. Las causas de esto se deben "a que lo que determina el valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, el nivel de ingresos salariales de la misma, es el valor de las mercancías que son medios de vida necesarios para el sustento de la familia en su conjunto" [9]. Y, aún más, la mujer, al estar peor pagada, reduce el salario promedio de los obreros, lo que constituye una amenaza para los demás

trabajadores quienes, según los intereses del momento, podrán ser sustituidos o ver caer sus salarios a un nivel todavía más bajo. De esta forma, la discriminación de la mujer en este terreno contribuye a la depreciación general de los salarios.

Por su parte, la mujer trabajadora tiene que soportar una mayor explotación en la producción social y la doble jornada, lo que la convierte en una persona doblemente explotada; por un lado, en su faceta de obrera asalariada y, por otro, como reproductora privada de la fuerza de trabajo. Habitualmente, se piensa que las labores domésticas están al margen de la producción, que son deberes

naturales de la mujer hacia la familia y, por lo mismo, totalmente ajenos a la economía. Partiendo de esta concepción, se niega el valor económico de las tareas domésticas y, ello, a pesar de que en esta actividad se consumen muchas horas diarias de trabajo. El trabajo doméstico sólo se concibe como una prolongación del papel biológico de la mujer en la reproducción, a la par que se sostiene que la mujer nace con ciertos rasgos físicos e intelectuales que la destinan, por naturaleza, a cumplir ese determinado tipo de labores. Y, sin embargo, nada más alejado de la realidad. El objetivo del trabajo doméstico no es otro que la reposición de la fuerza de trabajo, es decir, "del

conjunto de energías físicas y mentales del trabajador, su capacidad laboral. En todo proceso productivo, ésta desempeña un papel fundamental. Con ella los hombres y mujeres laboran, y en el curso de esta actividad se consume, se desgasta y debe ser respuesta de nuevo. Diariamente las mujeres y los hombres realizan sus tareas consumiendo sus energías; deben, pues, comer, vestirse, descansar, para poder continuar produciendo al día siguiente" [10]. El obrero, con la venta de su fuerza de trabajo, obtiene un salario, pero él y su familia no se sustentan sólo con lo que pueden comprar con dicho salario, sino que es preciso invertir muchas horas en el trabajo doméstico, es decir,

en las labores de subsistencia, tarea que, como norma, realiza la mujer.

En el capitalismo, el trabajo doméstico está totalmente deslindado del trabajo social y "se va circunscribiendo y limitando al trabajo invisible, definido socialmente como 'femenino', que produce los siguientes bienes y servicios: alimentos preparados, ropa en buenas condiciones, vivienda limpia y niños educados de acuerdo con las normas exigidas a la nueva generación de trabajadores" [11]. Es cierto que el trabajo doméstico, dado el papel que cumple en la reproducción de la fuerza de trabajo, no produce valor; ahora bien, no por ello la mujer deja de sufrir la

explotación capitalista. Es cierto también que esta actividad no forma parte del modo de producción capitalista y, sin embargo, es imprescindible para el propio desarrollo del sistema; aunque los capitalistas no tienen relación directa con el trabajo de subsistencia, sí lo explotan indirectamente, ya que, gracias a todas las actividades y servicios realizados por la mujer en el hogar, se puede liberar y gastar toda la fuerza de trabajo de los hombres en el proceso productivo. De no recaer este trabajo sobre la mujer, no quedarían más que dos opciones: o reducir sensiblemente las horas de trabajo de los hombres para poder cubrir estas necesidades, o poner

en marcha toda una serie de servicios sociales colectivos (guarderías, lavanderías, comedores...) para suplir las labores domésticas y liberar a la mujer de esta pesada carga. En el primer supuesto, la plusvalía arrancada al obrero quedaría reducida sensiblemente; en el segundo, se tendrían que elevar los salarios de los trabajadores para poder costear esos servicios o el propio capitalista tendría que pagarlos de su bolsillo. En ambos casos, el resultado es el mismo: se extrae una menor plusvalía y, en consonancia, una menor cuota de ganancia.

Por otra parte, la doble explotación de la mujer trabajadora está

indisolublemente ligada a la existencia de la unidad económica familiar. Este hecho pone sobre el tapete la contradicción flagrante, que existe en este sistema, entre la necesidad de utilizar la fuerza productiva femenina a nivel social y la necesidad de seguir perpetuando la familia como unidad económica y, en consecuencia, el papel de la mujer en ella. De hecho, con la incorporación de la mujer a la producción, se inicia uno de los fenómenos más importantes bajo el sistema capitalista: la crisis de la familia como unidad económica.

Hasta ese momento, la división del trabajo entre los sexos en la familia se

había adaptado a todas las sociedades clasistas; la familia -y la situación de la mujer dentro de ella- seguía conservando sus rasgos esenciales a través de los distintos modos de producción. Con el capitalismo, esta situación va a variar. Las causas principales que actúan en este cambio son dos; primero, al despojar a la mayoría de la población de todo lo que no sea su propia fuerza de trabajo, se deja a la mayor parte de las familias sin su base fundamental: el patrimonio y la herencia; segundo, al incorporar a la mujer a la producción social, sale a la luz la contradicción que existe entre la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas y la necesidad del sistema

capitalista de reproducir la fuerza de trabajo, de forma privada, en el seno de la familia.

Bajo el capitalismo, sólo la familia de la burguesía está basada en intereses económicos. Los matrimonios se realizan en base a los bienes que posee cada cónyuge y su objetivo es el de mejorar la posición social de ambos. Los hijos son los herederos de los bienes de la familia y se les educa para defender sus privilegios económicos y aumentar el patrimonio familiar. La familia burguesa responde, en toda su magnitud, a la función de célula económica de una sociedad basada en la propiedad privada sobre los medios de

producción. Por su parte, la familia proletaria ha perdido totalmente esta base económica; el proletario, al no poseer más que su fuerza de trabajo -la cual tiene que vender para poder subsistir- , no tiene propiedad alguna que preservar o transmitir; así, la familia, concebida como unidad económica, pierde su sentido. Marx y Engels decían a este respecto: "La burguesía desgarró los velos emotivos y sentimentales que envolvían a la familia y puso al desnudo la realidad económica de las relaciones familiares... [pero] ¿En qué se funda la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. Sólo la burguesía tiene una familia, en el pleno sentido de la

palabra; en otra parte de su obra añaden: Las condiciones de vida de la vieja sociedad aparecen ya destruidas en las condiciones de vida del proletariado. El proletariado carece de bienes. Sus relaciones con la mujer y con los hijos no tienen ya nada en común con las relaciones familiares burguesas" [12].

Ciertamente, y aunque en el capitalismo, la familia proletaria pierde su base económica, eso no significa que no siga funcionando como unidad económica social, ya que en ella se sigue reproduciendo, diariamente, la fuerza de trabajo de los desposeídos. El capitalista necesita que siga cumpliendo esta función económica, además de su

función ideológica, como transmisora de los valores tradicionales; él nunca va a renunciar a las múltiples ganancias y al sinfín de beneficios que le reporta el trabajo doméstico de la mujer. Pero, esta perpetuación de la unidad económica familiar, que sólo beneficia a los capitalistas, entra en contradicción con los intereses de las mujeres y de toda la sociedad.

Recordemos que en las economías naturales, precapitalistas, la familia era una unidad de reproducción de fuerza de trabajo y una unidad social; en el proceso de desarrollo de tales economías, las mujeres participaban en la producción social y en la de

subsistencia y autoconsumo. Ahora, ambos trabajos están completamente diferenciados. Y en la esfera del trabajo invisible -a diferencia de la producción social- no se producen cambios, transformaciones; no hay en ella evolución alguna. Su perpetuación es una constante traba para el desarrollo de las fuerzas productivas y de las propias mujeres, ya que consume improductivamente, millones de horas de trabajo realizadas por la mitad de la población e impide la incorporación activa de la mujer a todas las esferas de la vida económica, política, social y cultural del país.

Liberar, para el provecho social, todas

las energías femeninas que se consumen diariamente en el alienante y embrutecedor trabajo doméstico, implica la urgente necesidad -puesta de manifiesto por el propio sistema capitalista- de acabar con la familia como unidad económica de la sociedad y que las funciones económicas que la mujer realiza en su seno sean absorbidas por toda la sociedad. Pero pensar que esto se pueda conseguir bajo el capitalismo es una pura ilusión, pues acabar con esta contradicción -al igual que con las demás contradicciones internas bajo las que se desenvuelve el modo de producción capitalista- supondría negarse a sí mismo, atacar uno de los pilares básicos sobre los que

se asienta: su sacrosanta propiedad privada y la renuncia de su verdadera razón de ser: el aumento de la tasa de beneficios y el incremento, cada vez mayor, de sus ganancias. La imposibilidad que tiene este sistema para resolver tal contradicción es la causa de que, bajo el capitalismo, la familia haga aguas por sus cuatro costados y esté en franca descomposición.

A medida que se ha ido desarrollando el monopolismo y, más en concreto, a medida que se va agravando la crisis económica en que se debate el sistema, la propia crisis de la familia se ha ido agudizando en la misma proporción.

Con la crisis, las mujeres son las primeras en ser expulsadas de la producción y devueltas a la esfera del hogar. Por su parte, el aumento del paro crea una situación de miseria tal en las familias, que lleva a todos sus miembros a buscar un sustento como sea; en situaciones así, como los propios hechos demuestran, los únicos que tienen posibilidad de emplearse son las mujeres y los niños. Su incorporación a la producción se encauza hacia los trabajos marginales, que siempre proliferan en épocas de crisis, y que se caracterizan por las condiciones leoninas de sobreexplotación y por los salarios de miseria. Miles de familias subsisten gracias a estos ingresos, pero

este hecho crea situaciones verdaderamente caóticas en el seno familiar; las mujeres permanecen fuera de casa todo el día, dejándose la piel en un trabajo que se realiza en condiciones infrahumanas y, mientras, los hombres permanecen todo el día en casa, realizando las tareas domésticas y cuidando de los hijos. Los papeles se invierten, pero el hombre no puede aceptar esta situación que, curiosamente, coincide con la que se produjo en los inicios del capitalismo, en el período de acumulación del capital y que Engels -refiriéndose, en concreto a la situación de la clase obrera en Inglaterra- definía así: "Estas condiciones que degradan a los dos sexos, y en ellos a la humanidad,

son la última consecuencia de nuestra elogiada civilización...; debemos agregar que esa total inversión de la condición de los sexos solamente puede provenir de una causa: que los sexos, desde el principio, han sido puestos falsamente frente a frente... La mujer puede ahora, como antes el hombre, cimentar su dominio, puesto que la mayoría de las veces da todo a la familia; de esto se sigue, necesariamente, que la comunidad de los miembros de la familia no es verdadera ni racional, porque un solo miembro de ella contribuye con la mayor parte. La familia de la moderna sociedad es disuelta, y en esta disolución se demuestra, justamente, que en el fondo

no es el amor a la familia sino el interés privado, necesariamente conservado en la investida comunidad de bienes, el lazo que sostiene a la familia" [13].

Esta situación va minando las bases del sistema pero, entre tanto, el capitalista obtiene un buen provecho de ella. El carácter subsidiario de la fuerza de trabajo femenina, permite que se la encamine hacia la economía sumergida y que se la pueda sobreexplotar de forma bestial, como no podría hacerse con la mano de obra masculina; a la par, el que la mujer forme parte esencial del ejército industrial de reserva y tenga un importante trabajo que cumplir en el hogar, permite que una parte de la mano

de obra sobrante en época de crisis no plantee conflictividad alguna; por añadidura, esto permite que quede encubierta la incapacidad del capitalismo para garantizar el pleno empleo, ya que un número importante de mujeres no tienen en toda su vida otra ocupación ni otra actividad que el trabajo doméstico.

En la actualidad, en cada país capitalista, son miles las mujeres cuyo trabajo no produce valor alguno y que tampoco venden su fuerza de trabajo sino que, simplemente, por medio del matrimonio, aceptan ponerla al servicio de la familia. Son las amas de casa quienes, a cambio de su manutención y

de la adquisición de un determinado status social -establecido por la posición del marido-, aceptan la obligación del cuidado de la familia, del mantenimiento del hogar y de la crianza y educación de los hijos.

Las amas de casa (por supuesto, sólo nos referimos a las que pertenecen a los sectores populares), al no estar incorporadas al proceso productivo, no sufren la doble explotación; ahora bien, su situación es todavía más oprobiosa. Su vida transcurre diariamente entre las cuatro paredes del hogar, aisladas del mundo exterior y condenadas a un trabajo alienante, embrutecedor y repetitivo; su único horizonte en la vida

se circunscribe, casi exclusivamente, al ámbito de los hijos y la casa. Su situación se ve agravada, además, por la total dependencia económica del marido lo que les priva de la posibilidad de tomar la más mínima decisión en terreno alguno y les hace vulnerables al autoritarismo de sus compañeros.

De hecho, la opresión de la mujer en la familia -opresión ejercida por el hombre- viene determinada por la histórica división del trabajo entre los sexos y por la preponderancia económica que tal división ha proporcionado, a lo largo de los siglos, al hombre; y mientras el peso fundamental de la manutención de la

familia siga recayendo en éste, su posición dentro de la misma seguirá siendo privilegiada. A poco que echemos una ojeada a todas las sociedades de clases, veremos que el hombre ha sido -y aún hoy sigue siéndolo- el «jefe» de la familia y, como tal, ejerce su autoridad sobre los demás miembros de la misma. La mujer, en cambio, sigue siendo la esclava del hogar. Unos y otras han sido educados para jugar estos distintos papeles. Acorde con esta educación recibida, el hombre, lejos de ayudar a su compañera en las tareas domésticas yen la educación de los hijos, consiente en verla convertida en su esclava y la obliga a cargar con todo el peso del

trabajo. En consecuencia, las relaciones personales que se establecen en el ámbito de la familia son igualmente opresivas; no responden a una igualdad y colaboración mutuas, sino que vienen a ser el resultado del ejercicio de la autoridad masculina que, en numerosas ocasiones, llega a ser vejatoria y denigrante. En cuanto a la mujer, tampoco escapa a la influencia de esta ideología; la propia educación recibida la predispone a admitir, sumisamente, ese papel de segunda fila, a acomodarse en él hasta el extremo de buscar, como algo natural, la protección del hombre ya aceptar la sumisión y la dependencia como algo característico de su ser.

Es cierto también que, fruto del progreso social, la conciencia de los jóvenes ha variado algo a este respecto; no obstante, aunque más dulce: su esencia sigue siendo la misma y, a la postre, siempre acaban apareciendo los prejuicios y las lacras heredados tras siglos de imposición de la ideología patriarcal.

Además de la opresión en la familia, la mujer sufre también la opresión social, característica de todas las sociedades de clases, y cuya base económica es la explotación de una mayoría por una minoría detentadora del poder y de todos los derechos. La existencia de un sinfín de leyes y normas que legalizan la

carencia de libertades y derechos de la mayoría, unido a la represión física, son las armas de que se dotan las sociedades clasistas para conservar, por tiempo indefinido, su dominación. Y si esto sucede a nivel general, para la mujer, la situación es, en muchas ocasiones, aún peor, ya que, si bien en las leyes se reconoce la igualdad de derechos para todos sin importar raza, sexo o religión, en la realidad, estos derechos suelen ser puro papel mojado, agudizando aún más la opresión que ejerce la sociedad burguesa sobre las masas femeninas. De esta manera, la mujer está sometida a una doble opresión: la opresión por parte de la sociedad burguesa y la opresión en la familia, aunque -tampoco

podemos olvidarlo-, la segunda es consecuencia de la primera.

Esta es, a grandes rasgos, la situación de la mujer en el sistema capitalista. Ahora bien, también es necesario señalar otro aspecto: el progreso que las mujeres han experimentado con el desarrollo del capitalismo. La incorporación de la mujer a la producción ha supuesto, para multitud de ellas, la toma de conciencia sobre su situación y ha jugado un papel fundamental en el resquebrajamiento del baluarte ideológico sobre el que se asienta la familia tradicional y su propia opresión. La mujer trabajadora, con cierta independencia económica y con conciencia de su opresión, ya no se

conforma con esta situación, puesto que la familia no le ofrece una vida satisfactoria; por ello, a la par que lucha con sus compañeros de clase contra la explotación capitalista, lucha, asimismo, por la consecución de derechos políticos y sociales y reclama unas relaciones diferentes, basadas en la igualdad y no en la opresión, que acaben con la subordinación e inferioridad que padece en el seno de la familia.

La incorporación de la mujer a la producción y la disolución de la familia como unidad económica de la sociedad son, pues, dos hechos intrínsecamente unidos e imprescindibles para el desarrollo de las fuerzas productivas y

para alcanzar la emancipación de la mujer. En la lucha por la conquista de ambos, siempre se llega a un mismo punto: la lucha contra el sistema capitalista, porque, como primer paso para poder llegar a alcanzarlos, es imprescindible eliminar la propiedad privada sobre los medios de producción y la explotación del hombre por el hombre y acabar con la división del trabajo entre los sexos y con la familia tradicional que sostiene esta sociedad; sólo entonces, la mujer podrá abandonar la esfera privada para instalarse, definitivamente, en la esfera social en igualdad de condiciones y con los mismos derechos que los hombres.

Ya en su época, Marx apuntó la importancia de los cambios que se estaban operando bajo el capitalismo, como inicio de un camino que conduciría a la humanidad hacia futuras victorias.

> Por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos, un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándolos con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para

una forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos [...] y no es menos evidente que la existencia de un personal obrero combinado, en el que entran individuos de ambos sexos y de las más diversas edades -aunque hoy, en su forma primitiva y brutal, en que el obrero existe para el proceso de producción y no éste para el obrero, sea fuente apestosa de corrupción y esclavitud-, bajo las condiciones que corresponden a este régimen se trocará necesariamente en fuente de progreso humano [14].

# 2.2 Reproducción biológica y maternidad

Al hablar de las actividades que la mujer realiza en el seno de la familia, suele confundirse, sistemáticamente, la reproducción estrictamente biológica con la reproducción privada de la fuerza de trabajo. Dicha confusión sirve de base para cimentar toda una serie de teorías, mediante las cuales se justifican la división del trabajo entre el hombre y la mujer y la propia opresión de la mujer.

Nadie puede negar el hecho de que la reproducción biológica ha ejercido su

influencia a la hora de realizarse la división natural del trabajo entre los sexos en las comunidades primitivas. La mujer difícilmente podía ir a cazar en los períodos de embarazo y era lógico, por tanto, que se quedara en los asentamientos mientras el hombre se ausentaba por largas temporadas. El escaso desarrollo de las fuerzas productivas exigía esta división natural del trabajo entre los sexos; sin embargo, en modo alguno esto supuso la discriminación de la mujer, ni su alejamiento de las tareas productivas o de los trabajos pesados. En las primitivas gens, las mujeres fueron las primeras en dedicarse a la agricultura ya otra serie de tareas de vital importancia

para la supervivencia de toda la comunidad. Incluso, en las mismas sociedades clasistas, sólo las mujeres de las clases explotadoras fueron reducidas a la ociosidad o al trabajo doméstico; ni las esclavas, ni las siervas o campesinas del feudalismo, estuvieron apartadas de los trabajos productivos; todas ellas eran capaces de parir, de realizar los trabajos domésticos y de participar en los trabajos agrícolas o artesanales. Bajo el capitalismo, con la incorporación de la mujer a la producción social, las trabajadoras vuelven a combinar estas tres facetas de su actividad, sin que nadie se acuerde de su inferioridad o debilidad ni de su incapacidad para realizar ciertas tareas.

Sin embargo, el capitalismo ha sido capaz de extender, al mismo tiempo, entre las clases desposeídas y bajo la figura del ama de casa, el papel de la mujer como esclava del hogar para quien la producción social está vedada.

La reproducción biológica incide en la actividad económica de la mujer, dependiendo de las costumbres y, sobre todo, del desarrollo de la sociedad. Esta incidencia puede ser mucha o nula, pero, en cualquier caso, nunca justifica la opresión de la mujer ni su alejamiento de la esfera de la producción social. Por otra parte, dado el actual desarrollo de las fuerzas productivas, la mecanización del trabajo y la posibilidad de que la

sociedad absorba las tareas domésticas, ya no existe razón alguna que justifique la división del trabajo entre los sexos; de ahí que su abolición sea una necesidad perentoria a la que no se opone, bajo ningún concepto, la función biológica de la mujer.

La misma confusión que existe a la hora de analizar la relación factor biológico-opresión de la mujer, nos la encontramos también a la hora de relacionar el papel biológico que la mujer cumple en la reproducción con toda una serie de tareas relacionadas con la crianza y educación de los hijos. Con mucha frecuencia, ambos aspectos se confunden, hasta el punto de convertirlos

en una misma cosa. Dicha confusión es necesaria para justificar que el hombre se haya desentendido totalmente de su responsabilidad respecto a los hijos y que la tarea de su educación y cuidado haya recaído totalmente sobre la mujer. Así, nos encontramos ante una situación en que hombres y mujeres aceptan, como cosa lógica y justa, el hecho de que los hijos sean asunto de exclusiva incumbencia femenina, ya que las mujeres son las que los paren.

Esta situación se ha mantenido prácticamente invariable a lo largo de los siglos. Los hombres sólo han incidido a la hora de tomar las decisiones -pues así lo impone el

derecho paterno-, lo que ha generado una concepción, plenamente vigente en nuestros días, según la cual, la maternidad no se circunscribe meramente al hecho de la gestación y la lactancia, sino que abarca la relación madre-hijo a lo largo de la existencia de ambos; relación que se ha convertido, para la mayoría de las mujeres, en el verdadero sentido de su existencia.

La mujer se convierte así, ante todo, en una madre sumisa, abnegada, sacrificada y dedicada íntegramente a los hijos y al hogar. Desde pequeñas, por todos los medios posibles, se inculca a las niñas que su único objetivo en la vida es casarse para ser ejemplares madres de

familia; a su vez, esas futuras madres serán las encargadas de transmitir tal concepción a sus hijas; y, así, de generación en generación.

La mujer, por norma general, educa a sus hijos en las mismas concepciones y con las mismas ideas en que ella ha sido educada, transmitiéndoles todos los valores morales, los prejuicios y las lacras, en definitiva, toda la ideología conservadora que ella ha recibido. Este aspecto de la maternidad es sumamente importante para las clases dominantes, ya que les supone una garantía para la transmisión de su ideología a través de la familia y, más en concreto, a través de la figura de la madre.

La maternidad, así concebida, es reaccionaria y alienante para la mujer y para los propios hijos, pues las relaciones que se establecen entre ellos son egoístas y anuladoras; la madre depende por completo del hijo y, para que su vida pueda tener un sentido, necesita inculcarle un sentimiento de dependencia respecto a ella para aparecer ante él como imprescindible. De esta manera, en lugar de formar personas independientes, con iniciativa y espíritu creador, se educa a los hijos con una serie de debilidades y lacras de los que les va a ser muy difícil desprenderse y que, en cierta medida, transmitirán también a sus futuros hijos.

A las mujeres se las mantiene en un estado de sumisión y dependencia ideológica muy favorable para la burguesía. Condicionadas por una represión tan refinada, se convierten en las educadoras que la burguesía necesita. No es solamente la madre quien educa al hijo como la sociedad quiere, es además la sociedad quien, por medio del hijo, educa a la madre según sus deseos. El hijo es un medio de presión destinado a encerrar a la madre en su papel de madre. Esto no quiere decir que el hijo oprima deliberadamente a la madre, él es más bien el sostén de toda clase de sueños, de deseos, de

mitos que someten a la mujer a su 'vocación de mártir'; el hijo es la continuación de la estirpe, el tributo que ella debe a su marido, la esperanza de un éxito que ella no conoce. Ella ayuda a aceptar las mezquindades y bajezas de una existencia que se detiene en el umbral de la casa, él es el sentido de su vida. Pero esta subordinación al hijo se duplica en compensaciones. Según la ideología burguesa, los deberes sagrados de la madre le dan derechos morales; todo sucede con una lógica comercial: dando, dando, dando. Sin saberlo, ella hace pagar muy caras las noches

> pasadas a la cabecera del hijo enfermo, pues tiene necesidad de que él no sea nada sin ella. Por eso, lo mutila, lo paraliza, lo asfixia. Para que pueda saciarse su deseo de brindarse, ella crea en el hijo una necesidad duplicada de ternura. Se autoriza a sí misma a limitar la vida de su hijo a su único amor, a su sola presencia [15].

Esta forma de entender y practicar la maternidad, entra en contradicción con los intereses de la mujer e impide su incorporación activa a todos los órdenes de la sociedad. Cuando la mujer se ve obligada a incorporarse al trabajo, éste termina siendo una carga que se suma a

la realización de las tareas domésticas. De ahí que, bajo el capitalismo, la mujer nunca puede ejercer libremente su maternidad; por el contrario, se ve abocada a ella dependiendo del grado de desarrollo de la sociedad en que vive.

Así, por ejemplo, en las sociedades capitalistas desarrolladas, con una creciente incorporación de la mujer al trabajo social, ésta se ve obligada a reducir el número de hijos; hasta tal punto se da este fenómeno, que las tasas de crecimiento de la población de estos países suelen ser casi nulas, lo que llega a convertirse en un grave problema para el propio desarrollo de tales

sociedades. Por lo demás, esta situación es lógica. La mujer se ve obligada a incorporarse a la producción para contribuir con su trabajo al sustento de la familia y mantenerla así acorde al nivel de vida propio de las sociedades desarrolladas; fruto de esta incorporación, la mujer alcanza una independencia económica y adquiere la posibilidad de abandonar los estrechos marcos del hogar y realizar otro tipo de actividades; esto hace que ya no se conforme con seguir siendo la «reina» del hogar. Al mismo tiempo, la sociedad, al no absorber las tareas domésticas, no le deja otra opción que la de reducir al máximo las responsabilidades que aún la atan en el

hogar y, por tanto, renunciar a la posibilidad de tener hijos.

En las sociedades subdesarrolladas sucede el fenómeno contrario. El bajo desarrollo de las fuerzas productivas, la sobreexplotación, la miseria y las condiciones infrahumanas en que viven los pueblos, provocan un envejecimiento prematuro de la población, una alta tasa de mortalidad -sobre todo, entre la población infantil- y, en consecuencia, una necesidad de renovar constantemente el desgaste de la población. Ante esto, las mujeres se ven obligadas a tener numerosos hijos para paliar, en parte, el peligro de extinción de la población. Domitila Barrios,

dirigente revolucionaria boliviana, señala a este respecto: “El control de la natalidad no se puede aplicar en mi país. Ya somos tan poquitos los bolivianos que, limitando todavía más la natalidad, Bolivia se va a quedar sin gente y, entonces, las riquezas de nuestro país se van a quedar como regalo para los que nos quieren controlar completamente” [16].

Bajo el yugo imperialista, la maternidad está hasta tal punto condicionada que, en ocasiones, tener muchos hijos es una forma de combatir los planes de exterminio de muchos de los pueblos sojuzgados. En Puerto Rico, por ejemplo, en sólo 10 años, el

imperialismo ha esterilizado al 80 por ciento de las mujeres en edad de procrear; es decir, casi a la totalidad de las mujeres fértiles. El régimen racista de Sudáfrica está estudiando la puesta en marcha de un plan para la esterilización masiva de las mujeres negras; al tiempo, a las mujeres blancas se les niega la utilización de anticonceptivos para fomentar el aumento de la población blanca. En Brasil, México y otros países latinoamericanos, se han llevado a cabo campañas masivas de esterilizaciones en determinadas zonas populares. En Bangladesh, los médicos y todo el personal sanitario reciben incentivos económicos por cada esterilización

practicada y, si no consiguen cubrir al menos un 70 por ciento de la cuota mensual estipulada, son despedidos de sus trabajos.

A la luz de estos datos -y otros muchos que se podrían aportar-, podemos concluir que el ejercicio de la maternidad libre y voluntaria es un espejismo, tanto para las mujeres de los países desarrollados, que se ven obligadas a renunciar al ejercicio de la maternidad, como para las de los países subdesarrollados, ya que una mujer cargada de hijos jamás podrá emanciparse, menos aún en las condiciones del sistema de explotación capitalista, al recaer sobre ella todas las

tareas relacionadas con la familia.

De este modo, lo que debiera ser una cuestión social de importancia al estar relacionada con el desarrollo de la humanidad y que, como tal, debiera corresponder a toda la sociedad, al estar íntegramente relacionada con la mujer, entra en contradicción con su emancipación y con el propio desarrollo social. Por ello, la disolución de la familia tradicional y del papel que la mujer cumple en su seno aparecen, de nuevo, como una inminente necesidad para acabar con esta contradicción.

# 2.3 Crisis de la familia

# y crisis de la pareja

Al hablar de la familia patriarcal, hemos analizado la opresión que el hombre ejerce sobre la mujer, su desigualdad de derechos y cómo las relaciones de amor que surgen entre ambos están condicionadas por esas mismas relaciones de opresión establecidas. También hemos analizado cómo, con la incorporación de la mujer a la producción, ésta toma conciencia de su situación y ya no se conforma con ella; hoy día son muchas las mujeres que ya no aceptan su falta de derechos ni la relación de vasallaje que padecen en la familia.

Esta situación nos coloca ante un fenómeno que surge paralelo a la crisis de la familia y que tiene mucho que ver con la opresión de la mujer: se trata de la crisis de la pareja tradicional, crisis en la que las mujeres juegan un papel muy activo; por un lado, ya no aguantan tantas situaciones humillantes como antes y, por otro, la actual relación no les satisface en absoluto, por lo que buscan otras nuevas, completamente distintas y establecidas sobre bases diferentes. En cuanto a sus compañeros, también sufren el proceso, pues el tipo de relaciones establecidas tampoco les son plenamente satisfactorias. No obstante, entre ambos existe una diferencia: mientras la mujer impulsa el

cambio, el hombre es reacio a él. Ellos parten de la posición inversa y, a la hora de entablar nuevas relaciones, son los que deben renunciar a los privilegios; hay que tener en cuenta que, mentalmente, han sido educados en la supremacía, por lo que su proceso de cambio es largo y dificultoso. Esto no significa que no haya que trabajar para que se cambie esta mentalidad, lo mismo en el hombre que en la mujer, pues tanto uno como otro, tienen la necesidad interna de ese cambio y objetivamente están interesados en él.

La mentalidad que sustenta las actuales relaciones desiguales entre el hombre y la mujer tiene una clara base económica

y se afianza sobre la desigualdad económica de la mujer en la familia y sobre su total falta de derechos en todos los ámbitos de la vida. Por ello, mientras persista la actual configuración de la familia como unidad económica de la sociedad -con todo lo que ello entraña para la mujer-, mientras no sea posible la plena incorporación de la mujer a todo tipo de actividad económica, política y social, la crisis en que se debate la pareja tradicional no tendrá una salida. Por lo demás, ésta es una situación intrínsecamente ligada a la existencia de la sociedad de clases.

Para entender plenamente la crisis actual de la pareja hay que remontarse a

analizar la esencia sobre la que se asienta la pareja monogámica actual. La monogamia supuso, en su día, un avance respecto a los matrimonios en grupo; la mujer estaba especialmente interesada en esta situación, pero el cambio no la benefició en absoluto, ya que acabó sirviendo para garantizar el predominio del hombre. Engels al analizar este problema dice: "La monogamia se realizó esencialmente gracias a las mujeres. Cuanto más perdían las antiguas relaciones sexuales su candoroso carácter primitivo selvático a causa del desarrollo de las condiciones económicas y, por consiguiente, a causa de la descomposición del antiguo comunismo y de la densidad, cada vez

mayor, de la población, más envilecedoras y opresivas debieron parecer esas relaciones a las mujeres y con mayor fuerza debieron anhelar, como liberación, el derecho a la castidad, el derecho al matrimonio temporal o definitivo con un solo hombre. Este progreso no podía salir del hombre, por la sencilla razón, sin buscar otras, de que nunca, ni aún en nuestra época, le ha pasado por las mientes la idea de renunciar a los goces del matrimonio efectivo por grupos. Sólo después de efectuado por la mujer el tránsito al matrimonio sindiásmico, es cuando los hombres pudieron introducir la monogamia estricta, por supuesto, sólo para las mujeres."

Más adelante, analizando el verdadero carácter de la monogamia, añade: ”La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos -las de un hombre- y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre, excluyendo a los de cualquier otro. Para eso era necesario la monogamia de la mujer, pero no la del hombre; tanto es así, que la monogamia de la primera no ha sido el menor óbice para la poligamia descarada u oculta del segundo” [17].

Ahí radica el problema. La monogamia, aunque supone un avance, surge por unos motivos económicos y, por ello, lejos de garantizar el amor sexual individual,

asegura el predominio del hombre y la esclavización de la mujer. Por eso, cuando los motivos económicos que sustentan a la familia de hoy desaparecen y, en consecuencia, la familia entra en crisis, con ella también entra en crisis la pareja monogámica actual, ya que la base que la sustenta ha caído igualmente.

Ahora bien, "la revolución social inminente, transformando por lo menos la inmensa mayoría de las riquezas duraderas hereditarias -los medios de producción- en propiedad social, reducirá al mínimo todas esas preocupaciones de transmisión hereditaria. Y ahora cabe hacer esta

pregunta: habiendo nacido de causas económicas la monogamia, ¿desaparecerá cuando desaparezcan esas causas? Podría responderse no sin fundamento: lejos de desaparecer, más bien se realizará plenamente a partir de ese momento... [en vez de decaer] la monogamia llegará por fin a ser una realidad, hasta para los hombres" [18].

De nuevo, Engels pone el dedo en la llaga; de nuevo nos sitúa en la única perspectiva de solución para el problema de la pareja: poner fin a la propiedad privada sobre los medios de producción ya la explotación de unos hombres por otros, como única manera de que la familia deje de ser una célula

económica y se convierta en una comunidad de personas unidas por lazos sentimentales y en total libertad; sólo así, empezará a ser realidad la emancipación de la mujer y, con ello, las relaciones entre hombres y mujeres se establecerán en base a otros principios. Por eso, "cuando lleguen a desaparecer las consideraciones económicas, en virtud de las cuales las mujeres han tenido que aceptar esta infidelidad habitual de los hombres -la preocupación por su propia existencia y más aún por el porvenir de los hijos-, la igualdad alcanzada por la mujer, a juzgar por toda nuestra experiencia anterior, influirá mucho más en el sentido de hacer monógamos a los

hombres que en el de hacer poliandras a las mujeres. Así, pues, lo que podemos conjeturar hoy acerca de la regularización de las relaciones sexuales después de la inminente supresión de la producción capitalista es, más que nada, de un orden negativo y queda limitado, principalmente, a lo que debe desaparecer. Pero, ¿qué sobrevendrá? Esto se verá cuando haya crecido una nueva generación" [19]. Efectivamente, sólo esa generación de hombres y mujeres nuevos, libres de cualquier tipo de condicionamientos económicos en sus relaciones y educados fuera de la nefasta influencia de la ideología patriarcal y burguesa, podrán establecer un nuevo tipo de

relaciones entre la pareja, volviendo completamente del revés todas las concepciones y valores morales establecidos en nuestros días. Y entonces "cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno" [20].

# 2.4 Principios ideológicos que perpetúan la opresión

En la historia de la sociedad de clases, siempre se ha apartado a la mujer de la esfera de la producción social, se la ha confinado en el hogar con la tarea de reproducir la fuerza de trabajo y se la ha privado de todos sus derechos. Para justificar esta situación, en este largo proceso, se ha ido creando toda una serie de concepciones tendentes a justificar su opresión ya ocultar, por todos los medios, la realidad de que esta opresión no es sino el fruto de la división social del trabajo y de la aparición de la propiedad privada.

Desde la sociedad esclavista hasta nuestros días, los filósofos, pensadores y hombres de relevancia política, han

elaborado toda una serie de teorías que tienen como fin, presentar la situación de la mujer como algo natural. Así, por ejemplo, el Aristóteles de la sociedad esclavista afirmaba: "Es una ley natural que existen elementos naturalmente dominantes y elementos naturalmente dominados [...] el gobierno del hombre libre sobre el esclavo es un tipo de dominio; el del hombre sobre la mujer, otro". Por su parte, el Rousseau de la Ilustración ilustraba a los ciudadanos y ciudadanas de su época con sentencias de este estilo: "Toda la educación de la mujer debe referirse al hombre. Complacerlo, serle útil, hacerse amar y honrar por él, educarlo cuando joven, cuidarlo cuando adulto, aconsejarlo,

consolarlo y hacerle la vida dulce y agradable. Estos son los deberes de las mujeres en todo momento y lo que debe caracterizarlas desde su más tierna infancia". Tomás de Aquino o San Agustín no merecen tampoco ser olvidados en este pequeño recorrido; para ellos, las mujeres eran seres imperfectos e inferiores por naturaleza, mientras que para el célebre Napoleón Bonaparte, "la naturaleza quiso que las mujeres fuesen nuestras esclavas [...] son nuestra propiedad [...] nos pertenecen tal como un árbol que pare frutos pertenece al granjero [...] la mujer no es más que una máquina para producir hijos" [21].

Con el desarrollo del capitalismo, los ideólogos burgueses también han dado a luz todo tipo de teorías pseudocientíficas para demostrar, al igual que sus antecesores, la supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Es cierto que entre el hombre y la mujer hay diferencias biológicas obvias; no obstante, "sobre las mismas se ha erigido, en el curso de la historia, una vasta superestructura cultural por la cual se fomenta el desarrollo, en la mujer y en el hombre, no sólo de tipos físicos sino de rasgos de temperamento, carácter, inclinaciones, gustos y talentos que se suponen biológicamente inherentes a cada sexo. Se consideran como características sexuales

secundarias, inamovibles, fatales y ahistóricas" [22]. Así, se hizo a la mujer responsable de la continuidad de la especie, pasando «por alto» la coparticipación del hombre. Y, paralelamente, surgió la creencia de la incapacidad de la mujer para realizar las tareas *pesadas*, *peligrosas* o de *responsabilidad*.

De esta forma, se han creado dos formas de caracteres y comportamientos sociales radicalmente opuestas dependiendo del sexo, consolidadas y apuntaladas por la moral, la legislación y la cultura y que, en realidad, son sólo fruto de la división del trabajo.

Mientras que, para la mujer, lo determinante es la maternidad y todas las actividades relacionadas con el hogar, para el hombre lo principal es el trabajo productivo y las actividades sociales. Estos cánones de conducta, conservados y profundamente arraigados a través de los siglos, determinan de antemano la distinta educación y destino del futuro ser, según nazca varón o hembra. A la niña, por ejemplo, se le impide realizar juegos violentos y, con ello, se perjudica su necesario desarrollo físico y la formación completa de su carácter. Se le reprime y, con mucha frecuencia, hasta se le prohíbe, toda curiosidad por los instrumentos de trabajo e, incluso, se

llega a crear en ella el temor a la investigación y al mundo exterior a la familia; en los juegos, se la limita casi exclusivamente al ámbito del hogar: la muñeca, el juego de cocina con sus cacerolitas y platitos, los costureros con sus agujas y sus hilos... son, entre otros, los regalos más acostumbrados para una niña; en cambio, nunca se le regalan camiones, juegos de carpintería o pistolas. Unido a todo esto, se le va inculcando la idea de que es un objeto decorativo, bonito, *femenino*...; así se le crea la conciencia de que ha nacido para agradar por el sexo. Este hecho tiene una gran importancia ya que, a través de él, poco a poco, se va enfocando a la niña hacia su futuro papel en la sociedad,

desviando sus fuerzas creativas hacia la reproducción de la especie y las labores domésticas.

Por su parte, la poesía, la novela, la música, los medios de comunicación de masas, las costumbres y hábitos..., es decir, la cultura, proseguirán esta obra y, así, al llegar a la edad adulta, la mujer se habrá convertido, objetivamente hablando, en un ser atrofiado. Eso es, justamente, lo que se requiere de ella: que sea mansa, pasiva, abnegada y con un miedo patológico a la independencia. Así se crean las cadenas que la definen como tradicionalmente conservadora e insegura. Y, por este mismo motivo, cuando la mujer se atreve a romper estas

cadenas e inicia la lucha por su emancipación, inevitablemente tiene que superar muchos más obstáculos que el hombre y romper con muchas más lacras y prejuicios que éste para evitar su tendencia a buscar la protección y la aprobación de un hombre o para sacudirse la secular inseguridad que la acompaña, a causa de la carga reaccionaria que ha recibido en su formación como persona. En contraposición, al hombre se le educa para todo lo contrario; de hecho, va a tener que ser el futuro trabajador. En consonancia con este papel, en él se estimula al máximo el desarrollo de la fuerza física, de la inteligencia, de la audacia... características todas ellas,

falsamente asociadas al concepto de «virilidad».

Por otra parte, a la mujer también se la bombardea con una amplia profusión de ideas cuyo objetivo no es otro que hacerla sentir como un objeto de apropiación masculina; en base a esto, su verdadero valor -socialmente reconocido- se encuentra en su sexo. Por ello, la mujer debe convertirse en un permanente foco de atracción social y utilizar «sus armas» -encanto, belleza, femineidad, etc.- para promocionarse socialmente.

Pero los cánones de belleza que rigen en el mercado sexual están muy lejos de

ajustarse a las condiciones de las mujeres trabajadoras; estos son atributo, único y exclusivo, de las clases poseedoras y tienen como meta "infiltrar en las conciencias de las clases explotadas los valores estéticos y morales de la clase dominante" [23]. ¿Cuál es si no el prototipo de mujer ideal propuesta por los medios de comunicación, por la literatura y por las canciones de la sociedad burguesa? ¿A qué intereses responde ese prototipo de mujer de piel suave, miembros esbeltos y gestos dulces, sin atisbo alguno de desarrollo muscular? Sin duda, es el prototipo de mujer de la clase dominante, un prototipo en el que se rechaza todo desarrollo físico alcanzado

por la realización de tareas productivas o de deporte; un prototipo que no admite presencia muscular alguna, ni las manos anchas y fuertes de trabajadora, ni la frente contraída por el estudio. Tales atributos están ciertamente reñidos con la necesidad de esa mujer a quien, desde su más tierna infancia, hay que preparar para la competencia sexual. De esta forma, las mujeres se convierten en atractivas mercancías.

Por último, hay otro aspecto a señalar: la unión entre los dos ideales de mujer -la mujer bella, a la moda y la buena ama de casa, firmemente anclada en la cocina-. Para poder compaginar ambas facetas, la mujer se ve abocada,

firmemente y de lleno, al consumismo: la moda, la cosmética, los electrodomésticos... Y aun en el caso de que no pueda adquirir estos objetos de consumo, no por ello está menos libre de la influencia de los medios de comunicación masivos; en este sentido, no podemos olvidar que se la conforma para comprar y no para producir. Este hecho crea una conciencia social femenina por la que se obliga a las mujeres a consumir objetos totalmente innecesarios, que abarcan una amplia y variopinta gama: las pestañas postizas, las pelucas, las joyas, las medias de seda, los electrodomésticos de todo tipo... y los bienes ideológico-culturales como revistas femeninas, películas, etc.,

que la encadenan a una psicología típicamente *femenina*, lo que constituye la mejor garantía para que ésta no escape al papel que tiene encomendado en la sociedad y en la familia.

La división de tipologías masculina y femenina, radicalmente opuestas, se manifiesta, asimismo, en la existencia de una doble moral -en la que el hombre tiene el papel represivo- que garantiza su opresión sobre la mujer en las relaciones cotidianas. Según esta doble moral, se incentiva en él todo lo que se reprime bestialmente en ella. Así, mientras a ésta se le exige fidelidad absoluta, en aquél se valora su grado de «virilidad» por el número de conquistas

que haya realizado. La moral y la cultura patriarcales actúan como guardianes en una doble vertiente: para cuidar que la mujer no se desmande y abandone su papel y para evitar la toma de conciencia por parte del hombre.

En definitiva, la ideología patriarcal que ha enfrentado radicalmente los sexos, creando cánones totalmente opuestos de conductas sociales para cada uno, tiene como fin el garantizar una mano de obra semiesclava para la reposición privada de la fuerza de trabajo y, por supuesto, no tiene base científica ni biológica alguna en que apoyarse. Es una ideología que sólo beneficia a las clases dominantes y que intenta confundir al

pueblo para impedirle tomar plena conciencia de la capacidad creadora de la mujer; una capacidad creadora tal que, si fuera masivamente volcada en la producción social y en las demás esferas de la vida, provocaría un fabuloso salto adelante. Esta ideología justifica también la deformación y la sobreexplotación de la mujer en la sociedad de clases y actúa de freno en mujeres y hombres para intentar evitar la toma de conciencia y la unión de ambos sexos en la lucha conjunta contra la sociedad de clases.

# DOS CONCEPCIONES EN TORNO A LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER

## 3.1 La cuestión femenina

El sistema capitalista, a medida que ha ido avanzando, ha hecho añicos la antigua economía familiar en la que la

mujer tenía una actividad productiva que le proporcionaba el sustento y daba sentido a su vida. Por ello, mientras subsistió este tipo de economía natural, la mujer no era consciente de su falta de derechos, de la discriminación que sufría en la sociedad y en la familia. Pero el nuevo modo de producción impuso a miles de mujeres la necesidad de buscar un sustento fuera de la economía natural y, así, tuvieron que dirigir sus pasos hacia la producción social.

Al empujar a la mujer a la producción industrial, el capitalismo crea las condiciones necesarias para que ésta tome conciencia de su situación y luche

por su emancipación. Su trabajo, despreciado hasta entonces, pasa de nuevo a ser imprescindible para la sociedad y la mujer empieza a comprender la contradicción que existe entre su participación como fuerza de trabajo socialmente útil y su carencia absoluta de derechos en el orden político, social y, por supuesto, familiar, donde el marido ha dejado de ser ya el único sustento de la familia. Dicha contradicción va a ser el origen de la toma de conciencia que hará surgir un fenómeno completamente nuevo, la «cuestión femenina» y el consiguiente nacimiento de un movimiento de mujeres que, desde un principio, tomó dos direcciones: mientras que las mujeres de

la burguesía formaron organizaciones feministas, las trabajadoras se fueron incorporando a las organizaciones obreras. Es necesario añadir que, al ser un producto exclusivo del modo de producción capitalista, "no existe una cuestión femenina en la clase campesina [...] En cambio, podemos encontrar una cuestión femenina en el seno de aquellas clases de la sociedad que son las criaturas directas del modo de producción moderno. Por tanto, la cuestión femenina se plantea para las mujeres del proletariado, de la pequeña y media burguesía, de los estratos intelectuales y de la gran burguesía; además presenta distintas características según la situación de clase de estos

grupos" [24]. Como se desprende de estas palabras de Clara Zetkin, la cuestión femenina está íntimamente ligada a las clases; tanto es así que, desde el primer momento, los movimientos de mujeres que surgen van a tener unas características, unos planteamientos y unas reivindicaciones propias, dependiendo de la posición de clase desde la que sean planteados.

Así tenemos que, para las mujeres de la alta burguesía, la cuestión femenina tenía un objetivo claro: disponer autónoma y libremente de su patrimonio. Como mujeres, seguían dependiendo de sus maridos y, aunque participaban del patrimonio, no podían disponer de él. La

lucha se debatía, en consecuencia, contra los hombres de su propia clase. Clara Zetkin señalaba a este respecto: "Mientras el capitalismo exista, el derecho de la mujer a disponer libremente de su patrimonio y de su persona, representa el último estadio de emancipación de la propiedad" [25].

Para la pequeña y media burguesía, el problema se planteaba en el terreno del derecho al voto, el derecho a la instrucción ya poder ejercer cualquier profesión sin discriminación alguna.

> La mujer de las clases medias debe conquistar, ante todo, la igualdad económica con el hombre y sólo lo

puede conseguir mediante dos reivindicaciones: la de igualdad de derechos en la formación profesional y la de igualdad de derechos para los dos sexos en la práctica profesional. Desde un punto de vista económico, esto significa la consecución de la libertad de profesión y la concurrencia entre hombre y mujer. La consecución de estas reivindicaciones desencadena un contraste de intereses entre los hombres y las mujeres de la media burguesía y de la *intelligentsia*. La concurrencia de las mujeres en las profesiones liberales es la causa de la resistencia de los hombres frente

a las reivindicaciones de las feministas burguesas. Se trata del simple temor a la concurrencia; sea cual sea el motivo que se hace valer contra el trabajo intelectual de las mujeres: un cerebro menos eficiente, la profesión natural de madre, etc., sólo se trata de pretextos. Esta lucha concurrencial impulsa a la mujer, que pertenece a estos estratos, a la consecución de los derechos políticos, con el fin de romper todas las barreras que obstaculizan su actividad económica [26].

Hay que tener en cuenta un hecho; a medida que el capitalismo ha ido

desarrollándose, el nivel de vida de estas clases ha ido descendiendo, lo que ha hecho cada vez más difícil a los hombres mantener ellos solos a toda la familia. Esto ha empujado a las mujeres de las familias más desfavorecidas a buscar un trabajo; para otras, no ha sido tan sólo la situación económica, sino que para ellas el trabajo era la única forma posible de desarrollar su propia personalidad. Así, pues, el problema se planteaba en la lucha contra los hombres de su propia clase por eliminar la discriminación que sufría en todos los terrenos: económico, social, político y familiar.

Para la mujer proletaria, por el

contrario, su emancipación está inmersa en la lucha contra el sistema capitalista y al lado de sus compañeros de clase. Para las trabajadoras, el origen de la cuestión femenina parte de la necesidad que el sistema capitalista tiene de su fuerza de trabajo barata, para lo que ha roto las barreras de las diferencias de sexos y ha equiparado, en sus resultados productivos, la fuerza de trabajo femenina y masculina. Los capitalistas se han aprovechado de esta fuerza de trabajo mucho más barata y con un grado de organización y de experiencia de lucha mucho menor, para someterla a unas condiciones de trabajo leoninas. La obrera, con su incorporación a la producción, consigue la independencia

económica y ya no tiene que depender del padre o del marido; sin embargo, no por ello mejora su situación; por el contrario, se hace aún más desesperada.

La lucha de la mujer trabajadora nunca se ha circunscrito a conseguir tal o cual reforma dentro del sistema capitalista; esto no quiere decir que, en ocasiones, no haya apoyado ciertas reivindicaciones del movimiento feminista, pero sólo como un instrumento para alcanzar su verdadero objetivo: la revolución socialista. La liberación de la mujer siempre ha estado ligada a la liberación de la clase obrera. Y, si en los inicios del movimiento femenino, la lucha de la mujer, al igual

que la del resto de los trabajadores, se planteaba frenar la explotación capitalista y, en concreto, como mujeres, evitar que se pusiera en peligro su condición específica de madre, esta lucha siempre ha estado enmarcada en la lucha general por la revolución socialista, ya que las trabajadoras son muy conscientes de que nunca podrán alcanzar la igualdad y la plena participación en todos los aspectos de la vida mientras exista una sociedad dividida en clases, que presuponga la explotación del hombre por el hombre y la desigualdad para la mayoría en todos los terrenos.

# 3.2 Orígenes y desarrollo del Movimiento Femenino

Desde las posiciones burguesas, la cuestión femenina siempre se ha tratado de presentar como interclasista y aglutinadora de todas las mujeres en torno a unas reivindicaciones comunes; de este modo, se han querido velar las diferencias de clase, pero éstas siempre han estado presentes y, ya desde sus inicios, se puede constatar la diferencia de intereses y planteamientos, atendiendo a su distinta posición de clase.

La cuestión femenina no fue planteada abiertamente y con una clarificación de objetivos hasta mediados del siglo pasado; sin embargo, tuvo sus inicios en la época de las revoluciones burguesas, particularmente en Francia, cuya economía era, por aquel entonces, fundamentalmente manufacturera.

Para el feminismo burgués, la cuestión femenina surge gracias a las ideas aportadas por algunos ilustres filósofos del siglo XVIII y por la acción de unas cuantas mujeres decididas, que sacaron a la palestra la falta de derechos de la mujer. Pero esta apreciación es completamente falsa. Esas decididas mujeres no hubieran podido plantear

nunca la *cuestión femenina* si las mujeres del pueblo, en un número importante, no se hubieran incorporado a la producción social y si la sociedad no hubiera reconocido como necesaria su fuerza de trabajo. La Revolución Inglesa, la lucha de Norteamérica por su independencia y la Revolución Francesa demostraron que fue la incorporación de la mujer a la producción social lo que abrió el camino e hizo posible la lucha por la igualdad de derechos, y no a la inversa como se nos ha querido hacer creer.

En la Revolución Francesa, las mujeres del pueblo exigían el libre acceso a todas las profesiones y oficios.

¡Libertad de trabajo! era la consigna que las unía a sus compañeros de clase, empeñados en acabar con los cotos y barreras del régimen feudal. Estas reivindicaciones -que no eran únicamente femeninas, sino propias de los intereses del conjunto del incipiente proletariado francés- debían permitir a decenas de miles de mujeres, que padecían miseria y hambre, escapar de la pobreza y de la prostitución. La participación de las mujeres de los arrabales de París en la Revolución está reconocida por todos los historiadores, sobre todo por los más reaccionarios, quienes no dudan en presentarlas como salvajes, sanguinarias, etc. Por su parte, las feministas no conceden importancia

alguna a aquella primera confrontación revolucionaria de las mujeres trabajadoras. A este respecto, Victoria Sau dice: “Las mujeres, en su mayoría, toman parte en la revolución para defender los derechos de sus maridos, de sus hijos y de sus padres y hermanos, pero tan inmersas se hallan en el contexto de su no valencia que no reclaman lo que como individuo les pertenece. ¡Tan extasiadas están en el culto a lo masculino!... Algunas mujeres de la burguesía, más cultas que las del pueblo, quienes no ven mas que por los derechos de sus hombres, fundan clubs políticos, periódicos” [27]. Para demostrar esto, menciona únicamente a algunas destacadas mujeres burguesas -la

mayoría pertenecientes a la reacción girondina- y olvida, por completo, que las mujeres trabajadoras de París participaron con las armas en la mano en la toma de La Bastilla y que, en una impresionante manifestación, encabezada por Rose Lacombe, se dirigieron a Versalles y obligaron a los reyes a regresar a París. Y olvida que, también entre las propias mujeres trabajadoras, surgieron destacadas figuras que conservan un lugar de honor en la historia. Una de ellas, fue la mencionada Rose Lacombe que, junto a la lavandera Pauline Leonie, fundaron un club de mujeres revolucionarias que, con los jacobinos, encabezaron la lucha contra la reacción girondina. Rose

Lacombe incitaba a las mujeres a que no exigieran derechos especiales, sino que defendieran sus intereses en calidad de miembros de la clase obrera y, como tales, las obreras a domicilio asistían a las sesiones de la Asamblea Nacional sin dejar, por ello, de calcetar.

Mientras tanto, desde las posiciones burguesas, en la Revolución Francesa se planteaba la reivindicación de la igualdad política, lo que no era una cuestión candente, en esos momentos, para la mujer trabajadora. Así, mientras el movimiento feminista burgués se desarrolló a partir de la consigna *Igualdad de derechos*, la primera consigna de las obreras fue «Derecho al

trabajo», ya que intuían que esta reivindicación y la supresión de las trabas feudales sentarían las bases para la futura conquista de otros derechos.

A mediados del siglo XIX, podemos decir que ya se habían configurado, en la mayoría de los países capitalistas, las organizaciones feministas; su lucha se circunscribía, fundamentalmente, a lograr la igualdad de la mujer respecto al hombre, por el derecho al voto, por el derecho a la instrucción, etc. No obstante, a pesar de lo justo de estas reivindicaciones, el hecho de que intentaran trasladar la lucha por sus derechos al terreno de la lucha entre los sexos las llevó, a menudo, a un callejón

sin salida. En 1848, por ejemplo, se celebró una asamblea de mujeres burguesas en Seneca Falls (New York); a pesar de que el tono de su declaración era muy enérgico, ni una sola vez se aludía al régimen social existente y se presentaba al hombre como el tirano, el ser omnipotente y autoritario, causante de todas las injusticias y opresiones que sufren las mujeres: "La historia de la humanidad es la historia de reiterados prejuicios y usurpaciones por parte del hombre en perjuicio de la mujer" [28], decían en su declaración-. Esto nos ofrece una pequeña muestra de la errónea concepción del mundo y de la historia que, desde entonces, acompañaría a las elaboraciones

teóricas de las organizaciones feministas.

Empeñadas en demostrar que la mujer era totalmente igual al hombre -partían de que el reconocimiento de los derechos de la mujer dependía de ello-, cayeron a menudo en disparatadas afirmaciones. Cuando las organizaciones feministas del siglo pasado se enteraron que, en algunos puertos había mujeres trabajando como descargadoras, se regocijaron por ello y escribieron: "Una nueva victoria a añadir en la cuenta de la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer. Mujeres descargadoras del puerto transportan junto a sus colegas masculinos cargas que pesan hasta 200

kilos” [29]. En vez de denunciar la criminal explotación de que era objeto la mujer, sobre todo en la época del desarrollo del capitalismo y cuando todavía el movimiento obrero era muy débil para defenderse, tomaban como victoria lo que no era más que un escalón en la historia de la explotación de la clase obrera. Se olvidaron de la especificidad de la mujer; sólo consideraban su derecho a participar, en pie de igualdad, en la vida política, social y laboral, pero no tenían en cuenta el derecho a que se reconociera y protegiera su calidad de madre y más aún en unos momentos en que, por la brutal sobreexplotación a que eran sometidas y por la imposibilidad de

cuidar a sus hijos, el futuro desarrollo de las generaciones de trabajadores estaba en peligro.

En cambio, las trabajadoras no podían olvidar esa realidad, como tampoco podían confundirse respecto al origen de todos sus padecimientos; de ahí que, paralelamente, se vaya configurando un movimiento de mujeres en torno a las organizaciones obreras; aunque hay que tener en cuenta que, en los inicios del movimiento obrero, cuando aún la clase obrera no se había configurado como clase con unos objetivos claros, la mujer trabajadora se encontró con la incomprensión de los mismos trabajadores. Así, por ejemplo, en

numerosas ramas de la industria les fue prohibida la entrada por sus propios compañeros, se pedía su expulsión del trabajo y su retorno a la casa. El problema era enfocado de forma unilateral; sólo se veían las consecuencias realmente trágicas que acarreaba esta incorporación para la clase obrera en su conjunto: despido de la fuerza de trabajo masculino, descenso de los salarios en las ramas donde estaban empleadas mayoritaria mente las mujeres, consecuencias destructivas para la familia y la constitución física de las mujeres...

Los primeros que plantearon la necesidad de incorporar a las mujeres

trabajadoras a la lucha por la emancipación de la clase obrera fueron los socialistas utópicos, entre los que destaca Flora Tristán; esta mujer se negó, de manera consecuente, a participar en el movimiento feminista burgués porque juzgaba que *la cuestión de las mujeres* era un asunto mucho más vasto y complejo y que no se iba a resolver, simplemente, con su acceso a la universidad y a las urnas.

Ahora bien, será con la aparición del socialismo científico cuando se analice, por vez primera, la cuestión de la mujer científicamente, lo mismo en el aspecto de la familia y el matrimonio como en el trabajo. Marx y Engels desarrollarán

este tema en varias de sus obras, poniendo al descubierto la brutal explotación y las destructivas consecuencias que trae aparejado el trabajo industrial de la mujer para las propias mujeres y para la clase obrera en su conjunto; sin embargo, no se limitaron únicamente a denunciar sus manifestaciones -producto de la utilización que el capitalismo hace de la incorporación de la mujer al trabajo y no, como erróneamente se veía hasta entonces, del mero hecho de esta incorporación-, también y, principalmente, señalaron el alcance revolucionario que representa la inserción de las mujeres en la producción moderna; en primer lugar,

porque la convierte en compañera de lucha del proletario por una sociedad nueva y, en segundo, por la superación y destrucción de formas de vida y concepciones atrasadas y por la construcción de formas y concepciones propias de una nueva y superior estructura social.

La influencia de las ideas marxistas entre los obreros afiliados a la I Internacional y la profunda y amplia propagación del Manifiesto Comunista sirvieron para que el movimiento obrero situara el trabajo de la mujer desde el punto de vista de su situación de clase; de esta forma, los recelos que existían en un principio hacia el trabajo

femenino, desaparecieron y las reivindicaciones de la mujer trabajadora fueron asumidas. Las teorías bakuninistas y proudhonianas, que se oponían al trabajo de la mujer, fueron arrinconadas (Proudhon sostenía que las mujeres o *eran amas de casa o rameras*).

Muy pronto, en casi todas las secciones de la Internacional, se reivindicó el derecho de la mujer a ocupar un puesto en la producción industrial y, sobre todo, se luchó para que su trabajo fuera protegido y se prohibiese en aquellos lugares en que la toxicidad o la peligrosidad pudieran causar efectos perniciosos para su salud o la de sus

hijos. Dos años más tarde de la publicación del *Manifiesto Comunista* (1848), las reivindicaciones de las obreras de la mayor parte de los países capitalistas podían resumirse así:

1) Acceso a los sindicatos en las mismas condiciones que sus compañeros
2) A trabajo igual, salario igual
3) Protección del trabajo femenino
4) Protección general de la maternidad.

Cuando en 1.869, ocho mil hilanderas de Lyón, afiliadas a la Internacional, se declararon en huelga, recibieron el apoyo y la solidaridad de sus compañeros de clase en Francia y otros países, gracias a lo cual y su propia

firmeza lograron imponer sus reivindicaciones. La chispa de la revolución había prendido en buena parte del proletariado francés que, dos años más tarde, proclamó la Comuna y llevó a cabo el primer intento de toma del poder.

Durante los dos meses de existencia de la Comuna, las obreras y trabajadoras de París defendieron con las armas en la mano, día a día y palmo a palmo, las conquistas de su clase. Cuando el ejército de la burguesía fue lanzado desde Versalles contra los insurrectos, las mujeres construyeron barricadas que defendieron con su vida. La represión que se cernió sobre el pueblo parisino

por haber osado levantar la cabeza costó más de 100.000 muertos. Miles de hombres y mujeres fueron fusilados o enviados a la muerte en los campos de trabajos forzados de las islas del Pacífico. Entre los deportados se encontraba una de las insignes figuras de la Comuna: Louise Michel.

La enconada lucha de clases surgida en Francia supuso que, en este país, el movimiento feminista quedara postergado. Será en EEUU, Inglaterra y otros países capitalistas donde, por esa misma época, se organicen las mujeres de la pequeña y media burguesía bajo la consigna del derecho al voto, del derecho a elegir y ser elegida. La lucha,

por ejemplo, de las sufragistas inglesas llevó a la cárcel y al exilio a muchas de ellas y adquirió, en algunos momentos, tintes realmente violentos.

A fines de siglo XIX, también las trabajadoras, alentadas por las mujeres socialistas, luchaban por la consecución del sufragio universal. Esta reivindicación adquirió importancia sólo en el momento en que la táctica del proletariado consistía en utilizar las instituciones burguesas contra las instituciones mismas. “Para nosotras socialistas -escribía Clara Zetkin-, el derecho al voto de la mujer no puede ser el ‘objetivo final’, a diferencia de la mujer burguesa, pero consideramos la

conquista de este derecho como una etapa importante en el camino que lleva hasta nuestro objetivo final, y que permitirá entrar en la lucha con las mismas armas al lado del proletariado" [30].

El estallido de la I Guerra Mundial supuso un giro en la actividad y la orientación de la lucha de las mujeres; de nuevo se advierte la diferencia de posiciones entre las mujeres burguesas y las trabajadoras. Una de las principales dirigentes del movimiento feminista burgués declaró entonces: "Ha llegado la hora de dejar de luchar contra los hombres para luchar a su lado" [31]. Las sufragistas encarceladas fueron

amnistiadas y las más destacadas se hicieron responsables de organizar el reclutamiento de mujeres para sustituir la mano de obra masculina. En todos los países que participaban en la guerra, miles y miles de mujeres accedieron a un trabajo profesional cualificado, a las industrias de armamento, a oficios que les habían sido vedados hasta entonces. Pero esa participación masiva en el campo laboral no tenía la misma causa para todas; mientras las mujeres social-patriotas y burguesas se aliaban aliado de la clase dominante y hacían suya la ideología chovinista e imperialista, encubriéndola con el ropaje de *amor y deber patriótico*, las mujeres trabajadoras, agobiadas por la miseria

que la guerra traía para ellas y sus familias, se veían obligadas a aceptar unos salarios de hambre, horarios interminables, condiciones de trabajo infrahumanas. Los capitalistas se aprovecharon de su falta de organización y experiencia en la defensa de sus intereses de clase para eliminar todas las reivindicaciones que la clase obrera había impuesto a través de largos años de lucha. Las mujeres pertenecientes a los partidos socialistas, que habían roto con los socialchovinistas y reformistas de la II Internacional, fueron las primeras en levantar su voz contra la guerra imperialista y en favor de la paz. Una buena muestra de esta actitud la tenemos

en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, celebrado en Berna en 1915, ya en plena guerra; a él asistieron un buen grupo de bolcheviques encabezadas por Nadejna Krupskaia y otras muchas socialistas, como Clara Zetkin. El Congreso finalizó haciendo un llamamiento a la paz: "Paz, paz, que las mujeres precedan a sus esposos ya sus hijos y que proclamen sin cesar: los trabajadores de todos los países son hermanos. Sólo esta voluntad será capaz de detener la matanza. ¡Sólo el socialismo es capaz de asegurar la paz en el mundo! ¡Fuera la guerra! ¡Viva el socialismo!" [32].

La rapacidad capitalista, el naciente

monopolismo, había echado por tierra y había arrinconado la vieja palabrería acerca de la inferioridad de la mujer. Intelectuales, políticos, periodistas,... hacían coro con la clase dominante para llamarla a que cumpliera con sus deberes cívicos, para recomendarle que no se entretuviera demasiado ni en la cocina ni en las labores domésticas; ya nadie hablaba de sus deberes de esposa y madre. La burguesía necesitaba cerrar filas frente a un enemigo que se alzaba peligrosamente: el socialismo. Las consignas de paz y revolución socialista cruzaban Europa. La miseria y los millones de muertos crearon una situación de crisis revolucionaria abierta. Los socialistas y comunistas,

que agitaban en favor de la paz, eran perseguidos y fusilados, acusados de alta traición... Y, en la mayor parte de los países, estallaron motines e insurrecciones contra la guerra y en favor de la paz. En Austria, por ejemplo, en junio de 1916, una manifestación de mujeres contra la guerra y la inflación levantó por todo el país una insurrección que duró tres días. Por esas mismas fechas, las mujeres de París expropiaban los almacenes de víveres y de carbón; en otros muchos países, cientos de mujeres se tendían en las vías férreas para impedir el paso de los convoyes que conducían a los soldados al frente. En el ocaso de la Rusia zarista, las obreras participaban activamente en los

movimientos huelguísticos; el 8 de Marzo de 1.917, las obreras textiles de San Petersburgo se lanzan a la calle exigiendo pan y paz; meses más tarde, la clase obrera rusa toma el poder, instaura la República de los Soviets y declara la paz.

El triunfo de la I Gran Revolución Socialista marcó un hito en la historia de la clase obrera de todo el mundo. Por primera vez se demostró, en la práctica, cómo con la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la inserción de la mujer en la producción de bienes sociales, en un sistema en el que no existen ya ni la explotación ni la opresión del hombre

por el hombre, se crean las bases necesarias para que la mujer pueda desarrollar, plenamente, su personalidad como trabajadora y como ciudadana.

## 3.3 El nuevo movimiento feminista

Una vez terminada la I Guerra Mundial, miles de mujeres fueron expulsadas de la producción y devueltas al hogar para que los hombres, que volvían de la guerra, ocuparan nuevamente sus puestos de trabajo. Los capitalistas renunciaron a la utilización de la fuerza de trabajo femenina ya sus sustanciosos beneficios,

ante el temor de que el desempleo masivo agudizara aún más la marea revolucionaria que la guerra y el ejemplo de la Revolución de Octubre, habían provocado.

En la mayoría de los países capitalistas, bajo las presiones revolucionarias que les sacudían, la burguesía se vio obligada a ceder en algunos terrenos. A la mujer, en concreto, se le concedió el derecho al voto y la posibilidad de participar en los asuntos del estado; también se reformó el código del matrimonio y el derecho relativo a la herencia. En este conjunto de reformas estaban ya contenidas las principales reivindicaciones del movimiento

feminista y, sin embargo, la situación de la mujer no había cambiado. El reconocimiento de estos derechos en el capitalismo no la liberaron de la dependencia de su marido ni, por supuesto, de la explotación capitalista, causa determinante de su situación.

La burguesía, como clase, había llegado a una etapa en la que ya había realizado cuanto de progresista podía realizar. El sistema capitalista entraba en su fase de decadencia y reacción y, frente a él, se abría una nueva época iniciada con el triunfo de la revolución proletaria en Rusia y el avance del socialismo, ante lo que, la burguesía de todos los países se apresuró a cerrar filas.

El movimiento feminista, como representante de los intereses de la burguesía, tampoco iba a escapar a este fenómeno; ya había conseguido todo lo alcanzable dentro del sistema capitalista y, ahora, se encontraba en un callejón sin salida. A partir de ese momento, sólo las organizaciones revolucionarias podían indicar el camino a las mujeres trabajadoras. El movimiento feminista entró en un prolongado letargo. Sus posiciones iban teniendo tintes cada vez más reaccionarios y se verá reducido a una corriente marginal, aunque no llegará a desaparecer, porque su existencia es la manifestación real de la situación opresiva que sufren las mujeres de las clases medias y de la

pequeña burguesía en la sociedad yen la familia, pero su carácter de clase las llevará inevitablemente a plantear los problemas de forma unilateral, exaltando ciertos aspectos y ocultando otros; eso sí, siempre evitando buscar las causas de esta opresión en el tipo de sociedad. Una clara muestra de esto va a ser el nuevo surgimiento del feminismo bajo la consigna de *liberación sexual de la mujer*. El problema fue planteado en base a las formas autoritarias de relación sexual, mitificándolo hasta convertirlo en la causa de todos los males que padece la mujer; para ello tuvieron que ocultar un hecho fundamental: que el origen del problema sexual, al igual que todos los demás

problemas, se encontraba en la opresión de clases y que, por tanto, era consecuencia directa del problema social. De esta manera, la cuestión femenina, aislada del contexto social, quedaba reducida a la simple parcela de la sexualidad y al contexto individual de la relación hombre-mujer.

A partir de los años 60-70, se produce un nuevo resurgir del movimiento feminista, primero en EE.UU., y que se extiende, más tarde, a la mayor parte de los países capitalistas desarrollados. Hay varios factores que influyen en ello. A finales de los años 60, tras el auge económico de los años posteriores a la II Guerra Mundial, empiezan a

manifestarse los primeros síntomas de la crisis económica del sistema capitalista; a esto hay que añadir el surgimiento, en EE.UU. y otros países de Europa, de un amplio movimiento en contra de la guerra de Vietnam, hecho que provocó la politización y radicalización del movimiento estudiantil y que contó con una importante participación femenina, que alcanzó unas proporciones desconocidas hasta entonces.

En los países capitalistas desarrollados, el número de mujeres incorporadas al mercado laboral tras la II Guerra Mundial, había aumentado considerablemente, principalmente entre las capas y sectores populares. En el

año 1.973, en EEUU, las mujeres llegan a componer el 43 % de la población activa; en ese período, los salarios que percibían fueron reducidos a la mitad que los de los hombres. Entretanto, las mujeres de la burguesía mantenían un nivel de vida que les permitía hacer del hogar su única actividad. Sin embargo, a medida que la crisis económica se va agudizando, iba en aumento el número de mujeres que tenían que buscar un empleo, ante el descenso de sus ingresos y de su status social. En este terreno, se encontraban siempre con la discriminación salarial de que eran objeto y, sobre todo, con la falta de una preparación profesional que les facilitase el acceso a las profesiones

más lucrativas.

El movimiento feminista de esta época respondía, precisamente, a esta situación y sus reivindicaciones se van a traducir, principalmente, en la posibilidad de poder competir con los hombres de su clase en igualdad de condiciones. Una de las líderes de este movimiento, la norteamericana Betty Friedan, definía los objetivos de dicho movimiento como "la participación completa, poder y voz completos en la vida del país, del proceso político, de las profesiones y del mundo de los negocios" [33].

Con estas premisas, el movimiento feminista pretendía alzarse como

representante de todas las mujeres; sin embargo, en sus planteamientos y en sus acciones demostraron siempre no representar a nadie más que a ellas mismas; no representaban, en absoluto, los intereses de las mujeres trabajadoras y, por añadidura, estaban en franca oposición con ellas. La consigna enarbolada por el feminismo de *la abolición de los privilegios de sexo*, que pasaba por demostrar que la naturaleza no encadena a las mujeres a ser esposas y madres al servicio del hombre, no era un tema cadente para las trabajadoras y, menos aún, cuando habían sido arrancadas del hogar desde hacía mucho tiempo, para incorporarlas a la producción.

Muchos han sido los esfuerzos de las feministas por presentar a este movimiento con un carácter progresista cuando, en realidad, sus posiciones han sido claramente reaccionarias; sus postulados nunca han representado la emancipación de la mujer, sino sólo la aspiración de las mujeres de la clase dominante de arrebatarles a los hombres de su clase el monopolio del poder político o de los negocios, de participar activamente, en la explotación y opresión de los trabajadores. Este movimiento nunca ha atentado contra los pilares del capitalismo monopolista, sino que, por el contrario, ha sido su engendro más genuino y un firme baluarte de sus intereses.

Un buen ejemplo de nuestra afirmación lo tenemos en el papel que estas feministas han jugado en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer. Frente a las posiciones de las mujeres de los países que se han liberado del imperialismo y las representantes de los movimientos de Liberación, que hacen de estas Conferencias una tribuna para denunciar la situación que padecen como consecuencia de la explotación, el expolio y la agresión militar que sufren sus pueblos por parte del imperialismo, las feministas han boicoteado sistemática mente todas aquellas propuestas que supongan una definición de las mujeres contra estos problemas, propuestas en que, por supuesto, se

responsabiliza al sistema capitalista y al imperialismo de ser el verdadero causante y el origen de todos los males que afectan a la mujer; por el contrario, una y otra vez, han intentado llevar la discusión y los acuerdos a tomar al terreno específico de los problemas de la mujer contra el autoritarismo masculino en abstracto, convirtiéndose así en las más fieles defensoras de la política agresiva y expoliadora del imperialismo.

Tras un período de efervescencia de algunos años, el movimiento feminista se fue desmembrando y perdiendo actualidad hasta desembocar, en los años 80, en un fenómeno realmente

digno de mención; se trata del cambio radical de posiciones de algunas de sus ideólogas más representativas. Miembros tan destacados como Betty Friedan, Susan Brownmiller o la australiana, Germaine Greer, han sacado a la luz nuevas teorías que, con diferentes matices, coinciden en exaltar el papel maternal de la mujer y su regreso al hogar. Este cambio de posiciones tan *asombroso*, lo definen como la segunda fase en la que ha entrado el feminismo, acorde con el cambio producido en la sociedad, en la que ¡Por fin! empiezan a converger los intereses de los hombres y las mujeres; ahora, la mujer se ha incorporado ya al trabajo y ha alcanzado puestos de

responsabilidad, mientras que el hombre ha dejado de estar absorbido por su trabajo y busca con más frecuencia los parabienes del hogar.

Este cambio de posiciones, por mucho que intenten justificarlo, viene determinado en los hechos, por el aumento del paro en todos los países capitalistas desarrollados y por el alarmante descenso de la natalidad. Por eso, no es extraño oírles declarar, sin ningún tipo de sonrojo, cosas como ésta: "Yo, desde luego, estoy a favor de la vida y de la familia; ésos son valores fundamentales para mí y deberían serlo para cualquier feminista. Yo no estoy a favor del aborto, sino de la opción de

tener hijos" [34]. ¡Brillante razonamiento, sobre todo, si se tiene en cuenta que éste ha sido uno de los pocos derechos que la mujer siempre ha tenido! Pero algunas todavía van más lejos y no se conforman con hacer un llamamiento en contra del aborto, sino también contra todo tipo de anticonceptivos, llegando incluso, a afirmar que la mujer sólo puede encontrar su realización y felicidad haciendo de la maternidad y del cuidado de los hijos su único objetivo.

En un momento en que el sistema capitalista necesita que la mujer vuelva al hogar -para encubrir el paro y frenar la conflictividad social- y que aumente el índice de la natalidad, estas ideólogas

del feminismo se han apresurado a justificar y teorizar esta política con los argumentos más reaccionarios, demostrando, una vez más, que sus intereses nunca han sido otros que la defensa del sistema capitalista.

Para terminar, hay que hacer mención a la nueva tendencia que se ha abierto paso en el seno del movimiento feminista y que trata de conjugar dos ideologías tan contrarias e irreconciliables como el marxismo y el feminismo. Tras esta corriente, a poco que se profundice en ella, sólo se pueden encontrar las posiciones burguesas de siempre; eso sí, ahora aderezadas con unos cuantos términos

pseudo-marxistas. Ante la descomposición del sistema capitalista y los logros alcanzados por la mujer en el socialismo, no pueden ocultar que la emancipación de la mujer pasa por la destrucción del actual sistema de explotación. Dicho reconocimiento tiene un carácter vergonzante, ya que antepone la lucha de sexos y las reivindicaciones específicamente femeninas a la lucha de clases. Se han visto obligadas, ante el avance de la revolución en todas partes, a declararse marxistas, pero sus posiciones no han cambiado; en el fondo, no son sino un intento más de la burguesía de desviar la lucha de la mujer trabajadora al terreno de las reformas dentro del sistema. Encubierta

con una palabrería izquierdista, esta corriente se alza en abierta oposición a la concepción que propugnan las verdaderas organizaciones marxista-leninistas; de ahí sus ataques contra la incorporación de la mujer al movimiento revolucionario y contra los logros de la mujer en el sistema socialista.

## 3.4 La mujer en la guerra revolucionaria

Por un lado, el movimiento feminista. Al margen de él y en contra suya, la lucha de las mujeres trabajadoras de todo el mundo ha discurrido por los mismos

cauces que desde comienzos del capitalismo. Una vez más, se ha constatado que su lucha está inmersa en la lucha de clases y que sus objetivos y destinos están ligados a la lucha que el proletariado mantiene por la destrucción del sistema capitalista.

Desde sus inicios hasta hoy, el número de mujeres, que participan activamente en los procesos revolucionarios, se ha ido elevando; su conciencia de clase también se ha elevado y ello se ha traducido en una mayor incorporación femenina a las organizaciones y partidos revolucionarios. En este sentido, el papel de los partidos comunistas ha sido muy importante, ya que siempre han

desarrollado una intensa labor por elevar la conciencia e incorporar a la lucha revolucionaria a la mitad más oprimida y explotada de la sociedad.

Estas son las pautas de la incorporación de la mujer a la lucha revolucionaria; ahora bien, a partir del segundo tercio de este siglo, aparece un fenómeno nuevo y que se viene dando en la mayoría de los procesos revolucionarios: la participación militar de la mujer en la guerra revolucionaria. Hasta ese momento, ésta se había circunscrito al ámbito de la lucha política, mientras que en el terreno puramente militar, había sido o muy minoritaria o casi nula, pudiéndose

considerar como verdaderas excepciones los casos de mujeres que habían empuñado las armas en la guerra. De alguna manera, se puede considerar la Revolución china como el punto de arranque de este nuevo fenómeno; a partir de aquí se va a combinar la participación activa de la mujer en la lucha política y en la lucha militar, pudiendo afirmar que se convierte ya en un fenómeno habitual.

Es cierto, y esto no se puede perder de vista, que en todas las guerras justas, en las guerras de liberación y en las guerras revolucionarias, que han mantenido los pueblos contra sus opresores y explotadores, las mujeres

trabajadoras y campesinas siempre han mantenido una firme actitud de apoyo; pero, por regla general, siempre desde la retaguardia, cubriendo los puestos que los hombres dejaban libres en la producción al marcharse al frente, organizando todo tipo de servicios como la sanidad o la enseñanza, pero sin empuñar las armas más que de forma aislada. A simple vista, podría parecer que la creciente incorporación de la mujer a la guerra, con las armas en la mano, es producto de un mayor grado de conciencia, del grado de emancipación de los yugos seculares que siempre la han atado o, simplemente, la consecuencia más directa de la extrema opresión y explotación a que se ve

sometida bajo el capitalismo y el imperialismo. Y, efectivamente, la elevación de la conciencia de las masas femeninas, su voluntad de acabar con la penosa situación que padecen en todos los órdenes de la vida, la necesidad de luchar por la liberación de todo el pueblo, como premisa para alcanzar su propia emancipación, conduce a su participación activa, y cada vez más numerosa, en los procesos revolucionarios. Ahora bien, esto no explica, por sí solo, el por qué de su participación militar en la guerra revolucionaria; más aún, cuando a lo largo de este siglo, tan prolífico en revoluciones y guerras revolucionarias, mientras que la incorporación de la

mujer a la lucha política ha sido una realidad constante, su participación militar, por el contrario, se ha dado en unas guerras sí y en otras no. Un ejemplo lo tenemos en el caso de las mujeres soviéticas durante la ocupación nazi en la II Guerra Mundial. Ellas gozaban, en el país de los Soviets, de un grado de igualdad incomparablemente mayor al de cualquier otro país; la revolución socialista iniciada en 1917 había sentado las bases para su verdadera emancipación. Sin embargo, en la guerra contra los agresores nazis participaron siguiendo las pautas clásicas, es decir, organizando todo tipo de servicios desde la retaguardia; sólo un escaso número de ellas participó militarmente

en algunos destacamentos guerrilleros. Ese mismo tipo de participación activa, pero no militar, fue el de las mujeres de nuestro país que lucharon contra los fascistas en la Guerra Nacional Revolucionaria de 1936 a 1939. Sin embargo, por esos mismos años, en la China semifeudal y semicolonial se formaban los primeros destacamentos guerrilleros, con una importante participación femenina. Y en el Vietnam invadido y avasallado, primero por los imperialistas franceses y, más tarde, por los yanquis, la participación militar de la mujer en la guerra creció, paulatinamente, hasta hacerse masiva. Hoy día, en las guerras de liberación y en la guerrilla urbana de los países

capitalistas, la participación de la mujer se da tanto en el terreno político como en el militar.

¿Donde radica la diferencia? Sólo existe una explicación posible: el tipo de guerra y la forma en que se han ido desarrollando los procesos revolucionarios.

Hasta finales del siglo XIX y principios del XX, la acumulación de fuerzas revolucionarias se realizaba por medio de la lucha política -clandestina o legal- hasta el estallido de la insurrección popular y la toma del Poder. En la estrategia insurreccional, la guerra de guerrillas tiene una gran importancia,

pero no deja de ser un método de lucha utilizado en determinados momentos de la lucha revolucionaria, concretamente, en los períodos insurreccionales. Sin embargo, en los países semifeudales y coloniales no existían estas condiciones para la acumulación de fuerzas basadas, esencialmente, en la lucha política. Otro tanto ocurrirá más tarde en los países capitalistas en los que, tras la revolución de Octubre, se irá produciendo una creciente militarización y fascistización, cuyo objetivo no es otro que el impedir la acumulación de las fuerzas revolucionarias. Ante esta situación, se abre paso una nueva estrategia: la Guerra Popular Prolongada y la Guerra de Guerrillas.

“El arte militar de la guerra del pueblo -decía Giap- se basa en este principio-guía general: resistencia de larga duración, de todo el pueblo a todos los niveles, apoyado esencialmente en sus propias fuerzas” [35]. La Guerra Popular Prolongada es, por tanto, la guerra de todo el pueblo y, en consecuencia, en ella tiene participación la mujer. Es la guerra que los pueblos de los países coloniales y dependientes llevan a cabo contra los imperialistas y sus gobiernos títeres; es la guerra que las masas explotadas de los países capitalistas e imperialistas llevan a cabo contra sus enemigos de clase. La guerra de guerrillas es la única forma posible de desgastar y debilitar la relativa

superioridad de las fuerzas contrarrevolucionarias, a la par que permite la acumulación de las fuerzas revolucionarias -contrarrestando así su relativa inferioridad-, hasta lograr que se produzca una correlación de fuerzas favorable para la revolución, que permita la derrota definitiva de las fuerzas reaccionarias.

En este tipo de guerras, no son ya ejércitos regulares los que se enfrentan a las fuerzas armadas del imperialismo y del capitalismo, sino destacamentos, columnas, agrupaciones guerrilleras que, bajo una sólida dirección política y militar, van golpeando y debilitando al enemigo y acumulando fuerzas. Esta

guerra de resistencia no puede llevarse a cabo sin la incorporación y la participación activa de todos los sectores populares y, por tanto, de las mujeres. Su papel en la guerra de guerrillas ya no consiste sólo en realizar tareas de infraestructura, de información o de participación activa en la lucha política; ahora, también pasa a desempeñar un papel en el ejército, empuñando las armas, codo a codo, con sus compañeros de lucha.

Por todo esto, no es de extrañar que fuera en Vietnam, por ejemplo, donde una mujer -la generala Nguyen Thi Ding- ocupara el cargo de segundo comandante en jefe de las FALP, o que el 40 por

ciento de los comandantes de regimientos regionales de las FALP fueran mujeres. Sobre ellas, recayó la mayor parte de la responsabilidad de la defensa antiaérea en el Norte; cientos de campesinas, que limpiaban durante el día las bases americanas, las bombardeaban, ellas mismas, por la noche con morteros; en el transcurso de la ofensiva del Tet, participaron militarmente dos millones de mujeres. Además, millones de mujeres participaron, tanto en el movimiento político -en el que desplegaron una importante actividad-, como en la resistencia armada contra el ejército invasor.

La experiencia de China y Vietnam, por otra parte, no han sido casos aislados. Como ya hemos dicho anteriormente, la participación de la mujer en la guerra revolucionaria, a nivel político y militar, se ha dado en la mayoría de los procesos revolucionarios. Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Perú, Filipinas... son algunos de los múltiples ejemplos que avalan, con los hechos, su incorporación en gran número a los ejércitos populares ya las organizaciones armadas, empuñando el fusil en la lucha contra el imperialismo y el capitalismo; de la misma manera, en todos estos procesos, la mujer se ha incorporado a las organizaciones de masas, teniendo una participación

destacada y de primer orden.

Este mismo proceso se hace extensivo a los países capitalistas. Como puede observarse desde hace años, en el movimiento revolucionario que se extiende por Europa, la mujer se ha incorporado, en número creciente, a la lucha por la revolución socialista. Es evidente que, en estos países, el proceso revolucionario tiene sus características peculiares pero, aún así, la lucha tendrá inevitablemente un carácter prolongado. Los Estados capitalistas, partiendo de las experiencias en la lucha contra el movimiento revolucionario, se han dotado de una serie de medios que hacen que esté fuera de toda posibilidad el

pensar en organizar y educar a las masas dentro de la legalidad y de forma pacífica pues, de hecho, estos Estados se han convertido en la contrarrevolución organizada permanentemente. "En tales circunstancias, sólo la lucha política de resistencia y la estrategia de guerra prolongada de guerrillas podrán ir cambiando esta relación desfavorable por otra favorable; sólo la lucha de resistencia y la lucha armada revolucionaria podrán permitir la acumulación de las fuerzas propias" [36].

El movimiento revolucionario que se extiende por Europa cuenta con la presencia de la mujer en todos los

frentes de lucha. Junto a su participación en el Movimiento Político de Resistencia, en huelgas, en manifestaciones, en enfrentamientos con la policía... junto a su incorporación a las organizaciones de masas ya los Partidos Comunistas, la mujer también se ha incorporado a las organizaciones guerrilleras; así lo demuestra el hecho del alto número de acciones de la guerrilla donde ha estado presente.

De este modo, podemos concluir que la participación militar de la mujer depende de las características que tenga la guerra. La guerra que el pueblo soviético sostuvo contra la agresión nazi y la Guerra Nacional Revolucionaria en

España se desarrollaron, esencialmente, bajo la forma clásica de guerra de frentes y con ejércitos regulares; la utilización de la lucha guerrillera fue muy escasa. Esta es la causa que determinó, en ambas guerras, la escasa participación de la mujer en el terreno militar.

En España, en los primeros momentos, las mujeres empuñaron las armas y jugaron un importante papel en el aplastamiento de la sublevación fascista en las ciudades y se incorporaron a los frentes en un número importante pero, al poco tiempo, fueron desmovilizadas y, sólo en casos muy aislados, siguieron perteneciendo al Ejército. Aunque

pudiera parecer lo contrario, dicha decisión no vino determinada por una cuestión de prejuicios, ni era fruto de una política de discriminación con respecto a la mujer. Era una medida que venía impuesta por el tipo de guerra que se estaba desarrollando.

En este tipo de guerras, al existir un frente y una retaguardia, se produce una marcada división de tareas que se efectúa dependiendo del sexo; así, mientras que los hombres se incorporan al ejército y combaten en los frentes, a las mujeres les es asignada la tarea de asegurar la retaguardia, de mantener la producción y la familia, lo que viene determinado por la división del trabajo

que existe entre los sexos. En este contexto, las mujeres se encargan de la producción, del abastecimiento de los frentes y de la población, de la defensa de las ciudades... se encargan, en fin, de todas aquellas actividades que también son imprescindibles para ganar la guerra, pero que, al mismo tiempo, las mantienen cerca del hogar para que puedan seguir desempeñando su papel en la familia y, principalmente, en el cuidado de los hijos.

En el propio Vietnam, donde existió una participación masiva de mujeres en el terreno militar, se produjo una situación parecida. Mientras en el Vietnam ocupado existía un alto número de

mujeres que se incorporaron a las FALP (Fuerzas Armadas de Liberación del Pueblo) y que participaron en la lucha guerrillera, en el Norte liberado, la situación era diferente. En esa zona, el número de mujeres en el Ejército era escaso y se trataba principalmente de jóvenes sin hijos, que sólo desempeñaban tareas altamente especializadas; entretanto, para la mayoría, sus actividades se concretaron en torno al *Movimiento de las Tres Responsabilidades*: producción, defensa y familia.

Las mujeres norvietnamitas formaron parte de la milicia y de los equipos de autodefensa en las fábricas, en el campo,

en las escuelas, en las aldeas... La defensa se estableció como su tarea principal. Se hicieron expertas en el manejo de armas antiaéreas y fueron entrenadas militarmente; sin embargo, enviarlas al Frente no fue una política generalizada y rara vez estuvieron presentes en él.

Junto a la defensa, el mantener la producción y la familia son también tareas de primer orden para continuar la guerra. Alguien tiene que desempeñarlas y esta responsabilidad recae sobre la mujer, manteniéndola cerca de la casa. Ha sido ésta una responsabilidad que se le ha asignado durante siglos y es absurdo pensar que, por el mero hecho

de emprender la lucha por la liberación, se puede eliminar de un plumazo la división del trabajo entre los sexos o realizar la socialización de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Esto requiere, hasta ser alcanzado, un largo proceso de construcción socialista y, como primera medida imprescindible, se necesita ganar la guerra para poder empezar la construcción de una nueva sociedad.

# POLARIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMENINO (1873-1931)

## 4.1 La burguesía y la cuestión femenina

En España, al igual que en resto de los países de Europa, el desarrollo del capitalismo y la incorporación de la

mujer a la producción social van a ser los factores que creen las condiciones para la aparición del movimiento femenino. Ahora bien, dado nuestro propio desarrollo histórico, el proceso va a tener unas características peculiares.

Las primeras ideas acerca del problema de la mujer, no aparecerán en España hasta mediados del siglo XIX; este retraso, con respecto a los países de Europa, está motivado por el tardío desarrollo industrial de España y, por tanto, por la tardía incorporación de la mujer a la producción. No podemos olvidar que, en esta época, España seguía siendo un país semifeudal, con

una economía fundamentalmente agrícola, lo que conllevaba la supervivencia en la sociedad de las ideas más reaccionarías y oscurantistas. Por otra parte, el fracaso de la revolución burguesa supuso un freno para el desarrollo industrial y económico e impidió la ruptura con las trabas feudales que aprisionaban a la sociedad, lo que tuvo una gran incidencia en el desarrollo del movimiento femenino. Es cierto que, con la proclamación de la I República, en 1873, se habían creado las condiciones para la formación y desarrollo de ese movimiento, pero su fracaso cortó para siempre esa posibilidad.

Así, la burguesía industrial republicana, al igual que no pudo mantenerse en el poder y realizar la revolución burguesa que tanto necesitaba el país, perdió también su oportunidad en el terreno de la mujer. Las mujeres de esta clase hicieron gala de una gran debilidad en lo que al tema de la mujer se refiere y fueron incapaces de desarrollar un movimiento feminista.

Como consecuencia de esta debilidad de la burguesía, en España, sólo las organizaciones obreras pertenecientes a la I Internacional, que habían sido fundadas en 1868, fueron capaces de dar una alternativa al problema de la mujer; por tanto, la cuestión femenina y sus

reivindicaciones, quedaron en manos del proletariado desde los primeros momentos.

Esta situación conferirá al movimiento femenino en España una de sus características más peculiares: su polarización. Por un lado, y para impedir la incorporación de la mujer a la lucha revolucionaria y para conservar las tradiciones más negras, las clases dominantes y la Iglesia van a crear toda una serie de organizaciones y sindicatos católicos, con los que tratarán de canalizar y desviar las aspiraciones de emancipación de la mujer por los derroteros de la sumisión, a través del paternalismo y la beneficencia. Al

margen y en lucha contra estas concepciones reaccionarias, el movimiento femenino -en manos del proletariado- va a ir aglutinando a un número cada vez mayor de mujeres que ven en la lucha junto a sus compañeros de clase la única solución a sus problemas.

La cuestión femenina, planteada desde la posición de la burguesía, nunca se va a configurar en nuestro país como un verdadero movimiento de las características de las sufragistas europeas o norteamericanas. Únicamente van a surgir casos aislados de mujeres que plantean el problema desde posiciones vacilantes, muy tímidas e

impregnadas de todos los prejuicios que reinaban en la sociedad. A pesar de que el conjunto de sus objetivos y planteamientos era muy limitado y, en muchos aspectos, con marcados tintes reaccionarios, tuvieron una importancia en su época y despertaron muchas incomprensiones y protestas, incluso entre las propias mujeres de su clase, ya que sus planteamientos rompían, en alguna medida, con las costumbres y normas impuestas por la moral clerical de la época.

Mientras el feminismo europeo llevaba ya mucho tiempo luchando por conseguir el derecho al trabajo -como forma de proporcionar a la mujer la

independencia económica- y por conquistar unos derechos políticos que las pusieran en mejores condiciones de igualdad con los hombres de su clase, en España, las escasas mujeres burguesas que dejaron oír su voz se limitaban, fundamentalmente, a reivindicar el derecho a la instrucción. Sólo la revolución burguesa podía haber acabado con los prejuicios de la burguesía española respecto al trabajo, actividad que consideraban propia sólo de las clases más bajas. Este prejuicio afectaba especialmente a las mujeres y les impedía comprender la fuerza liberadora de una reivindicación tan necesaria como ésta; de ahí que, para estas mujeres la reivindicación esencial

fuera la educación, porque veían que, a través de ella, la mujer iba a ocupar el puesto que le correspondía en la sociedad, mientras que el derecho al trabajo sólo constituía una necesidad para la subsistencia, pero en ningún momento un medio para la emancipación.

En el panorama socio-cultural español de mediados del siglo XIX, la reivindicación del derecho a la educación y la instrucción era justa y progresista. Ahora bien, las mujeres burguesas sólo reivindicaban este derecho para las de su clase; de hecho, nunca tuvieron en cuenta a las mujeres del pueblo trabajador quienes, en la

práctica, no necesitaban liberarse de su ignorancia para acceder a los trabajos duros, embrutecedores y alienantes que la sociedad les tenía reservados. Las escuelas, eran lugares reservados exclusivamente a los miembros de las clases altas y media y, en ellas, las mujeres sufrían una total discriminación; la Universidad y los niveles superiores de enseñanza les estaban totalmente vedados (Concepción Arenal, por ejemplo, para asistir a algunas clases en la Universidad -no para estudiar en ella, algo que era completamente imposible-, tuvo que recurrir a varios subterfugios, entre ellos, el de disfrazarse de varón); a esto, se añadía la orientación dada a la reducida y minoritaria enseñanza que

recibían, cuyos ejes eran las prácticas piadosas, las labores propias de su sexo y algún que otro complemento como baile, piano, etc.

En una situación como ésta, el mero hecho de instruir intelectualmente a la mujer parecía ya un acto revolucionario que provocaba serios recelos y fuertes resistencias; y eso cuando, en un principio, los objetivos que se proponían eran sumamente limitados. Así lo demuestra, por ejemplo, la meta que se proponían alcanzar las llamadas Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer, celebradas en 1868: "convertir a la mujer en eficaz ayuda del esposo, hacerla buena

educadora de sus hijos y permitirle influir en la sociedad por medio de la religión, las buenas costumbres y la urbanidad" [37]. Estas Conferencias fueron el primer paso en favor de la educación de la mujer; a raíz de ellas, se crearon la Escuela de Institutrices (1869) y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870). Muy lentamente, se va dando una evolución en los objetivos; se pasa, de intentar conseguir el reconocimiento del derecho de la mujer a la instrucción, a luchar por conseguir una igualdad con el hombre en los grados y en el contenido e incluso, más adelante, a exigir el derecho a poder ejercer todas las profesiones estudiadas. De esta forma, las mujeres de la

burguesía no sólo defendían su derecho a satisfacer sus necesidades culturales, sino también que, en caso de tener que acceder a un puesto de trabajo, pudieran hacerlo de acuerdo a su estrato social; para ello, necesitaban una preparación y cualificación previas.

Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán son lo más representativo de lo que, en sus orígenes, el feminismo burgués ha dado de sí en nuestro país. Tendrán que transcurrir algunos años para que aparezcan unas ideas feministas más avanzadas, como fruto de un mayor desarrollo del capitalismo. Es precisamente en Cataluña, donde estas ideas son difundidas por Leonor

Serrano.

# 4.2 La incorporación de la mujer al trabajo

Durante el siglo XIX, los porcentajes de incorporación de la mujer al trabajo son muy bajos; a fines de siglo, tan sólo representaban el 18 por ciento de la población activa. Esta incorporación femenina viene determinada por la escasa industrialización del país en esta época. Este mismo hecho va a determinar los sectores productivos donde se concentra, preferentemente, la mano de obra femenina; serán la

agricultura y el sector servicios donde, a fines de siglo, se dan los mayores porcentajes que se pueden situar, para la primera actividad, en más de la mitad de la población activa femenina y, para la segunda, en un 28'4 por ciento de las que el 24'3 por ciento corresponden al servicio doméstico; el resto se distribuye entre transporte, comercio y profesiones liberales. En la industria, las mujeres sólo representan el 13'24 por ciento -en este porcentaje están incluidas también las mujeres que trabajan en las minas, en las canteras y en la construcción-. El trabajo en minas y canteras se da, sobre todo, en las zonas de Galicia y Asturias y, en la mayoría de los casos, las mujeres

acuden a ellos no como obreras asalariadas, sino como ayuda al padre o al marido.

La incorporación de la mujer a la industria es de vital importancia para su toma de conciencia. Sin embargo, en España, el número de obreras fabriles va a ser siempre muy minoritario y se va a concentrar en ramas como el textil, tabaco, alimentación, vestido y tocado. Esto es lógico, dada la necesidad de la sociedad capitalista de que la mujer pueda seguir desarrollando la segunda jornada de trabajo. Por ello, su acceso a otras ramas industriales como la fabricación de armas o la siderurgia (en general, a toda la industria pesada) va a

ser extremadamente minoritaria. Por otra parte, la incorporación de la mujer al trabajo no va a seguir una línea ascendente. En 1930, por ejemplo, el número de trabajadoras es de un 12'3 por cien del total de la población activa, cifra sensiblemente más baja que a finales del siglo XIX. El origen de este descenso hay que buscarlo en la agricultura (en 30 años, el número de mujeres ocupadas en esta rama descendió en más de 500.000), y si bien en la industria y en el sector servicios aumentó la mano de obra femenina, no lo hizo lo suficiente como para producir una compensación. Sólo la I Guerra Mundial y la posición de neutralidad mantenida por España van a favorecer la

demanda y, por tanto, la recuperación de los porcentajes de empleo femenino. Sin embargo, este fenómeno será transitorio y, al término de la contienda, se vuelve a las cotas originales. Este hecho no es extraño, dado que la mano de obra femenina siempre ha formado parte del ejército industrial de reserva a quien se emplea o se despide según las circunstancias lo requieran.

Entonces, la explotación de la clase obrera era bestial; las jornadas laborales oscilaban entre las 15 y las 16 horas, los salarios eran de miseria y las condiciones de trabajo verdaderamente infrahumanas; en el caso de las mujeres, esta situación se agravaba

ostensiblemente. Los salarios de las trabajadoras oscilaban entre la mitad y la tercera parte de los recibidos por los varones, y esto por dos motivos: un mismo trabajo se remuneraba peor si lo realizaba una mujer; además, generalmente, estaban empleadas en las actividades menos cualificadas y, por tanto, peor pagadas. Sin embargo, en la duración de la jornada no había diferencia alguna; tampoco existía ningún tipo de protección para la maternidad. A todo esto hay que unir las condiciones de las viviendas, que tampoco van a ser mejores. El proletariado fabril se concentra en la periferia de las grandes ciudades; las casas son pequeños cuartos en donde se

hacinan varias familias que carecen de los servicios mínimos como agua, luz eléctrica, ventilación... Son barrios donde la miseria se refleja en todas partes.

Las mujeres, tras un extenuante horario laboral y en unas condiciones verdaderamente deplorables, tenían que proseguir su segunda jornada en una situación muy dura, lo que reducía, sensible y peligrosamente, sus fuerzas para poder garantizar el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. No obstante, al ser aún muy minoritario el número de mujeres trabajadoras, la reposición de la fuerza de trabajo quedaba asegurada en su conjunto. Por

otra parte, el desarrollo industrial de nuestro país, al ser tan tardío, coincide con el desarrollo del movimiento obrero, con lo que las luchas obreras van a empezar a frenar esta voraz explotación capitalista. En 1900, se promulga una ley reglamentando el trabajo de mujeres y niños; en ella se establecía para las mujeres una jornada máxima de 11 horas, se reglamentaba el descanso de la obrera-madre durante tres semanas por parto y la dedicación de una hora diaria para la lactancia durante la jornada laboral. Esta ley, conseguida tras numerosas luchas obreras, en medio de una grave crisis económica y de una situación interna del régimen muy precaria, permanecerá en

parte incumplida.

La rama industrial que concentre mayor número de trabajadoras va a ser el textil por ser el primer sector que se mecanizó; por tanto, la fuerza física ya no es un factor determinante; todo el trabajo se reducía a movimientos mecánicos y sencillos, capaces de ser realizados perfectamente por mujeres y niños. Los empresarios, en el período de acumulación del capital, estaban ávidos de mano de obra barata, de fácil explotación y que les suministrara sustanciosos beneficios. En consonancia fueron sustituyendo en esta rama, progresivamente, a los hombres por mujeres y niños quienes, por el mismo

trabajo, recibían salarios mucho más bajos. Desde la segunda mitad del siglo XIX, se crean numerosas fábricas textiles en diversos puntos del país y la obrera textil se convierte en el prototipo de la trabajadora fabril. Esta industria adquiere su mayor desarrollo en la zona de Cataluña. En 1905, por ejemplo, en Barcelona, el 28 por ciento de la clase obrera son mujeres. El proceso de industrialización de esa zona abarca las comarcas del litoral, las grandes ciudades y, sobre todo, las regiones fluviales montañosas donde, antes de la I Guerra Mundial, se concentra entre un 70 y un 80 por ciento de la industria algodonera catalana. En estas empresas, el porcentaje de mujeres es muy elevado

-entre el 70 o el 75 por ciento-, ya que los hombres se dedican a las faenas agrícolas, al cuidado del ganado o a la minería.

Los talleres textiles se caracterizan por sus reducidas dimensiones, por el hacinamiento de máquinas y obreras, por la falta total de ventilación, de iluminación... motivo de múltiples enfermedades que, en muchos casos, originaban muertes prematuras.

En los Informes presentados en 1885 sobre el trabajo de la mujer y los niños en el textil, Luis Aner dice:

> Lo general es que sean muy malas -las condiciones higiénicas-, pues

teniendo que cerrar sus ventanas tanto en invierno como en verano, por exigirlo, según dicen, la hilatura y la maquinaria, es el caso que la atmósfera viciada por el polvo y las emanaciones de los aceites y de tanto cuerpo humano allí hacinado se hace tan insalubre que da origen a muchas desgracias en mujeres encintas y niños de corta edad... La permanencia prolongada en tal ambiente, las posturas forzadas a que obligan algunas tareas -casos de las tejedoras-, la inhalación continua del polvillo desprendido de ciertas materias como el algodón, el permanente contacto con agua

saturada de detritus, caso de las limpiadoras de capullos de seda, etc., habían de resultar patológicas y así era. Las trabajadoras textiles padecían con frecuencia inflamaciones y ulceraciones crónicas de la mucosa pulmonar que, en ocasiones, ayudadas por una deficiente alimentación, degeneraban en tuberculosis; las remalladoras habían de retirarse a los 40 años obligadas por la pérdida de visión que les ocasionó su labor y con frecuencia torcidas por la incómoda postura que habían de adoptar; las sederas sufrían desequilibrios nerviosos por la atmósfera caldeada del taller; las

hilanderas verán afectadas las manos por una especie de sarna que lleva su nombre, etc. En fin, cada oficio tenía su enfermedad propia, derivada de las condiciones antihigiénicas en que se llevaba a cabo [38].

El segundo sector que va a contar con mano de obra mayoritariamente femenina es la elaboración del tabaco. Después de la obrera textil, la cigarrera es el tipo más representativo del proletariado femenino. Emilia Pardo Bazán las describe así: "Vestida con [su] traje clásico; el mantón, el pañuelo de seda para las solemnidades, la falda de percal planchada y de cola... siempre

pronta a la burla, escéptica, capaz de armar camorra... dejarse conmover... [cuya presencia] en los movimientos populares tiene gran importancia, [cuyas huelgas] son temibles para los poderes públicos [porque] el pueblo va siempre con ellas" [39].

Ciertamente, una de las características de este monopolio estatal va a ser el alto grado de combatividad de sus trabajadoras, fruto de la ausencia casi absoluta de obreros, lo que las convertía en las únicas defensoras de sus intereses frente a la Arrendataria. También influía el hecho de que todas las fábricas tenían el mismo patrón, lo que facilitaba una mayor unidad entre las trabajadoras a la

hora de plantear sus reivindicaciones. Este fue el motivo, precisamente, de que los salarios en este sector fuesen más altos que los del resto de las trabajadoras fabriles. Sin embargo, las condiciones laborales eran muy similares a las del textil. Los límites fijados para las jornadas eran violados constantemente; a ello contribuía el carácter de trabajo a destajo que imperaba. Los locales carecían de las mínimas condiciones de seguridad, higiénicas y de salubridad. La falta de ventilación impedía la eliminación del polvo, desprendido del tabaco, que se iba acumulando en la atmósfera y causaba muchas enfermedades pulmonares.

Otra modalidad de trabajo con mano de obra primordialmente femenina es el trabajo a domicilio. En las ciudades existían verdaderas legiones de trabajadoras manuales en sus domicilios; miles de costureras, guanteras, bordadoras, sombrereras, encajeras... Este tipo de trabajo se caracteriza porque es la forma más leonina y bestial de explotación que puede sufrir un trabajador. Las jornadas laborales son indefinidas, ya que se las impone el propio trabajador para poder sacar un mínimo jornal; los salarios -por piezas-, son inferiores en un 60 por ciento a los de una obrera fabril; además, con un único salario se explota, en muchas ocasiones, la fuerza de

trabajo de toda la familia.

Por su parte, el capitalista obtiene inmensos beneficios. A los bajos salarios, se le une que no tiene que invertir en maquinaria, ni en edificios, ni en electricidad... todo ello, corre a cargo del propio trabajador. Esta explotación bestial sólo es posible porque el trabajo a domicilio impide la organización y la unidad de los trabajadores para defender sus reivindicaciones.

A este tipo de trabajo acudían las obreras obligadas por las necesidades familiares, ante el descenso de los salarios masculinos; pero, también,

mujeres pertenecientes a la pequeña burguesía, hijas y esposas de funcionarios modestos, de empleados, de empresarios arruinados que se veían obligadas a aumentar el sueldo del cabeza de familia. Preferían el trabajo a domicilio, antes que cualquier trabajo fuera de casa por la deshonra que suponía para ellas el poner en evidencia el descenso de su nivel de vida.

El trabajo a domicilio está muy ligado a la industria y, de hecho, nace como consecuencia de ella. Ahora bien, en el primer cuarto del siglo XX, pervive otro sistema domiciliario de tipo preindustrial, que se localiza en las zonas rurales y que cuenta con una

ocupación femenina importante; así, por ejemplo, en Galicia, Asturias y León, numerosas mujeres tenían telares en sus casas; en Mallorca se daba la manufactura del calzado y en Alicante, Castellón y Murcia, la alpargatería.

Dentro del sector servicios, las tres cuartas partes de las trabajadoras estaban empleadas en el trabajo doméstico. Para otras profesiones encuadradas en esta rama, se requería una mínima instrucción y, por lo tanto, sólo podían acceder a ellas mujeres de la clase media. Pero, entre ellas estaban muy arraigadas aún las concepciones, según las cuales, el trabajo es degradante. Por eso, en su mayoría, sólo

aspiraban a casarse. Esta situación no variará en mucho tiempo, si bien se dan algunos pasos en el sentido de abrir las puertas a la mujer en trabajos anteriormente prohibidos, tales como el Cuerpo de Telégrafos y Correos, el Metro o la Compañía Telefónica.

En la agricultura, por último, aunque trabajan muchas mujeres, la mayoría lo hacen en la propiedad familiar. En el Norte, las mujeres labran, aran, cultivan, recogen la cosecha, cuidan el ganado... pero como un miembro más de la familia y dentro de su propiedad.

En las zonas campesinas donde predomina el latifundio, la mujer trabaja

como jornalera en las temporadas. En 1906, se calcula que había 718.000 mujeres trabajando en el campo como asalariadas. Las labores que realizan son las mismas que los hombres, pero -siguiendo la tónica general- sus salarios son bastante más bajos.

# 4.3 La integración de la mujer en la lucha de clases

El notable atraso económico en que seguirá sumida España y la pervivencia de las ideas más reaccionarias y conservadoras van a influir, de manera

considerable, en el desarrollo de la cuestión femenina en el seno del movimiento obrero; estas características van a hacer que se perpetúen toda una serie de trabas feudales arraigadas dentro de la clase obrera, de las que tampoco estaban exentas las propias vanguardias, y que se van a manifestar a la hora de plantear este problema a nivel teórico y práctico. En los albores del movimiento obrero, al igual que había ocurrido un siglo antes en Europa, existe una corriente generalizada dentro de la propia clase obrera, de rechazo al trabajo de la mujer en la industria. Los motivos aducidos tampoco difieren: las consecuencias destructivas y antiobreras que acarreaba. Es cierto que, en un

principio el trabajo femenino supuso, entre otras cosas, el despido de la fuerza de trabajo masculino, el descenso de los salarios en aquellas ramas de la producción donde el número de obreras era mayoritario y, en ocasiones, hasta la utilización de su fuerza de trabajo para suplantar a los obreros en huelga. A todo ello hay que añadir su baja conciencia, lo que dificulta enormemente su organización y el poder hacer frente común en la defensa de sus reivindicaciones. Junto a estas consecuencias económicas, se alegaban otras de índole social tales como que el trabajo extra-doméstico de la mujer conducía a la disolución de la familia.

Es con los primeros círculos internacionalistas, ligados a la AIT y surgidos en Madrid y Barcelona en 1868, cuando se dé un importante paso en la organización y concienciación de la clase obrera, así como en el fomento y desarrollo de la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria; no obstante, sus planteamientos teóricos son muy moderados y superficiales, como queda reflejado en el I Congreso de la Sección Española de la I Internacional, celebrado en Barcelona en 1870. Todas las intervenciones en el mismo son mayoritariamente contrarias al ingreso de la mujer en la producción y señalan que la fuerza de trabajo femenina representa una competencia

peligrosa para la clase obrera en su conjunto... Estos planteamientos les lleva a considerar que el lugar de la mujer se halla en el hogar; así lo demuestran, por ejemplo, estas palabras de uno de los delegados: "La mujer no ha nacido para trabajar... tiene una misión moral e higiénica que cumplir en la familia educando a la niñez, amenizando a la familia con sus prendas y su amor" [40]. Como consecuencia, el trabajo a desarrollar para que la mujer se incorpore al movimiento obrero y sus organizaciones, se va a encontrar, en el terreno práctico, con numerosos obstáculos por parte de las propias mujeres y de los dirigentes y militantes obreros.

A partir de 1872, en el Congreso de la Federación Regional Española de la I Internacional, es cuando se van a abrir paso concepciones más favorables para la mujer. En este Congreso se aprobó un dictamen titulado *De la Mujer*, que trata de la emancipación femenina; en él se manifiesta una posición favorable respecto al trabajo fabril de las mujeres. He aquí unos extractos de los aspectos más importantes que recoge el documento:

> Los que quieren emancipar a la mujer del trabajo para que se dedique exclusivamente al hogar doméstico, al cuidado de la familia, suponen que ésta es

únicamente su misión, para lo cual, afirman, tienen facultades especiales que se contrarían sacándola de lo que ellos llaman su centro. Los que esto afirman suponen que la actual constitución de la familia es imperecedera, y éste es el fundamento principal de su oposición. Pero los hechos, siguiendo una lógica severa, independientes de todo sentimentalismo y de toda preocupación, variando las condiciones económicas de las sociedades, sobre todo la forma de propiedad, varían también las instituciones sociales... La mujer es un ser libre e inteligente y como tal,

responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad, para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien, si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre y, por tanto, quitarle su libertad. ¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro que el trabajo. Pero se dirá: el trabajo es origen de grandes inmoralidades, causa de degeneración de la raza y perturba las relaciones entre el

capital y el trabajo en perjuicio de los trabajadores, por la concurrencia que les hacen las mujeres. A esto respondemos: la causa de estos males no está en el trabajo de la mujer sino en el monopolio que ejerce la clase explotadora; transfórmese la propiedad individual en colectiva y se verá cómo cambia todo por completo... Entretanto, creemos que nuestro trabajo acerca de la mujer es hacerla entrar en el movimiento obrero a fin de que contribuya a la obra común, al triunfo de nuestra causa, a la emancipación del proletariado, porque así como ante la explotación no hay diferencias,

tampoco debe haberlas ante la justicia [41].

Este cambio de posición se refleja también en el hecho de que, en esta época, dos mujeres forman parte de los organismos directivos: Isabel Vila, como Secretaria Corresponsal de la Sección Internacional de Llagostera (Barcelona) y Guillermina Rojas, una de las primeras mujeres con relevancia en el movimiento obrero.

A pesar de estos ejemplos, la integración de la mujer en las organizaciones obreras es aún aislada y minoritaria y, las que forman parte de la Asociación, no dejan de ser una

excepción. La escasa industrialización del país y el peso de las ideas conservadoras en el sector femenino siguen operando como un factor de freno en su toma de conciencia y organización, pero no en su participación en las luchas populares de la época, que podemos considerarla bastante amplia. La lucha contra la miseria y la explotación y por unas mejores condiciones de vida, al ser problemas que sufren muy directamente, les hace incorporarse y participar espontáneamente.

Será a partir de la primera década del siglo XX, coincidiendo con el auge de las luchas obreras y populares y con una mayor consolidación de las

organizaciones obreras, cuando se centran los esfuerzos en organizar a las mujeres y en incorporarlas a la vanguardia del movimiento obrero como un miembro más. Sólo en ese momento, se comprende el potencial revolucionario de este sector y la necesidad de ganárselo para conseguir junto al resto de la clase obrera su emancipación; sólo entonces se comprende también la estrecha ligazón que existe entre la emancipación de la mujer y la emancipación de toda la clase.

En las zonas con mayor industrialización y, por tanto, con mayor número de mujeres incorporadas al trabajo

industrial será donde su conciencia y participación van a ser mayores. Una muestra del avance dado por las mujeres es la aparición de trabajadoras con puestos de responsabilidad en sindicatos y organizaciones obreras, entre los que cabe destacar las figuras de la anarquista Teresa Claramunt y de la socialista Virginia González. A diferencia de la época anterior ya no serán casos aislados, sino el síntoma de que las ideas revolucionarias están penetrando en ellas. Virginia González tiene una gran relevancia política ya que se trata de la primera mujer obrera que aplica las posiciones marxistas a la cuestión femenina en España. Sus planteamientos más avanzados y

consecuentes, tanto en el terreno político como en el aspecto de la mujer, la llevan a abandonar el PSOE ya participar en la fundación del Partido Comunista en 1921, siendo elegida miembro del Comité Central.

A medida que se profundiza la crisis política y económica del régimen, aumenta la conflictividad social que se extiende por todo el país. Esta situación empuja a sectores cada vez más numerosos de mujeres a protagonizar importantes luchas, principalmente, contra la miseria y el hambre y contra la guerra colonial que se estaba desarrollando en Marruecos. Hasta ese momento, quienes principalmente habían

participado eran mujeres obreras que, por su trabajo industrial, tenían una conciencia más elevada; pero en el movimiento contra la guerra, van a ser amplios sectores de mujeres los que se opongan al mantenimiento de la guerra colonial y traten de impedir la incorporación de sus hijos y maridos a las filas de un ejército que luchaba en defensa de unos intereses que no eran los suyos y cuyo mantenimiento sólo beneficiaba a las clases dominantes. Estas mujeres participan en mítines y manifestaciones, se enfrentan a las fuerzas represivas y tratan de impedir la salida de trenes repletos de soldados.

La elevación de la conciencia y

combatividad de la mujer no va a pasar desapercibida ni para las clases dominantes ni para la Iglesia, quienes se apresuran a cerrar filas, creando sindicatos católicos como instrumentos para intentar controlar al proletariado. Plenamente conscientes de que, entre el proletariado masculino, tienen perdida la batalla, centran toda su actividad en la mujer quien, por su atraso y su mayor vinculación a la Iglesia, constituye uno de los pilares más vulnerables. No es, pues, casual que, quienes no se habían preocupado hasta entonces por la situación de la mujer, empiecen ahora a construir sindicatos, ensalzando en ellos la figura de la mujer católica, férrea defensora del orden y los principios

morales establecidos. Como dijo Alarcón y Meléndez "en esta cuestión, que es parte de la cuestión social, es imperdonable dejar que los enemigos de la Iglesia nos tomen la delantera, como se puede decir que la van tomando en la cuestión del proletariado. Por eso hay que defender la causa de la mujer." Y ponen manos a la obra, principalmente entre los sectores más fácilmente influenciables: las trabajadoras a domicilio y las campesinas, dado que el aislamiento en que desarrollaban su trabajo favorecía su conservadurismo ideológico y su escasa concienciación.

La estructura de estos sindicatos está basada en gremios para la defensa de

los intereses profesionales y no de clase, cosa fácil de imaginar, al tratarse de sindicatos mixtos (de obreras y *señoras*) ya que, según la opinión de una de sus fundadoras, María de Echarri, las obreras no estaban preparadas para manejarse solas. La verdadera razón, sin embargo, es muy distinta; en realidad, se trata de intentar atenuar la lucha de clases y de que las obreras se unan a las patronas en una *gran familia social*, en la que ellas perciban unas limosnas y, a cambio, se sigan dejando explotar con todas las garantías de tranquilidad y sumisión. Por si queda alguna duda al respecto, la propia María de Echarri nos explica sus verdaderos objetivos, que no son otros que *encauzar el peligro, para*

*desarmar al pueblo con cariño* y evitar que las obreras se organicen de forma independiente en sus sindicatos de clase, alejadas de ese *socialismo sin Dios... que va creciendo de día en día* [42].

Estos sindicatos, a pesar de sus grandes esfuerzos por implantarse en otros sectores, sólo tendrán una influencia significativa entre las trabajadoras a domicilio. La obrera industrial es consciente de que sólo con la lucha más resuelta contra los patronos, y no con la conciliación con ellos, es como podrán alcanzar sus reivindicaciones.

# HACIA LA REACCIÓN POLÍTICA Y EL OSCURANTISMO

## 5.1 La II República ante el problema de la mujer

Con la II República, se abre un nuevo período y se crean las condiciones para que el movimiento femenino se

desarrolle entre amplios sectores de mujeres. Un movimiento a cuya cabeza se van a situar, una vez más, las mujeres obreras.

Una vez establecido el Gobierno Provisional de la República, se comienzan los preparativos destinados a celebrar las elecciones a las Cortes Constituyentes, lo que implicaba revisar el restringido sistema electoral que imposibilitaba una amplia participación popular. Se reduce la edad de voto a los 23 años, pero no se concede el voto a la mujer; esta decisión se deja en manos de las siguientes Cortes; de momento, únicamente se aprueba la posibilidad de que la mujer pueda ser elegida. Las

elecciones se celebran en junio y, de un total de 470 diputados, salen elegidas tres mujeres: Clara Campoamor -del Partido Republicano Radical-, Victoria Kent -del Partido Radical Socialista- y Margarita Nelken -del Partido Socialista Obrero Español-.

Tras elaborar la Constitución, el Gobierno republicano-socialista comienza a abordar, de una forma muy tímida, los múltiples problemas que el pueblo tiene planteados; entre ellos, la desigualdad política, jurídica y laboral en que se encuentra sumida la mujer española. En este terreno, se consiguen una serie de reformas tales como el derecho a voto, la ley de divorcio, el

matrimonio civil, la penalización del parricidio *por honor*, los mismos derechos y autoridad que el padre sobre los hijos, el que la mujer pueda ser testigo en los testamentos, el poder ejercer la tutoría sobre los menores e incapacitados, etc. En el terreno laboral, se consigue el derecho a descansar durante 6 semanas en el post-parto, la prohibición de que las mujeres puedan ser despedidas al casarse, etc. Pero en lo concerniente a las posibilidades que se abren para la incorporación de la mujer a la producción, las medidas que se toman son insignificantes, por no decir nulas, y la mayoría de las veces quedan sin aplicar; es más, con el aumento del paro, además de decrecer

las posibilidades de obtener un puesto de trabajo, se reduce también el número de mujeres que lo habían conseguido ya.

De entre todas las medidas citadas anteriormente, merece mención especial la aprobación del derecho al sufragio universal sin discriminación de sexos. El derecho al voto femenino suscitó una viva polémica en el Parlamento y en la prensa, y en las propias filas de los partidos socialistas y republicanos, no hubo unanimidad de criterios. Los que se oponían, no dudaban de la justeza de este derecho; su argumento se basaba en que, en esos momentos, no se podía conceder debido al gran atraso cultural de las mujeres ya la influencia en ellas

de las ideas clericales y oscurantistas, por lo que consideraban necesario que, antes de concederles el voto, hubiera un período de educación y preparación para evitar que votasen a los partidos conservadores y reaccionarios. La otra tendencia, favorable a la concesión del voto, opinaba que la mejor forma de que la mujer avanzase y dejase atrás esas influencias retrógradas era, fundamentalmente, ejercitando sus derechos como ciudadana. Por fin, tras largos debates, en diciembre se otorga el voto a la mujer por sólo 39 votos de diferencia. A este respecto, es significativa la firme actitud de Clara Campoamor en pro del voto femenino. En contra de su propio partido, defendió

con ardor sus opiniones en el Parlamento y fue una de las primeras impulsoras en la creación de organizaciones para informar y preparar a la mujer en el uso de sus derechos. A principios de 1935, Clara Campoamor abandona las filas del Partido Republicano Radical, al estar en desacuerdo con la política reaccionaria que, en unión de la CEDA, mantenía dicho partido. La oposición de los partidos burgueses al voto femenino es una muestra clara de su propia debilidad y del atraso de sus posiciones políticas; vacilan ante una reivindicación por la que su misma clase había luchado e impuesto hacia ya tiempo en toda Europa; una reivindicación que, de

hecho no era una medida radical ni atacaba pilar alguno de su dominación. Sin embargo, todavía es más criticable la oposición mantenida por los socialistas. Esta sólo se comprende si se tiene en cuenta la degeneración de este partido, fiel a la política oportunista de la II Internacional, que ve en la burguesía a la clase dirigente y que, por tanto, analiza cualquier problema desde esta óptica y no desde la proletaria. Sus mismas posiciones oportunistas le hacen plantearse la solución del problema de la mujer al margen de la lucha de clases.

Se hace necesario mencionar a una de las mujeres más destacadas del Partido Socialista y una de las que más

arduamente se opuso a la concesión del derecho al voto para la mujer. Se trata de Margarita Nelken. A pesar de que sus posiciones respecto a la mujer no fueron siempre, como en este caso, las más acertadas, es una de las figuras femeninas a reivindicar. Esta intelectual fue una de las primeras mujeres que, a nivel teórico, intentó basarse en las obras marxistas, en concreto en Bebel, para hacer sus análisis sobre la cuestión femenina. En 1920 aparece su libro La condición social de la mujer, obra de gran importancia por la polémica que suscita y por ser uno de los primeros trabajos en que se aborda el tema. A pesar de las ideas avanzadas que presenta -avanzadas para una sociedad

como la española de los años 20-, no llega al fondo de la cuestión ni encuentra una respuesta al origen de la opresión de la mujer. En el libro de Margarita, se describen de forma exacta las condiciones de vida de la mujer española, la dependencia, la marginación, la explotación y la opresión a que la someten las clases dominantes y la Iglesia; analiza también los prejuicios de las mujeres de las capas burguesas y sus intentos por entorpecer las ideas que van surgiendo, pero no llega a vislumbrar el camino para su emancipación. Al plantear la cuestión de la incorporación de la mujer al trabajo, no lo hace como un derecho de toda mujer y que, como tal, debe

reivindicar, sino como un hecho real que existe: “No se trata de saber si la mujer debe trabajar o no fuera de la casa, se trata únicamente de saber si lo necesita o no; lo mismo en la clase obrera que en la pequeña burguesía, el trabajo de la mujer constituye una contribución muy grande al bienestar de la familia” [43]. En definitiva, no ve la incorporación de la mujer a la producción como la forma de que tome conciencia de su situación y adquiera una independencia económica, sentando las bases para su liberación. Para ella, lo verdaderamente importante es la igualdad legal; no llega a ver la causa de la opresión de la mujer en el sistema social existente y en su base: la propiedad privada.

El PCE, por su parte, permanece al margen de esta polémica; por aquella época, atravesaba por una serie de errores izquierdistas, producto de los cuales no apoyaba a la República. Estos errores se manifiestan asimismo en el terreno de la mujer; si bien reconoce que es necesaria su inserción en la lucha de clases -es decir, que analiza el problema femenino como parte del problema social-, esto se contradice con su práctica, ya que toda su labor se basa en cuestiones de tipo sindical.

El PCE sale muy debilitado de esta etapa y no es capaz de influir en el rumbo de la política. Sólo después de su IV Congreso, en el que son derrotadas

las posiciones erróneas y se elige una nueva dirección, con José Díaz a la cabeza, comienza a salir de su aislamiento. Este viraje en su línea política se va a reflejar también en su posición con respecto a la mujer. Se comienza a analizar su importancia en la revolución, no desde el punto exclusivista de la mujer proletaria, sino de todas las mujeres oprimidas. Consecuentemente, en sus programas se comienza a exigir la equiparación de derechos civiles y políticos y, en las elecciones siguientes, el partido incorpora mujeres en sus listas. Al permanecer la desigualdad económica, consideraban las reformas políticas conseguidas como una entelequia;

denunciaban lo poco que la República había concedido a las mujeres e indicaban, una y otra vez, que la solución a los problemas femeninos estaba en unirse a la lucha general de todo el pueblo.

Con el triunfo del Frente Popular, se ponen las bases necesarias para que las mujeres trabajadoras puedan alcanzar sus reivindicaciones y mejorar su situación. A partir de este momento, el carácter de la República se va a transformar en una *República Democrática y Parlamentaria de nuevo tipo y de un profundo contenido social* [44] sin igual en la Europa de entonces. El nuevo carácter se debe a que el Estado

recién surgido está asentado en el pueblo trabajador, en organizaciones democráticas y populares y cuenta con un programa revolucionario que ataca, directamente, las bases económicas y sociales del dominio de la oligarquía.

El período de paz, tras el triunfo del Frente Popular, es tan escaso que no se pueden acometer grandes transformaciones en la situación de la mujer trabajadora. El salto que se había producido en su conciencia tras los sucesos de octubre del 34, sigue madurando y puede decirse que, en todas las manifestaciones populares que se suceden tras la victoria electoral, la presencia de las mujeres antifascistas es

muy destacada, tanto para imponer las medidas revolucionarias como para forzar al Gobierno a llevarlas a cabo. También empiezan a incorporarse en mayor número a las organizaciones políticas, principalmente a las filas de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) -fruto del mayor empuje que siempre tiene la juventud- ya la Organización de Mujeres Antifascistas (OMA) que, en julio de 1936, tenía ya 50.000 afiliadas. El PCE destaca, especialmente, en la tarea de promover y facilitar la incorporación femenina a la vida política activa, a través del esfuerzo desplegado por las mujeres comunistas para lograr la unidad de todas las mujeres antifascistas; además,

el propio partido despliega un gran esfuerzo para promover la incorporación de las mujeres más avanzadas a sus filas y dotarlas de una conciencia de clase y comunista. Hasta entonces, el porcentaje de militancia femenina era muy reducido ya que, si bien se había dado un progreso real en la situación de la mujer, su atraso aún era considerable.

Pero las verdaderas transformaciones revolucionarias en la situación de la mujer se van a producir durante la Guerra Nacional Revolucionaria. La sublevación fascista del 18 de julio vino a reforzar el carácter popular de la República del 36, ya que fueron las

masas, el pueblo en armas, las únicas fuerzas capaces de respaldar al nuevo poder. Por ello, es ya iniciada la guerra, cuando el Frente Popular toma las medidas más revolucionarias; y ello, a pesar de las divisiones que existían en su seno y las grandes dificultades que imponía la guerra.

Si en general, la guerra polariza al máximo la situación en España, en el terreno concreto de la mujer, la guerra consigue, de golpe, lo que de otra forma se hubiera tardado años en lograr: despertar la conciencia de miles y miles de mujeres antifascistas que, desde el primer día, salen a la calle dispuestas a ocupar su puesto ya darse por entero a la

lucha contra el fascismo.

La Guerra Nacional Revolucionaria marca en la historia de la mujer trabajadora de España un salto cualitativo, una nueva etapa en la que demuestra ser capaz de defender a tiros, como el que más, la libertad conquistada por los votos; demuestra ser capaz de llevar sobre sí todo el peso de la producción, a pesar de haber estado relegada de esta tarea durante siglos y demuestra, en definitiva, que para vencer al fascismo, no sólo se debe, sino que se puede contar con ella.

Este salto es posible porque las mujeres del pueblo trabajador habían sufrido en

su propia carne, y en la de sus seres más allegados y queridos, los efectos de la represión encarnizada y la sobreexplotación salvaje, porque con ellas se había llevado toda una labor conciencia dora de lo que significaba el fascismo y de lo que supondría su victoria para el pueblo y, sobre todo, porque habían participado directamente en la conquista de un gobierno verdaderamente democrático y popular y habían empezado a ver, en la práctica, lo que esto significaba, y no estaban dispuestas a dejárselo arrebatar. En ese momento, miles de hombres y mujeres empuñaron el fusil para defender la República. Es de destacar esta primera incorporación espontánea de las

mujeres, principalmente anarquistas y comunistas, a las Milicias; incorporación que, en lugares como Madrid, se hace patente a lo largo de toda la defensa de la capital, si bien, a medida que va pasando el tiempo, ésta va teniendo menos intensidad. Durante los primeros meses de la guerra se alienta su participación en las Milicias; en los carteles agitativos era frecuente utilizar como símbolo a una miliciana empuñando el fusil, y en los propios llamamientos -como el que, en octubre de 1936, realiza el Quinto Regimiento de las Milicias Populares al pueblo de Madrid con motivo de la formación de los cuatro batallones de choque para la defensa de la capital- se empezaba

diciendo: *Madrileños, Hombres y Mujeres*... y se concluía: *Cuatro Batallones de Choque para la defensa de Madrid, en los que rivalizarán por formar parte de ellos lo mejor de las obreras, obreros y antifascistas madrileños* [45].

Sin embargo, la guerra empieza pronto a dilucidarse en los frentes, y ya hacia finales del 36, fruto del tipo de guerra que empieza a desarrollarse, se produce una división del trabajo; el papel asignado a la mujer se canaliza hacia la retaguardia, en las tareas de todo tipo de ayuda al frente, pero sin una participación directa en él. Las consignas que todos los partidos y

organizaciones empiezan a difundir son: *Los hombres al frente, las mujeres a la producción, Mujer, exige un puesto en la producción que hoy es tu frente de lucha* y otras por el estilo. Sólo una minoría de mujeres, principalmente jóvenes, se van a incorporar al frente en tareas especializadas; algunas de ellas llegaron a ocupar puestos de responsabilidad, destacando por su valor y sus cualidades. La mayoría eran comunistas o militantes activas de alguna organización como Lina Odena, Antonia Portero, Elvira Gallardo...

# 5.2 La vuelta al hogar

La victoria del fascismo supone para la mujer la pérdida de todos los derechos conquistados durante la República y que habían hecho posible su incorporación activa a muchos aspectos de la vida política, cultural, económica y social del país. El fascismo no tenía ninguna base social, ninguna estabilidad y, en esas condiciones, la represión - aunque fundamental- no era suficiente para asegurar su dominación. Necesitaban desarmar ideológicamente al pueblo y, en ese sentido, el atraso histórico de la mujer la convertía en uno de los blancos más vulnerables. Frenar su avance, intentar convertirla en uno de los pilares sobre los que reposara el nuevo régimen o, en su defecto, neutralizarla o

convertirla en un ser pasivo, inofensivo e incapaz de hacer frente al sistema; éste era el objetivo que el régimen perseguía con ellas. Para ello, puso en marcha toda una serie de mecanismos laborales, legislativos e ideológicos.

Uno de los primeros pasos del fascismo es apartar a la mujer de la producción. Ya en plena guerra, en las zonas dominadas por ellos, Franco empieza a dictar normas legislativas al respecto. En 1938, en el Fuero del Trabajo -ley calcada de la Carta del Laboro de Mussolini y que ha constituido una de las leyes fundamentales del Estado franquista- se regula la participación de la mujer en el trabajo. Según dicha ley,

“el Estado regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada de la oficina y de la fábrica; poco después, un nuevo decreto amplía el sentido de esta ley: La tendencia del nuevo Estado es que la mujer dedique su atención al hogar y se separe de los puestos de trabajo” [46].

Esta política tiene un claro fundamento económico. Es la época del período autárquico del régimen en que “la acumulación intensiva de capital y la industrialización a marchas forzadas es la meta que se fija la oligarquía monopolista para superar el atraso que la mantiene en inferioridad de condiciones con respecto a las

burguesías extranjeras, enriquecerse aún más y conjurar el peligro de revolución en el futuro" [47]. El alcance de esta meta implica un bajo desarrollo tecnológico, una escasa demanda de bienes de consumo y un mercado de trabajo poco activo. La acumulación de capital se va a realizar en base a la esquilmación del campo ya la sobreexplotación más salvaje de los trabajadores. Los salarios eran tan bajos que estaban situados en los niveles de subsistencia; por otra parte, la brutal represión desencadenada tras la guerra garantizaba, durante unos años, esta sobreexplotación sin necesidad de tener que recurrir al trabajo de la mujer, como en los inicios del capitalismo. Además, la gran

cantidad de mano de obra masculina desocupada después de la guerra, era un peligro demasiado importante como para que el régimen evitara, por todos los medios, un desempleo masculino muy elevado. Dado que el estancamiento de la economía provocaba, de todas formas, escasez de puestos de trabajo volvió, de nuevo, a tener el carácter subsidiario de antes condicionado a su función de esposa y madre.

El factor económico fue determinante a la hora de apartar a la mujer de la producción; pero no fue el único; también hubo otros de tipo político y social que el régimen supo utilizar. Por un lado, las consecuencias demográficas

de la guerra justificaban el que se le diera una gran importancia a la función reproductora de la mujer; así, bajo la necesidad de tener hijos, se encubría toda una concepción fascista y reaccionaria sobre la maternidad y sobre el papel de la mujer en la sociedad. Por otro lado, apartar a la mujer de la producción era la condición indispensable para impedir su toma de conciencia; recluirla en el hogar era la única garantía de que surtiera efecto la labor ideológica desplegada por el régimen a través de los medios de comunicación y, principalmente, de la Iglesia. De esta forma, la familia queda configurada como el puntal más importante del régimen y, en ella, la

madre se convierte en el principal vehículo transmisor de una moral conformista, de una actitud de obediencia y respeto a la jerarquía y la autoridad.

# 5.3 La legislación

Lo mismo en lo que concierne al trabajo que en lo que concierne a la familia, la legislación vino a asegurar el cumplimiento práctico de esta política. En la mayoría de las regulaciones laborales aprobadas a partir de 1942, se dispone que la trabajadora, al casarse, deje su puesto de trabajo; a cambio, recibía una dote nupcial. En la

Administración pública no se admitía a ninguna trabajadora casada. En empresas estatales o concesionales (Telefónica), a fin de asegurar el cumplimiento de esta norma, se exige a las empleadas, en el momento de ingresar, una declaración de renuncia voluntaria al puesto de trabajo en caso de contraer matrimonio. Hasta tal punto el matrimonio se ofrecía como alternativa al empleo, que en algunos sectores (Banca), con la fórmula *excedencia forzada*, se procedía al despido en caso de boda.

Paralelamente, empieza a ponerse en vigor el régimen de subsidios familiares, con los que se completa la

tarea de encerrar a la mujer en el hogar. A partir del nacimiento del segundo hijo, se aplica ya un subsidio; a las familias con más de tres hijos se les rebajan los transportes públicos. Se premia a aquellas familias en que la mujer abandona el trabajo para atender el hogar. Surgen los famosos premios a las maternidades numerosas, que eran más cuantiosos cuantos más hijos se tenían, etc. En 1945, al implantarse la ayuda familiar conocida como *puntos*, se castiga el trabajo de la mujer casada con la pérdida del plus familiar. Por otro lado, era talla discriminación salarial de la mujer -se llegan a alcanzar hasta diferencias del 30 por ciento en trabajos iguales- que las primas recibidas por

familia solían equiparar su salario habitual, hecho que no compensa la realización de una doble jornada, con los que muchas mujeres acaban optando por abandonar el puesto de trabajo y quedarse en el hogar. La discriminación salarial de la mujer se agravaba aún más en el caso de aquéllas que se seguían contratando en talleres y fábricas, en canteras y minas, en el campo, etc.; en ellos, los contratos se hacían en términos de mercado negro, con lo que la mano de obra se abarató hasta la usura, convirtiéndose en la más menospreciada y desvalorizada.

Las leyes, además, se encauzaron hacia otros aspectos importantes para la

mujer, buscando su sometimiento.

El fascismo deroga todas las leyes progresistas que había promulgado la II República. Respecto a la familia, se anula la ley de matrimonio civil como el único válido, aprobada en 1932; asimismo, se deroga la ley de divorcio, también de 1932; esta medida es acogida por la Iglesia con grandes loas y, al mismo tiempo, con furibundos ataques a la labor de la República. Monseñor León del Amo decía sobre esta cuestión: "La ley del divorcio en España nunca fue un remedio santo para aquietar escrúpulos de conciencia, sino una injuria gravísima al sacramento y un atentado criminal contra la dignidad del

matrimonio" [48].

La salvaguarda de los principios morales de la familia tradicional católica va a regir el Código Civil y, junto a lo anteriormente descrito, de nuevo van a adquirir validez otros principios que suponen una total discriminación y subordinación de la mujer en la familia. Por ejemplo: se promulga un artículo, según el cual, "la mujer casada sigue la condición y nacionalidad de su marido" [49]. La mujer debe obedecer al marido y está obligada a seguirlo dondequiera que fije su residencia. El marido es el administrador de los bienes de la familia y el representante de su mujer:

ésta, sin su permiso, no puede acceder a un puesto de trabajo, tomar decisión alguna o disponer de su patrimonio.

La legislación respecto a los hijos también sufre un fuerte retroceso. Se establece la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, basándose en el criterio de haber nacido dentro o fuera del matrimonio. Los hijos ilegítimos no tienen ningún derecho. Se establece también la patria potestad para el padre y, hasta la tutela, salvo en casos límites, se ejerce preferentemente por los parientes varones del tutelado.

Aunque la mayoría de edad se establece a los 23 años, la mujer soltera no podrá

abandonar el domicilio paterno hasta los 25 años sin permiso del padre, salvo en caso de contraer matrimonio.

Se penan con severidad las tentativas o prácticas de aborto, así como «la divulgación pública, en cualquier forma que se realizara, de medios o procedimientos para evitar la procreación, así como todo género de propaganda anticoncepcionista [50]. También se castiga "la exposición pública y ofrecimiento en venta de objetos destinados a evitar la concepción" [51]. Asimismo, se clausuran todos los centros u hospedajes dedicados a las embarazadas que había puesto en marcha la República, o a la

asistencia y tratamiento de las mismas y los consultorios topológicos y ginecológicos, a excepción hecha de los oficiales.

Se pena el adulterio, siendo especialmente dura la pena con la mujer.

# 5.4 La Sección Femenina y la Iglesia

La Sección Femenina de la Falange, fundada en 1934 por José Antonio Primo de Rivera, fue durante muchos años la portavoz y promotora - no menos de lo que lo han sido las leyes, la prensa y los medios de comunicación- de la política

fascista de sometimiento de la mujer.

Su misión fundamental consiste en intentar hacer calar entre las masas femeninas de nuestro pueblo, por medio de una labor de intoxicación ideológica y por la viva fuerza, todas las concepciones ultrarreaccionarias que la inspiraban y que habían sido elaboradas por su fundador y por el mismísimo verdugo Franco. La Sección Femenina se basaba en todos los principios necesarios para intentar hacer de la mujer un ser amorfo, para imposibilitar cualquier forma de realización, de superación o de toma de conciencia. Se asfixiaban todas sus capacidades, se la sometía en todos los terrenos bajo el

peso de la represión, bajo el peso de una exacerbada ideología patriarcal llevada a su límite más reaccionario.

La exaltación de la maternidad y la femineidad, con todos sus complementos de fragilidad, sumisión y espíritu de sacrificio, constituían la base de una concepción de la mujer como ciudadano de segunda clase. Este papel, difundido a través de la enseñanza, de las leyes, de los medios de comunicación y de la prensa, tuvo su fundamento cultural en la tradición católica más conservadora. La Iglesia fue el gran soporte de la labor ideológica de la Sección Femenina; una y otra, intentaron arrastrar a las mujeres a la senda del oscurantismo, de los

prejuicios, del atraso y la sumisión.

Son los propios discursos de sus ideólogos los que mejor nos muestran la base ideológica que inspiraba la labor de este organismo. Para José Antonio, los fundamentos del *nuevo feminismo* son los siguientes:

> No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva todas las de perder. El verdadero feminismo no

> debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas. Para conseguir tan elevadas miras es preciso apartar primero a la mujer de las funciones varoniles que durante siglos lleva desempeñando [52].

Pero aún no está todo dicho. El propio Franco hace sus aportaciones en esta línea:

> Este ha sido uno de los aciertos de nuestro Movimiento: encuadrar a la mujer en la política, sin matar ni

> mermar en lo más mínimo su espiritualidad; antes al contrario, despertándola y estimulándola a emplearla en mitigar los dolores, en redimir miserias y despertar a la esperanza ya la ilusión a tantas otras mujeres, vencidas y agotadas, que estaban en trance de perder esos tesoros de ternura y espiritualidad que son el mejor adorno de nuestras mujeres [53].

Esto, aparte de constituir un ataque directo al papel que la mujer había llegado a desempeñar en la República y en el Frente Popular, es una orientación clara de por dónde debían encaminar su labor las pupilas falangistas: reprimir

los avances dados por las mujeres, mutilar la independencia y la conciencia adquiridas, sumirla de nuevo en una coraza de limitaciones y atrasos. Para ello, construían y difundían un modelo de mujer totalmente alejado de los espectros de las mujeres avanzadas de la República, un modelo que borrara el ejemplo de Margarita Nelken, de Lina Odena, de Aída Lafuente y de tantas y tantas mujeres que fueron un símbolo de resistencia y fortaleza.

Enfrentado a ese ejemplo, se erige un modelo de esposa y madre sostenedora de los valores más conservadores. La Falange se esfuerza por inculcar en la mujer cosas como que “el hombre es

torrencialmente egoísta por naturaleza; en cambio, la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea... Ved, mujeres, cómo la Falange ha hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es sobre todo vuestra" [54].

La Sección Femenina desarrolla una intensa actividad en sectores claves de la sociedad, como la escuela, la Universidad y los barrios populares, con una única finalidad: impulsar las actividades políticas y económicas del régimen. Su colaboración con el Gobierno es muy estrecha y se basa en el mutuo apoyo y en el intercambio de

favores. En esta línea está, por ejemplo, la implantación del Servicio Social obligatorio para cualquier joven que quiera obtener un empleo, el carnet de conducir o el pasaporte, y para acceder a estudios superiores o para cualquier tipo de diploma. El Servicio Social, apoyado por organizaciones adyacentes como las Escuelas del Hogar, tenía como objetivo la formación de apagadas amas de casa, a quienes se instruía con lecciones de cocina, gastronomía, puericultura, corte y confección, religión, historia de España versión Falange, etc. y, a la vez, suponía desarrollar un trabajo gratuito en las instituciones de beneficencia, en los asilos-nido y en los sanatorios. El

Servicio Social fue creado en 1937, en plena guerra civil; pero, a partir de 1940, queda configurado como servicio obligatorio de 6 meses para todas las mujeres, excepto casadas, monjas, viudas, huérfanas de guerra o jóvenes con 8 hermanos solteros. Las trabajadoras de las fábricas estaban obligadas a asistir dos horas diarias y durante un período de 6 meses a los cursos de la Sección Femenina.

Otra de sus tareas fue la creación de la institución de *delegadas de empresa*, equivalente femenina de los enlaces creados por el Sindicato Vertical fascista, cuyo fin era asegurar el control de la clase obrera. Las delegadas de la

Sección Femenina empiezan a actuar a partir de 1945 en aquellas fábricas con mayoritaria o exclusiva mano de obra femenina; servían de lazo de unión entre el Sindicato Vertical y la patronal. En realidad, su objetivo era sofocar los eventuales focos de conflictividad que surgieran. Se les otorgaba, de forma descarada, la función de *armonizar a las obreras con el empresario* [55].

La labor de la Sección Femenina en el campo fue aún más intensa; en las zonas rurales se crea la *Hermandad de la Ciudad y del Campo*. Amparándose en el mayor atraso y en la mayor influencia de la Iglesia sobre las mujeres campesinas, la *Hermandad* centra su

atención en la mujer, la madre y la hija del campesino para que impidan la tendencia al éxodo a la ciudad que existía en aquellos años, fruto de la miseria en que vivían, ya que esta actitud estaba en abierta contradicción con los planes económicos del régimen en su etapa autárquica.

Paternalismo, conformismo, sumisión; tal era el área ideológica en que se movía la Sección Femenina, labor que también abarcaba a la enseñanza, uno de sus sectores de máxima influencia. Todos los libros de texto, programas y materiales de enseñanza sufren, de hecho, el control de la Iglesia y de las falangistas. Por otra parte, desde 1941,

se introduce obligatoriamente en todas las escuelas públicas y privadas una asignatura con el significativo nombre de HOGAR. La cultura era entendida, evidentemente, como perfeccionamiento o potenciamiento de ser *mujer*. En realidad, la presencia femenina en el sector de la enseñanza era muy escasa, aunque no hubiera ninguna ley que lo prohibiera. A ello hay que añadir toda una serie de normas coercitivas generales destinadas a reservar el acceso a la enseñanza sólo a personas encuadradas rigurosamente en la línea del régimen dictatorial.

Se abole la educación mixta y se establece una rígida separación entre

escuelas masculinas y femeninas con profesores del mismo sexo que los alumnos. De esta manera, se condiciona ya el futuro papel a desempeñar por cada sexo en la sociedad; a los niños se les educa en la exaltación de la virilidad y el patriotismo ya las niñas en el espiritualismo y el irracionalismo y en el cuidadoso conocimiento de las técnicas domésticas; las horas de costura y bordado, por ejemplo, ocupaban gran parte del horario escolar femenino. Se ponen en circulación textos como *La perfecta casada* de Fray Luis de León, en donde el autor dibuja un modelo ejemplar de mujer y madre inspirado en los dogmas religiosos. José María Pemán, defensor a ultranza del

régimen fascista, es otro de los autores ampliamente difundido; en sus libros podemos leer afirmaciones como ésta: "La mujer que está siempre en cierta condición de inferioridad frente al hombre, como ser instintivo y elemental que lo es, frente al se intelectual por esencia que es el hombre, alcanza en el amor su desquite y su trueque de papeles" [56].

Resultado de esta política es que, entre 1940 y 1945, las mujeres dedicadas a la enseñanza son escasas y casi todas ejercen en la escuela maternal y primaria. En la Universidad no existe ninguna mujer titular de cátedra y las licenciadas que actúan en calidad de

ayudantes no superan el 4 por ciento; y ello, en las Facultades Humanísticas.

# 5.5 La contraofensiva ideológica del fascismo

La batalla ideológica es otro de los frentes al que el fascismo presta una muy especial atención. Su política cultural tiene como objetivo desarmar ideológicamente al pueblo, combatir la labor ideológica llevada a cabo por la República -la amplia difusión de las ideas progresistas, de la cultura científica y popular- que redundó en una elevación general de la conciencia

popular. El fascismo necesitaba contrarrestar estos efectos; necesitaba sembrar el país, además de con sangre, con toda su podrida y negra ideología. Necesitaba inculcar sus concepciones, sus hábitos, prejuicios y lacras para mutilar las conciencias de los hombres y mujeres de nuestros pueblos, para matar sus ansias de libertad y de progreso, para domar su rebeldía y apagar su confianza en la conquista de una sociedad nueva poblada de hombres nuevos.

Todo sistema tiene en el frente ideológico una de las batallas más importantes a librar y el fascismo, lejos de ser una excepción, derrochó medios y

fórmulas para inundar las ciudades y pueblos de España con sus retrógradas concepciones, con sus ideas más cerriles y reaccionarias. Dentro de esta guerra ideológica, la mujer tuvo su parcela; el fascismo desplegó una política específica respecto a ella, una política que era el complemento y el soporte ideológico para sostener y afianzar el tipo de mujer que le interesaba al régimen.

Los medios de comunicación encauzan su labor en la misma dirección que la política educativa; la difusión de la imagen de la mujer ideal para el fascismo, la sublimación del sentimentalismo más bobalicón y el

encuadramiento de la mujer en unos roles muy determinados eran la tónica general en todas las esferas de la «cultura».

La importancia que prestan a la mujer se deduce de los medios desplegados para su adormecimiento, medios que, con el paso del tiempo, se van especializando para conseguir una mayor eficacia intoxicadora.

Un ingrediente común en todas las representaciones *culturales* del fascismo en aquellos años era la exaltación de los valores de la *patria*: el Ejército, el amor a la bandera, a la Legión, etc. rezumando un

anticomunismo rabioso en sus películas, en sus novelas y en su teatro.

El cine dedica una buena parte de su producción a embotar las mentes de las mujeres, alternando las películas de amor y las religiosas. Las historias de amor en las que el príncipe acaba casándose con su pastora o el multimillonario con su secretaria, o ésas otras que narran las gestas del señorito andaluz, dueño de extensos territorios, que queda prendado y acaba casándose con la más dulce de sus criadas... pueblan los sueños de muchas jóvenes. Películas en las que se defienden a ultranza, como los valores más sagrados de la mujer, su virginidad o su fidelidad

absoluta al esposo; otras, en las que se enseña cómo atrapar un marido, etc., etc.

*Morena Clara, Nobleza Baturra, Un soltero difícil, Locura de amor,* entre muchas, son claros exponentes de lo que decimos. Las películas religiosas, por su parte, exaltan los grandes valores espirituales de los pecadores convertidos y difunden las vidas de Santas; la mayoría de sus protagonistas son dulces doncellas mártires por defender su virtud, esposas ejemplares ante la tiranía y maldad de su marido y heroínas inspiradas en el valor y la fuerza que les da la Divina Providencia. De entre los miles de films de este tipo, podemos destacar *La mies es mucha,*

*Balarrasa, Juana de Arco, El milagro de Fátima, Santa Isabel de Portugal*, etc.

Las canciones contribuyen a crear ese mundo de fantasía, de cuento de hadas, en donde se desea que se refugie la mujer. Una avalancha de lánguidas melodías que hablan de historias de amor incomprendidas, de amantes desesperados, de deseos apasionados, de despedidas y recuerdos inconsolables, del tipo de *Bésame mucho, Noche de ronda, Dos gardenias para tí, Madrecita* y un sinfín imposible de mencionar aquí, copan las ondas de los medios de comunicación e invaden los hogares españoles.

En teatro se sigue la misma línea. Representaciones ridículas, ñoñas, sensibleras y estúpidas, que tienen como principales autores a los Quintero, Benavente, Luca de Tena, Ruiz Iriarte y demás joyas reaccionarias. De nuevo, las historias de dulces esposas que soportan el desvío del marido con paciente y servil resignación para obtener su arrepentimiento y la vuelta al hogar; otras donde se ensalza la maternidad o los noviazgos pacientes, resignados... que acabarán conduciendo a la mujer a su meta soñada: el matrimonio.

Y por si esta ofensiva fuera poco suficiente, la radio va a jugar un papel

destacado en ella con la retransmisión de interminables seriales que, a partir de los primeros éxitos, se convierten en el pasto intelectual de un montón de mujeres. Autores inéditos como Guillermo Sautier Casaseca acaban convirtiéndose, gracias a los seriales radiofónicos, en autores con los ingresos más saneados de todo el país. En todas las obras, verdaderos dramones, los amores ilícitos son castigados virtuosamente, salvando el amor materno que defiende la vida de su hijo, para concluir, perdonada la falta, en un feliz y amoroso final.

A los seriales -se emiten 3 y 4 por día-, se une la publicación de novelas

«rosas», tarea que emprenden las editoriales más importantes del país con la entrega de premios a la fecundidad y perseverancia en la fabricación de género tan monótono y reaccionario.

De esta forma, la mujer -recluida en el hogar- sólo puede dedicar sus horas de ocio a escuchar el serial, a aprenderse las recetas de cocina y los últimos patrones de las revistas femeninas y a soñar... soñar con el marido ideal, con los hijos saludables y hermosos que traerá al mundo, con la ropa que debe bordar para el ajuar, con los primeros aparatos electrodomésticos que acaban de surgir, con el vestido de novia que lucirá el día de su boda... sueños que no

ocultan la realidad de explotación y represión que, día a día, viven ella y su familia, la miseria que asola los hogares de posguerra y las negras perspectivas que se abren ante todo el pueblo.

Es cierto que esta labor del fascismo hizo su mella en la mujer y condicionó la perpetuación de su atraso; sin embargo, no consiguió borrar la memoria histórica de las mujeres ni obtuvo, tampoco, los resultados ansiados. La propia dureza de la realidad se encargaba de evitarlo.

# EL CAMINO DE LA EMANCIPACIÓN

## 6.1 El naufragio del movimiento feminista burgués

En el año 1975, coincidiendo con el inicio de la reforma ya la vez que salen a la luz los partidos reformistas que se aprestan a colaborar con ella, surgen en nuestro país una serie de organizaciones

feministas; éstas van a constituir el último intento de levantar el movimiento feminista desde las posiciones de la burguesía, a pesar de que esta clase ya no tiene nada que ofrecer y que su papel progresista en la historia hace ya tiempo que pasó; no obstante, las peculiares características del desarrollo histórico de España van a posibilitar este surgimiento, si bien su duración va a ser efímera y el apoyo que consigan muy escaso.

La proclamación, por parte de la ONU, de 1975 como Año Internacional de la Mujer, es aprovechado por diferentes grupos de mujeres de la pequeña burguesía y de las organizaciones

reformistas para intentar dar forma a un verdadero movimiento feminista que, de entrada, se va a materializar en la celebración de las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer.

Pero ¿Por qué esta aparición, precisamente, en estos momentos? En España, la burguesía nunca ha tenido la fuerza suficiente como para organizar un movimiento feminista y, desde hacía mucho tiempo, la cuestión femenina -como los demás problemas de nuestros pueblos- había quedado en manos del proletariado. La efímera, pero fructífera, etapa del Gobierno de Frente Popular corrobora y refuerza esta situación, demostrando claramente por dónde iba a

venir la solución de todos los problemas. Sin embargo, el Frente Popular es derrotado y, en la larga etapa de fascismo abierto, en la que se alcanzan cotas extremas de terror, de sobreexplotación y de opresión para todo el pueblo, no aparecen ni siquiera tímidos intentos de hacer oír las voces feministas y, mucho menos aún, de organizar todo un movimiento. Mientras muchas mujeres se pudrían en las cárceles fascistas, eran torturadas o asesinadas; mientras otras luchaban en las fábricas o en los barrios y se unían al poderoso movimiento político contra el fascismo, siendo salvajemente reprimidas por ello, ¿dónde estaba el movimiento feminista? Sencillamente, en

ninguna parte; ese movimiento no existía ni, de hecho, podía existir, como no ha existido ni existirá nunca en aquellos países y en aquellos momentos en que las clases dominantes recurren a la forma fascista de poder, a las férreas y sanguinarias dictaduras en las que no caben ningún margen de legalidad *democrática* y en las que la única lucha que tiene sentido es aquélla que se enfrenta directamente al mismo poder, al sistema de dominación.

En España, la existencia del fascismo abierto hace que todas las luchas, desde las económicas o sociales hasta las estrictamente políticas, acaben en un enfrentamiento directo con el Estado;

que la conquista de la más mínima reivindicación pase por enfrentarse a ese Estado ya su aparato represivo y que el objetivo prioritario para las amplias capas de la población sea, precisamente, acabar con ese Estado como condición indispensable para aspirar a ver satisfechas sus reivindicaciones. En este contexto, es imposible el surgimiento de cualquier movimiento que no se plantee este objetivo y que no se prepare, por tanto, para poder librar esa lucha. Los objetivos de los movimientos feministas, por el contrario, nunca han ido más allá de alcanzar una serie de reformas dentro del sistema, de conquistar los máximos límites posibles de *igualdad para la mujer* sin alterar las bases de esta

sociedad; se trata tan sólo de conseguir las mejores condiciones para que las mujeres de la burguesía puedan participar e incorporarse a esta sociedad que es, al fin y al cabo, la sociedad nacida de las revoluciones burguesas por y para provecho de la burguesía. En consecuencia, la lucha feminista necesita unas condiciones para poder desarrollarse; la primera de ellas es, precisamente, la existencia de un marco mínimo de legalidad y de juego «democrático» en el que poder desplegar sus reivindicaciones y en el que tener unas mínimas posibilidades de alcanzarlas. Es claro que, mientras se está peleando por destruir a un régimen y mientras se aplasta brutalmente la más

mínima protesta, no tiene sentido que se alcen voces exigiendo el divorcio o la patria potestad compartida, pues -por muy justos que sean- no dejan de ser ridículos frente a la magnitud de la lucha que se libra; además, sin acabar con ese obstáculo, no hay posibilidad de alcanzar reivindicación alguna.

Esta es la principal razón de que, hasta que el régimen no se ve obligado a retroceder ante el empuje del movimiento obrero y popular y hasta que no se inicia su cambio de fachada y su modernización de las formas de dominación, no aparezca de nuevo el movimiento feminista. Ahora bien, si esto nos explica el cuándo, no nos

aclara, en cambio, el por qué de este surgimiento. Nuevamente, hay que buscar la causa en la propia existencia del fascismo, régimen que arrasó con todas las conquistas populares conseguidas durante la República y que redujo a la mujer a la más absoluta falta de derechos ya la más oprobiosa marginación. Así, mientras en 1975 en España se ha llegado a una situación casi feudal en el terreno de la mujer, en Europa, EEUU, y en todos los países de capitalismo desarrollado, hacía ya mucho tiempo que sus burguesías habían realizado todas las reformas que tenían cabida en su sistema. Aquí, por el contrario, muchas de ellas, de carácter básico y que, por lo demás, no atentan

contra los pilares del régimen, siguen pendientes. Este va a ser el terreno en el que van a desplegar su labor las nacientes organizaciones feministas.

La necesidad de conquistar esas reformas daba sentido y era la razón de ser de esas organizaciones que, desde entonces, van a intentar arrastrar, tras sus planteamientos, a las mujeres de nuestro pueblo, intentando desviarlas de su lucha y de sus objetivos fundamentales. La bandera que enarbolan es la de las reivindicaciones específica mente femeninas que, en lo fundamental, se concretan en las conclusiones salidas de las Jornadas por la Liberación de la Mujer: revisión de

las leyes en favor de la igualdad, creación de oportunidades para una mayor inserción de la mujer en el trabajo productivo sin discriminación salarial y profesional, creación de guarderías y centros preescolares gratuitos, institución de la coeducación y eliminación de las enseñanzas ligadas a la «especificidad» femenina, despenalización del aborto y del adulterio, legalización del uso y propaganda de anticonceptivos, formación sexual en los planes de estudio, promulgación de una ley sobre el divorcio, supresión de la doble moral y de la división de los papeles dentro de la familia, reconocimiento de un Movimiento de Liberación de la Mujer

como agrupación unitaria e independiente de todos los partidos políticos y del Estado y promulgación de una amnistía general para todos los detenidos y exiliados políticos y sindicales.

40 años de fascismo y la radicalización de la lucha de clases le dan a este movimiento unas connotaciones especiales al no poder sustraerse a la realidad política del país. De principio, la mayoría de los grupos feministas, desde los «independientes» hasta los potenciados por las organizaciones reformistas en boga -PTE, ORT...-, pretenden encubrir sus posiciones feministas burguesas bajo el manto del

marxismo e, incluso, llegan a hablar de lucha de clases y de revolución socialista; a la vez, incluyen entre sus reivindicaciones específicas algunas de carácter general. Ambos aspectos no son sino el reflejo de una misma realidad: la aguda lucha de clases que se desarrolla en el país y la potente influencia del movimiento obrero. Las propias feministas decían que "una de las tristezas del feminismo es la experiencia de que el socialismo haya absorbido mucho terreno" [57]; de ahí que recurran al marxismo para, en su nombre, tergiversarlo y privarlo de su verdadero contenido; de la misma forma, no podían desligarse totalmente de las luchas generales que se libraban, so pena de

quedar aisladas y al descubierto aún antes de nacer. El hecho de que su principal objetivo en aquel momento sea «unirnos al resto del pueblo para conquistar la plena democracia política, sólo en esa medida será factible que se cumplan nuestras reivindicaciones inmediatas y se reconozcan legalmente nuestros derechos [58] y el que esto se presente como un paso previo a la conquista del socialismo, nos da la mejor medida del tipo de marxismo y de socialismo al que aspiran.

Otro factor significativo es la casi nula influencia de los grupos feministas al estilo yanqui y europeo de los años 60. Las feministas *radicales*, que consideran

a la mujer como una clase social y que ven la contradicción hombre-mujer como la fundamental y, por lo tanto, al hombre como el enemigo principal a combatir, no han tenido ciertamente ninguna influencia, lo que no es sino una muestra del escaso caldo de cultivo que estas posiciones peregrinas tienen allí donde la lucha de clases está más desarrollada.

Los demás grupos o grupúsculos no han corrido mejor suerte; lejos de desarrollar un poderoso movimiento feminista (tal y como era su intención), han desaparecido en pocos años de la escena, dejando tras de sí apenas unos restos del naufragio. De hecho, este

intento estaba condenado al fracaso por unas razones bien obvias. El régimen, en esta etapa de su desarrollo, no ha tenido demasiados inconvenientes en llevar a cabo algunas de las reivindicaciones que dieron origen a estas organizaciones, privándolas así de buena parte de sus objetivos. Reformas como el divorcio, la patria potestad, la eliminación del delito de adulterio, la legalización de los anticonceptivos, la coeducación, etc., etc., si bien son derechos justos y que benefician a la mayoría de las mujeres, sin embargo, no afectan para nada a los pilares del régimen y, de hecho, no son sino un desarrollo de ese mismo régimen. En España, por añadidura, llevar a cabo

estas reformas formaba parte de los planes de encalamiento de la fachada del régimen, por lo que, hoy día, ya nos hemos puesto a la altura de los países desarrollados en este terreno. Sólo la gran incidencia que aún mantienen las castas más reaccionarias y, muy especialmente la Iglesia, explican la reticencia a la hora de abordar problemas como el del aborto, último bastión de las tímidas voces feministas que se alzan de vez en cuando.

En cambio, los problemas fundamentales de las mujeres de nuestro pueblo siguen sin solucionarse. El derecho al trabajo, la creación de servicios sociales gratuitos o la vigencia de la familia

tradicional son sólo alguno ejemplos de las reivindicaciones que aún pudieran dar vida al movimiento feminista; sin embargo, lejos de ello, estas organizaciones no han dudado en renunciar a ellas. Y no podía ser de otra manera cuando ya ha quedado suficientemente demostrado que estos problemas ya no se resuelven con reformas y que ni siquiera tienen solución dentro de los marcos de este sistema. Para acabar con ellos, hay que acabar antes con el capitalismo, con la sacrosanta propiedad privada y las no menos sacrosantas clases y hay que caminar hacia el comunismo. Pero, lógicamente, esta bandera sólo puede levantarla el proletariado y, bajo ella,

caminarán todos los explotados y oprimidos en ardua lucha contra la burguesía y su Estado y, también, claro está, contra su ideología.

Ante el momentáneo respiro alcanzado por el régimen en aquel momento y cuando aún estaba por ver el grado de credibilidad que iba a alcanzar el sistema con su maniobra reformista, es lógico que las feministas encontraran el terreno propicio para desarrollar su labor e intentar arrastrar tras de sí a las mujeres trabajadoras, desviándolas de sus principales objetivos. En cambio, hoy, cuando para todos está claro que aquí los Únicos cambios, la única solución de nuestros problemas va a

tener que conquistarse en una larga y cruenta lucha contra los que, desde hace 50 años, nos arrebataron el poder, y nos vienen masacrando y explotando; hoy, cuando las mujeres de nuestro pueblo también lo han comprendido así, las organizaciones feministas no han dudado en colocarse en el lado que les corresponde en la batalla, junto a su clase, defendiendo los intereses del sistema cuando éste se resquebraja por todas partes y necesita la ayuda de todos para intentar sostenerse a flote. *La democracia ha acabado con este intento de organizar un movimiento feminista*; este pensamiento de una militante feminista, resume a la perfección lo sucedido.

En este contexto, mientras la mayoría de las feministas están totalmente integradas en el sistema y disfrutando de algún que otro puestecito, los restos del naufragio no pueden ser más desoladores. Para unas, la revolución de la mujer, su lucha contra el hombre, se ha quedado reducida a la consigna de *revolución personal*, que se concreta en conseguir que el marido friegue los platos o le quite los pañales al niño o, en el caso de las más *avanzadas*, en proclamar el lesbianismo como la verdadera panacea emancipadora. Entretanto, unas pocas siguen aferradas al inútil intento de conjugar el marxismo con el feminismo, como forma de no quedarse demasiado atrás con respecto

al avance de la lucha de nuestro pueblo y de las victorias alcanzadas en todo el mundo por el socialismo; pero, en el fondo, son incapaces de abandonar su ideología pequeño-burguesa y de abrazar la ideología proletaria.

Sin embargo, tampoco podemos olvidar a aquellas mujeres que militan en organizaciones feministas y que, aunque son una minoría y se circunscriben principalmente a Euskadi, han roto, en cierta medida, los estrechos marcos de las reivindicaciones puramente feministas y reformistas y han dotado a su lucha de un carácter más amplio, asumiendo ciertas reivindicaciones comunes a los sectores populares, como

son la amnistía, la lucha contra la represión y la tortura, la lucha contra el paro, etc. Esta es quizás la prueba más palpable de que hoy, quien realmente pretenda alcanzar la emancipación de la mujer, o se integra en la lucha general por la destrucción del sistema capitalista y, por lo tanto, une su lucha a la del resto del pueblo, o está condenado al más rotundo fracaso.

# 6.2 Agudización de la problemática de la mujer

La modernización de las estructuras de

dominación del régimen fascista se va a materializar, en el terreno de la mujer, en la realización de algunas reformas pendientes que, aunque van en su beneficio y no son dádivas del capital, sino conquistas arrancadas en la lucha, no van a variar para nada su situación de opresión y explotación.

El régimen fascista, de acuerdo con su plan de encalamiento de fachada, va a aprobar toda una serie de leyes y disposiciones en las que se reconocerán algunas de las reivindicaciones fundamentales de las mujeres -la no discriminación salarial o el derecho al trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades con el hombre- que, más

tarde, quedarán recogidas en la Constitución. No obstante, y aunque en el Parlamento se aprueben estas leyes, la situación real en que viven las mujeres se agrava de día en día; así, por ejemplo, si en los años de auge y expansión económica se produce una importante elevación de la población activa femenina, a partir del año 1974, comienzan a sufrirse las consecuencias de la crisis económica y se registra un estancamiento en el proceso de incorporación de la mujer al trabajo; el paro se ceba de una forma bestial en las mujeres, y miles de ellas son despedidas.

Junto a las conocidas medidas que el

estado capitalista va a aplicar a nivel general -reconversiones, despidos masivos, etc.-, la mujer trabajadora va a sufrir la aplicación de una serie de medidas específicas por su condición de mujer. Son las primeras a la hora de los despidos, se les vuelve a aplicar la restricción de contratos a todas aquéllas cuyos maridos trabajan, se niega su incorporación al trabajo tras el período de excedencia por maternidad... y así, paulatinamente, sin grandes espectacularidades, muchas empresas van a reducir sus plantillas femeninas en un tiempo récord o van a llegar al cierre total. Si a esto le unimos la contratación cada vez más escasa de mujeres y las enormes dificultades que encuentran

aquéllas que buscan un empleo por primera vez, nos podemos hacer una idea de la incidencia real que llega a alcanzar el paro en estos años entre la población femenina. Actualmente, de los tres millones oficiales de trabajadores en paro, más del 30 por ciento son mujeres; eso sin contar ese 70 por ciento que sólo trabaja en el hogar y el que la reconversión aún no ha llegado a muchas empresas de las ramas ocupadas mayoritaria mente por mujeres al ser sectores secundarios.

Los distintos gobiernos que se han sucedido desde el inicio de la reforma, han realizado amplias campañas para retirar a la mujer de la producción; pero,

quien ha realizado esta tarea con mayor ahínco, ha sido el gobierno socialfascista del PSOE, que ha contado con la estrecha colaboración de las centrales sindicales reformistas. Los llamamientos a la vuelta al hogar de la mujer se han sucedido constantemente y se han justificado con campañas en las que se ensalza, con el más puro estilo joseantoniano, su papel en la familia y en la educación de los hijos; declaraciones como «es una injusticia que las mujeres tengan un puesto de trabajo mientras haya un padre de familia en paro» y otras similares se han utilizado para tratar de calar en la conciencia de los sectores más atrasados de los trabajadores y, en

especial, de las propias trabajadoras e intentan enfrentar unos a otras, creando una predisposición en contra del trabajo de la mujer. De esta forma, se pretenden encubrir las verdaderas causas del paro, desviarlas y sembrar la división entre los trabajadores, a la vez que intentan aminorar la conflictividad laboral que provocan los despidos masivos, justificándolos en el caso de las mujeres y aprovechando su menor grado de organización y experiencia de lucha.

Junto a los despidos masivos y la predisposición contra el trabajo femenino, el gobierno socialfascista se ha destacado también en la utilización de las mujeres como mano de obra

superbarata y sobreexplotada. Aprovechándose de la situación desesperada que existe en muchas familias acuciadas por el paro, se empuja a las mujeres hacia los trabajos en los que no existe ningún tipo de contratación legal y en donde los salarios alcanzan límites de miseria. Esto es lo que se ha dado en llamar la *economía sumergida*, una forma de trabajo que se realiza, fundamentalmente, bajo la modalidad de trabajo a domicilio o en pequeños talleres clandestinos.

Ya desde los inicios del modo de producción capitalista, junto a la producción realizada en grandes

fábricas, ha existido a su alrededor una legión de trabajadores a domicilio, principalmente en ramas como el textil, la confección, el calzado, etc.; trabajo que, en épocas de crisis, crece a enormes velocidades. Este es el caso de la España actual donde, según cifras oficiales, hay 800.000 personas dedicadas a esta actividad, en su gran mayoría mujeres -de cada 10 trabajadores a domicilio, 7 son mujeres-. El desorbitante aumento del paro y la situación de miseria que amenaza a miles de familias, máxime cuando sólo una parte recibe el subsidio de desempleo, lo aprovechan los capitalistas para aumentar al máximo la explotación de esas miles de mujeres

que se ven en la necesidad de buscar un empleo con el que poder ayudar al mantenimiento de la familia -en el caso del descenso del poder adquisitivo del salario del marido- o para mantenerla en su totalidad en el caso de que el marido esté en paro.

Con el trabajo a domicilio, las cotas de explotación superan todos los límites. Con el sistema del salario por piezas, se llegan a alcanzar jornadas laborales de hasta 12 y 14 horas diarias y no se tiene ningún tipo de contrato o seguridad social; todo ello para conseguir un salario que ni siquiera cubre las necesidades mínimas de subsistencia. Para poder aumentarlo mínimamente, se

recurre a emplear en el trabajo a todos los miembros de la familia, principalmente a los hijos, con lo que el capitalista explota a la familia entera a cambio de un solo salario. Los beneficios obtenidos de este modo son cuantiosos: la reducción de los salarios, la flexibilidad de la contratación, el menor costo laboral, el ahorro de las cuotas de seguridad social y, quizás uno de los más importantes, la escasa o nula conflictividad laboral de esta fuerza de trabajo, ya que su dispersión y la falta de contratos hace muy difícil cualquier intento de organización de los trabajadores para llevar una lucha en común. Sólo así, impidiendo la organización de los obreros, es como

los capitalistas pueden pasar por encima de una serie de reivindicaciones conquistadas por la clase obrera hace ya mucho tiempo. Sólo así, pueden imponer esos salarios de miseria, esas jornadas de 12 y 14 horas y esas condiciones infrahumanas de trabajo.

Pero éste es sólo un aspecto de la economía sumergida; la otra cara de la moneda la constituyen los pequeños talleres clandestinos. Estos talleres se montan, generalmente, por los mismos empresarios que han cerrado sus fábricas y han despedido a sus trabajadores. El patrón pone en marcha el taller con los mismos obreros que tenía antes, pero en unas condiciones de

trabajo mucho más desfavorables. Mayor explotación, condiciones infrahumanas de trabajo, ausencia total de condiciones higiénicas y sanitarias son las características comunes de todos ellos. Una trabajadora describe de esta manera las condiciones en que se desarrolla su trabajo en uno de estos talleres:

> Lo peor es cómo te tratan, cómo te humillan. Trabajamos a un ritmo infernal. Nadie se atreve a moverse del sitio sin permiso de la dueña. Para ganar tiempo, en el lavabo situado dentro del taller, hay una pequeña luz roja exterior que señala cuándo está ocupado y que

> prohíbe levantarse mientras la lámpara está encendida. En verano, para remediar el calor y la asfixia, pasa de ven en cuando una chica con un botijo para que puedas refrescarte sin apenas dejar el trabajo. Sentadas en la silla una tras otra pasamos día tras día. Los días se hacen interminables, pero de nada sirve mirar el reloj porque la jornada no termina hasta que la jefa no da la señal [59].

Paralelamente a esta política de sobreexplotación de una parte de la mano de obra femenina y como consecuencia, también, de la aguda crisis económica capitalista, se está

volviendo a producir -aunque aún minoritariamente- la incorporación de las mujeres a los trabajos perjudiciales para su condición de madres; trabajos de los que se las había conseguido preservar tras largos años de luchas obreras, y que son una clara muestra de las cotas de explotación a las que los capitalistas están dispuestos a llegar en su afán de descargar la crisis sobre las espaldas de los trabajadores.

Otro sector hacia donde se está desviando gran parte de la fuerza de trabajo femenina es el tradicional servicio doméstico. En los últimos años recurren a él todo tipo de mujeres, desde jóvenes sin trabajo o amas de casa sin

otro recurso para sacar a flote a la familia acuciada por el paro y la miseria, hasta licenciadas que, una vez acabada la carrera, no pueden ejercerla.

El servicio doméstico reúne tales características que hacen de él el trabajo más humillante y dónde la alienación alcanza cotas más altas; la ley creada por el gobierno del PSOE y que, en teoría, tendría que haber supuesto una mejora en la situación de estas trabajadoras, no ha venido sino a legitimar ya agravar, más aún, si cabe, la bestial explotación y humillación a que están sometidas.

La crisis económica está afectando,

también con cierta intensidad, a las profesiones liberales. Lo mismo para los hombres que para las mujeres de este sector, el paro es el principal problema al que se enfrentan. Si en los años de auge económico, el régimen necesitaba gran número de técnicos y profesionales para cubrir las exigencias de un sistema en expansión y, para ello, abrió las puertas de la enseñanza superior y de las universidades acogiendo de forma masiva, principalmente, a los jóvenes de la pequeña burguesía, la rápida aparición de la crisis ha vuelto a poner sobre el tapete la necesidad de restringir el número de cuadros, limitándolos a una élite claramente al servicio del régimen.

La pequeña burguesía en España, como en todos los regímenes monopolistas, está en proceso de acelerada ruina y proletarización y en ella se da una competencia y una pugna bestial para intentar conservar su status y sus privilegios de clase y no pasar a engrosar la lista de los desposeídos. En esta concurrencia, la mujer sigue siendo la gran perdedora; su discriminación ya no se presenta en forma de discriminación salarial o como prohibición de ejercer ciertas profesiones, sino en la falta de una igualdad real de oportunidades; sólo en determinadas profesiones, más relacionadas con las funciones consideradas típicamente femeninas

como la enseñanza, la sanidad, el secretariado y similares, las mujeres tienen algunas preferencias y, aún así, siguen predominando en los niveles secundarios. Estas mujeres, a diferencia de las de la burguesía que, con el desarrollo del sistema han conseguido ya la igualdad máxima a la que pueden aspirar con los hombres de su clase, se van acercando objetivamente, a medida que se desarrolla el capitalismo, a los intereses de las mujeres trabajadoras ya que, al igual que ellas, sólo podrán alcanzar su verdadera emancipación en la medida en que se acabe con el sistema capitalista.

La crisis económica y su incidencia en

las mujeres de nuestro pueblo ha colocado sobre el tapete una de las realidades más palpables; por un lado, la lucha de las mujeres por el derecho al trabajo es ya una cuestión de supervivencia y, hoy por hoy, la piedra de toque fundamental de todos los problemas y de todas las luchas. Pero, a su vez, ha quedado sobradamente demostrada la total imposibilidad de conquistar este derecho dentro del actual sistema, pues ha demostrado ser incapaz de garantizar el pleno empleo y de prescindir del carácter de mano de obra barata y subsidiaria que le otorga el trabajo femenino. De esta forma, la conquista del derecho al trabajo de la mujer se entronca, directamente, con la

necesidad de acabar con el sistema como única forma de poder empezar a andar los primeros pasos hacia nuestra emancipación.

Lo ocurrido en el terreno del trabajo con el desarrollo del monopolismo y la agravación de la crisis económica, se manifiesta también en otros campos para la mujer.

Por ejemplo: la independencia económica, una de las cuestiones básicas para poder siquiera pensar en la emancipación de la mujer, sigue siendo una utopía para ese 70 por ciento de amas de casa que no reciben retribución alguna por su trabajo. La dependencia

económica de estas mujeres respecto a sus maridos les hace totalmente vulnerables a su dominio y constituye la mejor garantía para perpetuar su opresión en la familia. Por otra parte, ese otro 30 por ciento que ha alcanzado una relativa independencia económica sigue sufriendo, no obstante, una falta absoluta de derechos en la familia y en la sociedad. La mujer sigue estando doblemente oprimida y doblemente explotada y, si bien la independencia económica es importante, por sí sola no garantiza su emancipación.

Las mujeres que trabajan siguen cargando sobre sí con el peso de la segunda jornada de trabajo; el sistema

ha absorbido sólo una mínima parte de las tareas que ella realiza y, además, los escasos servicios sociales que se han creado, al ser privados, no están al alcance de muchos bolsillos de las familias obreras.

Por otra parte, la crisis económica ha agudizado aún más, la ya de por sí patente crisis en que se debate la familia patriarcal. La situación de miseria de muchas familias, el paro, la falta total de perspectivas y salidas para su futuro no hacen sino emponzoñar las relaciones familiares. La desesperación de muchos padres de familia se descarga a menudo en la mujer y los hijos, hecho ratificado por los miles de casos de malos tratos

que están reconocidos oficialmente en nuestro país.

En el aspecto de la maternidad no existe -ni puede existir- de hecho una verdadera planificación familiar ni una información sexual o sobre la contracepción adecuada; de alguna manera, todavía siguen vigentes los prejuicios e ideas atrasadas inculcadas por la Iglesia desde los tiempos de la Inquisición. Debido a ello, diariamente se producen situaciones tales que colocan a miles de mujeres al borde de la desesperación; en los últimos años, por ejemplo, el número de madres adolescentes ha aumentado en más del 500 por cien, de las que la mitad son

menores de 15 años; y no son menos los casos de embarazos no deseados, lo mismo entre las mujeres jóvenes que no desean aún tener hijos ni se sienten capacitadas para afrontar esa responsabilidad o que les impide llevar adelante sus proyectos de vida, como en las mujeres cargadas ya de hijos o que han alcanzado el número deseado y uno más viene a romper el equilibrio, suponiendo un problema para toda la familia. A diario, se dan infinidad de casos que son un índice de cómo la maternidad libre y sin contradicción con los intereses de las mujeres es algo imposible de alcanzar mientras siga vigente el sistema capitalista.

El hecho de que en la España de hoy aún siga pendiente una conquista tan elemental como el derecho al aborto es un reflejo de la influencia de las ideas reaccionarias de la Iglesia; aún así, es muy probable que, en un breve plazo de tiempo, esa reivindicación sea aprobada en el Parlamento.

Además, existe un fenómeno que no puede pasarse por alto: la prostitución; fruto de la agudización de la crisis económica, miles de mujeres se están viendo abocadas a ella como único medio de subsistencia. En España, si bien las cifras oficiales calculan en torno a unas 500.000 prostitutas, en la actualidad esa cifra podría duplicarse.

La prostitución es una lacra de las sociedades de clase, con una clara base económica, pero que, a la vez, pone de manifiesto la opresión y la degradación que las mujeres sufren en la sociedad capitalista. El cinismo y la desfachatez con que esta sociedad la protege alcanza su punto culminante cuando, los mismo que la generan, intentan legalizarla y considerarla como cualquier otro trabajo; así tratan de ocultar que la prostitución es la forma más humillante y degradante de opresión a que es sometida la mujer y el único destino que la sociedad capitalista depara a millones de mujeres en todo el mundo.

En definitiva, podemos decir que, tras

las reformas realizadas en la legislación sobre la mujer, por muchos derechos que se nos reconozcan, mientras exista el capitalismo, éstos no nos acercan ni un solo paso a nuestra emancipación. Las conquistas se ven minimizadas ante la magnitud de los problemas fundamentales, producto de la sociedad de clases y de la ideología patriarcal que sigue existiendo.

## 6.3 La mujer en el movimiento de resistencia

Con la reforma en marcha, se va a ir

desarrollando y ampliando un nuevo movimiento de resistencia, cuya base va a ser la combinación de la lucha política de la clase obrera y de las masas y las acciones guerrilleras. En este nuevo movimiento, al margen y en contra de la reforma, la mujer va a tener una amplia participación, que se irá haciendo más consciente y activa a medida que se vaya agudizando la crisis económica, política y social del régimen fascista de los monopolios ya medida, por tanto, que se vaya desenmascarando la verdadera esencia de la reforma y se vayan desvaneciendo las ilusiones que ésta pudo generar en los primeros momentos.

Los primeros años estuvieron marcados, sin duda, por una importante oleada de luchas revolucionarias en las que se exigía un verdadero cambio y verdaderas soluciones a los problemas de todo tipo que acuciaban a la sociedad. y van a ser las mujeres de la clase obrera, como parte integrante del proletariado, quienes, una vez más, estén a la vanguardia y protagonicen las más importantes luchas. Así, por ejemplo, en 1977, las obreras de la fábrica textil Induyco (Madrid) realizan una importante huelga con la que mantienen en jaque, durante varios meses, a patrones y policías con manifestaciones casi diarias y formación de piquetes a la entrada del Corte Inglés; con su actitud

de resistencia, consiguen la solidaridad del pueblo y el boicot a las compras en esta empresa. Las obreras de Intelsa, de Triumph Internacional, de Artiach, de la industria conservera o textil y de otras muchas fábricas, imposibles de enumerar, protagonizan también importantes huelgas en esos años y sus luchas se convierten en un ejemplo de combatividad, organización y conciencia de clase. Siguiendo este ejemplo, desde hace años también, hay una importante participación femenina en la lucha política contra el sistema de opresión y explotación que padecen las masas trabajadoras. La lucha contra la represión y la tortura, contra las leyes antiterroristas y las cárceles de

exterminio, contra la OTAN y las bases militares, por la amnistía y la libertad de expresión, por los derechos de las nacionalidades oprimidas, contra el paro, etc., ha contado siempre con una importante participación femenina y, de hecho, su porcentaje, en los movimientos de masas creados en torno a estos problemas es muy elevado, lo mismo que en el movimiento estudiantil, en la lucha de los jóvenes por sus problemas específicos o en la de los intelectuales y profesionales progresistas. Algunas de estas mujeres han dado su vida en la consecución de estos objetivos; basta recordar a Mari Luz Nájera -asesinada en 1.977 en una manifestación por la amnistía, a Yolanda

González -asesinada por las bandas parapoliciales-, a Gladys del Estal -asesinada por la policía en una manifestación antinuclear-, a Normi Mentxaka, etc.

Pero, sin duda, donde la presencia de la mujer ha sido verdaderamente masiva en estos años, ha sido en la lucha que se desarrolla en los barrios: por una vivienda digna, por el mejoramiento de los servicios públicos, por la falta de agua, de colegios, de ambulatorios, contra la subida de los impuestos, por la construcción de parques y señalizaciones en la carretera... En lo barrios populares, son las amas de casa quienes están sufriendo todos los días

las nefastas consecuencias de la política que llevan a cabo en todos los terrenos los oligarcas y sus gobernantes; son ellas las que tienen que enfrentarse, en cada momento, a la realidad de su vivienda que se empieza a resquebrajar a los pocos años de comprarla, a la falta de colegios donde enviar a sus hijos o a la carestía, cada vez mayor, de los artículos de primera necesidad: agua, luz, colegios, etc., etc. Por eso, estos problemas han impulsado ya a una gran mayoría a participar activa y decididamente, en la lucha ya emplear, con frecuencia, métodos radicales: manifestaciones, barricadas, cortes de tráfico y todo tipo de acciones que, en muchos casos, han acabado convertidas

en verdaderas batallas campales y en enfrentamientos con las fuerzas represivas. En los barrios y en los pueblos, estas mujeres -siguiendo el ejemplo de todos los trabajadores- han ido imponiendo, a lo largo de estos años, la desobediencia civil, extendiendo este método de lucha de una a otra punta del país: barrios y pueblos enteros se han organizado y se han negado a pagar los impuestos, la luz, el agua, los transportes, han ocupado viviendas vacías, etc.

Dentro de este panorama general, es preciso detenerse especialmente en los últimos años de gobierno socialfascista, ya que podemos decir que, bajo el

mandato de los señoritos andaluces, el Movimiento Político de Resistencia ha tomado tintes aún más radicales y se encuentra abiertamente enfrentado al Estado fascista de los monopolios. Las mujeres, como parte de ese nuevo movimiento, han jugado un importante papel en este proceso.

En esta etapa de agravamiento de la crisis económica y el paro -que se han cebado especialmente con las mujeres obreras-, junto a las luchas en que se reivindican mejoras en los salarios y en las condiciones de trabajo, cada vez adquiere mayor importancia la lucha por la defensa del puesto de trabajo para aquellas mujeres que aún lo conservan y

su conquista para esa inmensa mayoría que no lo tiene. Nuevamente, las obreras de Artiach, Rodyalc, Standard, Regojo... y de talleres y empresas pequeñas, protagonizan destacadas luchas, que son una constante denuncia de la política económica que está aplicando el PSOE.

Entre ellas, hay que destacar las de las jornaleras andaluzas de Bornos, Puerto Serrano, Espera y otros pueblos de la zona que, en 1984-85, encabezaron las primeras luchas de las mujeres del campo por la conquista de su derecho a un puesto de trabajo. Durante más de un año, las jornaleras andaluzas han venido enfrentándose con todos los medios a su alcance y realizando acciones de todo

tipo: encierros, manifestaciones, enfrentamientos con la policía, ocupaciones de fincas, etc. para ser incluidas en los Fondos de Empleo Comunitario -se lo niegan por ser mujeres-. La miseria en que viven les ha hecho comprender la necesidad de incorporarse al trabajo y, una vez que han abierto los ojos, ya no quieren volver a cerrarlos. Saben que su puesto no está en la casa, sino en la calle luchando junto a sus compañeros, a quienes han hecho comprender que sus reivindicaciones son justas, que el conseguirlas va en beneficio de todos los trabajadores y que luchando juntos, hombres y mujeres, es como mejor se puede hacer frente al enemigo común.

Ellas mismas han explicado así sus objetivos: “No se trata de repartirnos la limosna del Empleo Comunitario, sino de reclamar el trabajo que los señoritos nos niegan tanto a nuestros compañeros jornaleros como a nosotras... Nos dan una miseria, pero no pedimos que nos suban más. Lo que queremos es trabajo... Una mujer trabajando es más libre y no tiene que esperar en casa a que el marido o los hijos traigan el dinero... Al principio, los hombres no nos apoyaban; ellos trabajaban, pero de nosotras no se sabía nada, ahora cada vez vienen más y nos apoyan, vienen a las asambleas y saben que nuestra lucha es también la de ellos” [60].

La puesta en marcha de las reconversiones salvajes y la mayor agravación de la miseria de nuestro pueblo ha sido, sin duda, el motor que ha impulsado, en los últimos años, a la incorporación de numerosas mujeres a las luchas más importantes que está desarrollando la clase obrera en España: la lucha contra la reconversión. Este hecho es muy importante, ya que ha conseguido arrastrar a la lucha a sectores de mujeres, amas de casa en su mayoría, para quienes la vida transcurre en los estrechos marcos del hogar; la reconversión les afecta directamente, ya que pone en peligro su supervivencia y la de su familia; por eso, estas mujeres han sido capaces de salir a la calle, de

enfrentarse a la policía y de utilizar, los métodos más radicales. Las mujeres de los obreros de Sagunto, Euskalduna, Astano, Ascón, de los Astilleros de Gijón, Nervacero, Magefesa, de los mineros de Río Tinto (Huelva), etc. han participado en las asambleas, han dado en todo momento su opinión de cómo extender la lucha a todos los barrios para explicar las consecuencias de la reconversión y conseguir la solidaridad de todos los sectores, directa o indirectamente, afectados por la crisis; ellas mismas, en el curso de la lucha, han puesto en práctica diversas formas de desobediencia civil y de resistencia activa, ocupando las factorías, encabezando las manifestaciones de

obreros y el llamamiento a todo el pueblo para unirse a la lucha contra la reconversión, formando piquetes de extensión y de cierre de comercios, etc., etc. Esta participación de las mujeres -aunque hay quien dice lo contrario no es sólo en apoyo de sus compañeros, sino que supone un enfrentamiento directo con la política económica del gobierno y es la expresión del grado de comprensión y conciencia de su situación y de cómo combatirla. Una mujer que participó en la lucha de Euskalduna analiza así su propia experiencia: "A las mujeres que hemos participado en esta lucha no se nos va a olvidar tan fácilmente; muchas hemos salido del atolladero de la cocina y la

lavadora, nos hemos sentido vivas y nunca nos habíamos sentido tan útiles; yo pensaba que sólo servía para fregar, para lavar la ropa y atender a mis hijos, ahora pienso que puedo jugar un papel importante en la sociedad" [61].

La reciente lucha de los mineros de Río Tinto es otra muestra viva de lo que decimos. Las mujeres de los mineros formaron una coordinadora para discutir las acciones a realizar y se han lanzado a la calle, tras decidirlo en asamblea, para bloquear la producción minera de plata y oro, con el fin de obligar a la empresa a negociar con los trabajadores el futuro de la mina. También han sido ellas las que han decidido quién podía

entrar o salir de la mina. En unas declaraciones a la revista Área Crítica, una de estas mujeres decía:

> Estamos aquí día y noche y no permitimos que entren camiones llevando material como gasoil, cal, cianuro, ácido, maquinarias, grúas o cualquier otra cosa que sea imprescindible para que sigan sacando oro y plata que es lo único que les interesa... Cuando comenzaron los problemas con la empresa formamos una coordinadora de mujeres para decidir por nosotras mismas lo que teníamos que hacer. Al principio costó un poco convencer a las más

tímidas de que esto era tan importante como cuidar de la casa y preparar la comida al marido y a los hijos. Aquí hay una realidad de la mujer que lucha [62].

Con el PSOE, junto a la lucha contra la reconversión y el aumento del paro, se ha incrementado, también. la lucha por la amnistía, contra la tortura y las leyes represivas, contra la OTAN, las bases militares y la política armamentista, por las libertades políticas y la autodeterminación de las nacionalidades, por unas mejores condiciones de vida en los barrios populares, etc., pues el gobierno socialfascista ha agravado, aún mucho

más, todos estos problemas convirtiéndose, de hecho, en el más firme y seguro defensor de los intereses de los monopolios españoles. El aspecto más significativo de todas estas luchas es, sin duda, la conjunción de intereses de los distintos sectores y la comprensión, cada vez mayor, por parte de las masas obreras y populares de que la conquista de cada una de estas reivindicaciones va unida a la conquista del resto. Hoy, ya es habitual que, en cada manifestación y acto de protesta, las consignas contra el paro y la reconversión se unan a las consignas contra la OTAN y las bases militares, o por la amnistía y contra la tortura. La participación femenina en todos estos

frentes ha sido asimismo muy importante.

Por otra parte, las mujeres también han jugado un papel destacado en las organizaciones de vanguardia, denotando el alto grado de conciencia y compromiso político adquiridos en estos años por la mujer. Tanto en las organizaciones políticas como en las armadas, la militancia femenina está situada en torno al 25 por cien, cifra muy importante si se tiene en cuenta el atraso secular que siempre ha arrastrado la mujer en España. Esta militancia es una militancia activa, pues, en estas organizaciones, la mujer no está relegada a un segundo plano sino que

tiene el mismo grado de responsabilidad que cualquier otro compañero, dependiendo únicamente de su grado de compromiso libremente adquirido y de la claridad política e ideológica y de su firmeza revolucionaria. En los últimos años, en el curso de su actividad revolucionaria, cuatro mujeres -militantes del PCE(r) o de los GRAPO y de ETA(m)- han sido asesinadas por las fuerzas represivas: Carmen López Sánchez, Dolores Castro Sea, Josefa Jiménez y Miren Bakarne Arzallus. Su entrega a la causa de la libertad y el socialismo es el mejor ejemplo de la continuidad y el compromiso de las mujeres de nuestros pueblos con la lucha revolucionaria, y constituyen la más

firme bandera y el mejor patrimonio para todas las demás mujeres que encaminan sus pasos en ella.

La incorporación, cada vez mayor, de mujeres de los distintos sectores populares a la lucha contra el régimen es un claro exponente del fracaso de la reforma y del total resquebrajamiento de las ilusiones en un *cambio* que ha permanecido intacto. Y es, a la vez, un fiel exponente de que lo mismo que en los hombres, en las mujeres del pueblo se ha producido un salto cualitativo en su conciencia. Hoy, las mujeres ya no luchan por arrebatar talo cual reforma, esta o aquella parcela de libertad. Después de 11 años de reforma, para las

mujeres está más que demostrado que en este sistema ya no hay nada que reformar, que todo el edificio está podrido y que la conquista de cualquier mínima reivindicación supone, antes que nada, acabar de raíz con el régimen de explotación y opresión capitalista, que no hace sino agravar todas y cada una de las contradicciones de la sociedad española. Por eso hoy, las mujeres, aliado de los hombres trabajadores, dirigen su lucha, abierta y frontalmente, contra el régimen de los monopolios y el Estado policíaco fascista que lo sustenta y encaminan sus pasos hacia la revolución socialista.

# 6.4 Una única alternativa: la Revolución Socialista

La lucha por la emancipación de la mujer forma parte indisoluble de la lucha de todos los oprimidos y explotadores por la destrucción del sistema capitalista y la construcción de una sociedad que tenga, por pilares fundamentales, la propiedad social sobre los medios de producción y la abolición de la explotación del hombre por el hombre.

Las mujeres constituyen la mitad más

oprimida y explotada de la población y, por tanto, son uno de los sectores más interesados en el triunfo de la revolución; una revolución que, de una vez por todas, acabe con la propiedad privada, con la esclavizadora división del trabajo entre los sexos y con la familia patriarcal; una revolución en la que la mujer nada tiene que perder, salvo sus cadenas, sus siglos de atraso y relegación, de abusos y falta absoluta de derechos, sus siglos de oprobios y humillaciones, de sobreexplotación y opresión absolutas. Una revolución que, en cambio, puede hacer posible que las mujeres empiecen, por vez primera, a recorrer masivamente el camino de su liberación y que se incorporen

activamente a todas las esferas de la vida económica, política, social y cultural del país.

Hoy, en España, cuando la revolución socialista se ha convertido, de manera clara, en la única alternativa que nuestro pueblo tiene para la conquista de sus más mínimas reivindicaciones, se hace imprescindible comprender esa realidad que ya Lenin señalara en su tiempo: "No hay revolución sin la participación de las mujeres" [63]. Las mujeres han de ser plenamente conscientes del papel activo que tienen que jugar -que, de hecho, están jugando ya- y de la necesidad de su incorporación y organización en todos los frentes de lucha. Ahora bien,

¿hacia dónde deben encaminar sus pasos las mujeres trabajadoras?

Es cierto que la mujer es un sector con unos problemas específicos que requerirá, en su día, la creación de una organización que agrupe a la mayoría de las mujeres interesadas en la destrucción del sistema capitalista. En estos momentos, es imposible precisar el cómo y el cuándo surgirá, pues sólo el propio desarrollo de la lucha de clases en la que estamos inmersos lo podrá determinar. Pero, como parte del pueblo, la mujer también tiene unos problemas y unas reivindicaciones generales por las que seguir luchando. Por ello, es preciso que su presencia se refuerce en todos los

frentes de lucha, que se incremente su incorporación a las organizaciones que componen el Movimiento Político de Resistencia; organizarse en los comités de parados o contra la reconversión, en torno a las asociaciones de apoyo a los presos políticos y contra la tortura, en las organizaciones estudiantiles, juveniles, en contra de la OTAN... y a cualesquiera otras que puedan surgir, fruto del propio desarrollo de la lucha.

Por otra parte, es fundamental que las mujeres más conscientes y decididas den una paso más en su compromiso y se incorporen, cada vez en mayor número, a la organización de vanguardia de la clase obrera y a la guerrilla. Serán las

mujeres más avanzadas, fundamentalmente las obreras, quienes se integren activamente en el PCE(r), contribuyendo a su fortalecimiento ya que se puedan dar los pasos necesarios para que la revolución socialista pueda hacerse una realidad. Al tiempo que se desarrolla el Partido de la clase obrera, hay que ir desarrollando el futuro Ejército Popular de los Trabajadores, cuyo embrión lo forma hoy la guerrilla urbana. En este importante frente de lucha, la mujer y, fundamentalmente las jóvenes, han venido jugando hasta ahora un importante papel que, sin duda, deberá incrementarse.

Este es el único camino. Sólo

integrándose en el Movimiento de Resistencia Popular y orientando su lucha en la perspectiva de la destrucción del sistema capitalista, la mujer podrá ir caminando, con paso firme y seguro, hacia la resolución de todos y cada uno de sus problemas. La emancipación de la humanidad -y, con ella, la propia emancipación de la mujer- no va a ser un regalo llovido del cielo; hay que conquistarla. De las propias mujeres depende el seguir arrastrando para siempre sus cadenas o el iniciar la senda de su emancipación.

# A MODO DE CONCLUSIÓN

En los anteriores capítulos ha quedado ya demostrado cómo la opresión de la mujer es consecuencia directa del sistema social de explotación y va ligada, pareja e indisolublemente, a la aparición de la propiedad privada y de las clases. Para solucionar esta contradicción, para conseguir su verdadera y total emancipación no existe más camino que la revolución socialista, única que barrerá las bases sobre las que se asienta dicha opresión.

La revolución socialista sienta las bases económicas, políticas y sociales que permiten a la mujer alcanzar la igualdad con los demás miembros de una sociedad en donde ha sido eliminada la explotación del hombre por el hombre.

Tras la revolución socialista, el primer paso que se da es la proclamación de la igualdad de derechos para la mujer, obteniéndose, por tanto, la igualdad jurídica; pero el contenido de ésta es radicalmente diferente de las mismas conquistas ya obtenidas bajo el sistema capitalista. En el plano económico, una de las primeras medidas puesta en marcha es su incorporación a la producción social y su participación en

ella en igualdad de condiciones; con ello, no sólo desaparece la discriminación salarial, sino que también la mujer puede acceder a ciertas profesiones que en la sociedad capitalista le estaban vedadas; al tiempo, se empiezan a poner los medios necesarios para ir acabando con la pequeña economía doméstica que la esclaviza y oprime; se suprime, asimismo, la discriminación en la educación, la prostitución y la dualidad moral entre los sexos. Pero, todo esto, son sólo los primeros pasos.

Lenin, un año después de la Revolución de Octubre, escribía:

Observad la situación de la mujer. Ningún partido democrático del mundo en ninguna de las repúblicas burguesas más avanzadas, ha hecho, en este aspecto, en decenas de años, ni la centésima parte de lo que hemos hecho nosotros en el primer año de nuestro Poder. No hemos dejado piedra sobre piedra de las vergonzosas leyes que establecían la inferioridad jurídica de la mujer, que ponían obstáculos al divorcio, de los odiosos requisitos que se exigían para él, de la ilegitimidad de los hijos naturales, de la investigación de la paternidad, etc. En todos los países civilizados subsisten numerosos

vestigios de estas leyes, para vergüenza de la burguesía y del capitalismo. Tenemos mil veces razón para estar orgullosos de lo que hemos realizado en este sentido. Pero cuanto más nos deshacemos del fárrago de la viejas leyes e instituciones burguesas, tanto más claro vamos viendo que sólo se ha descombrado el terreno para la construcción pero no se ha comenzado todavía la construcción misma [64].

La Revolución Socialista es el punto de partida tras el que las mujeres comienzan a recorrer masivamente el camino que les conduce a su

emancipación, pero llegar a hacerla realidad requiere de un largo proceso. El socialismo es una etapa de tránsito que media entre el capitalismo y el comunismo y que tiene por objetivo la transformación revolucionaria de todas las esferas de la vida, para poder hacer realidad el principio *De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades*. La emancipación de la mujer está enmarcada dentro de este largo proceso que culmina en la sociedad comunista.

Por tanto, nada hay más alejado de la realidad que la simplificación, que a menudo se hace sobre el tema de la emancipación de la mujer, reduciéndolo

a la simple cuestión de alcanzar la igualdad jurídica y la independencia económica. La abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la incorporación de la mujer al trabajo son condiciones indispensables para su emancipación, pero no la determinan por sí solas. Junto a esta base primordial, son necesarios otros factores de cardinal importancia, tales como la socialización del trabajo doméstico, la eliminación de la división del trabajo entre los sexos, la transformación revolucionaria de la familia, del concepto de la maternidad, de la educación de los hijos, de las relaciones entre hombres y mujeres... Todas estas transformaciones que hacen

posible la emancipación de la mujer, sólo se pueden lograr con su participación activa en la transformación de la sociedad; al mismo tiempo, sólo con esta participación plena, se podrá combatir y erradicar la ideología propagada durante siglos en torno a su inferioridad ya las cualidades innatas a su sexo.

En el socialismo, la incorporación a la producción tiene un alcance aún más significativo que el hecho de conseguir la independencia económica. Esto, que ya de por sí es un importante paso, se convierte, además, en un arma liberadora, a través de la cual, la mujer sale de las cuatro paredes del hogar y

participa activamente en la transformación de la sociedad. Para que la incorporación de la mujer al trabajo pueda ser efectiva, se necesita la transformación del trabajo doméstico y que la mujer deje de encargarse de esta actividad económica que, a lo largo de los siglos, la ha relegado de todas las esferas sociales. "La mujer -dice Lenin- continúa siendo esclava del hogar, a pesar de todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños quehaceres domésticos, que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso. La

verdadera emancipación de la mujer y el verdadero comunismo no comienza sino en el país y en el momento en que empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado, dueño del Poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o mas exactamente, cuando empiece su transformación en masa en una gran economía Socialista" [65].

La socialización del trabajo doméstico es esencial para la liberación de la mujer. La existencia de la familia, configurada como centro donde se reproduce diariamente la fuerza de trabajo de forma privada, ha sido la base sobre la que se ha asentado la división del trabajo entre los sexos, su

discriminación y, por tanto, la barrera que ha impedido la participación de la mujer a nivel social; si no se comprende esta importante tarea la igualdad entre los sexos será formal, jurídica, pero en modo alguno real y, en consecuencia, la contradicción entre hombres y mujeres seguirá latente.

Otro aspecto importante que trae aparejada la colectivización de la reproducción de la fuerza de trabajo, es la destrucción de la función económica y política que tiene asignada la familia en las sociedades clasistas. La familia -conformada como unidad económica privada- entre en conflicto con la economía social transformada por la

revolución y no regida ya por la propiedad privada; en el terreno ideológico y político, mientras la familia siga cumpliendo una actividad económica con carácter privado, será generadora de ideología burguesa y no podrá erradicarse totalmente la influencia de la propiedad privada y el individualismo, lo que afectará, necesariamente, no sólo a la emancipación de la mujer, sino también a la formación del hombre y la mujer nuevos.

A medida que la familia pierda su contenido económico, se producirán importantes transformaciones en su seno, dejarán de existir las relaciones de

subordinación y dependencia de los hijos respecto a los padres y de la mujer respecto al hombre y, de la antigua familia, sólo quedarán en pie las relaciones de amor y afecto entre sus miembros que, al no verse enturbiadas por los intereses económicos, estarán basadas en la igualdad y el respeto mutuo. Para avanzar en este sentido y transformar totalmente la familia, también es necesario transformar la educación, el concepto de la función de la maternidad y el matrimonio.

Junto a la incorporación de la mujer a la producción, es necesaria también su incorporación a la actividad política, al estudio, a las discusiones políticas ya la

lucha de clases. Este aspecto es de suma importancia; a través de él es como las mujeres toman conciencia, masivamente, de su estado de opresión y marginación y emprenden la lucha por la transformación de la sociedad y, en concreto, de todos aquellos aspectos donde se materializa su opresión. Para ello, es necesario partir, precisamente, de esta situación desigual en que se encuentra.

La emancipación de la mujer supone ponerla en condiciones para su integración plena en el proceso revolucionario, para que participe con clara conciencia en la construcción de una sociedad nueva, donde serán

barridos todos los vestigios de explotación. Pero, a menudo, esta incorporación se ve frenada por la ideología propagada durante siglos en torno a su inferioridad. La sumisión, la dependencia, la servidumbre a que ha estado siempre sometida, son lacras que están imbuidas, tanto en las mujeres como en los hombres, y que constituyen un freno para su incorporación. Acabar con ellos requiere una amplia y larga lucha ideológica, pero sin perder de vista que esta lucha ideológica tiene que estar ligada a la lucha por erradicar las bases materiales sobre las que se sustenta la inferioridad de la mujer y que sirven de soporte a las viejas ideas del pasado. La emancipación de la mujer

requiere de un prolongado combate y está intrínsecamente ligada a la construcción del comunismo. Todo paso adelante en este terreno será un paso adelante en la emancipación de la mujer, y viceversa. Es aquí donde cobra toda su justeza la frase de Lenin: "El proletariado no puede alcanzar su plena liberación sin conquistar la liberación de la mujer" [66]. El comunismo supone la emancipación de toda la humanidad; por ello, para alcanzar el comunismo, es necesario erradicar antes hasta el último vestigio, por pequeño que sea, que perpetúe la discriminación o la relegación de la mitad de la población, y es necesario, también, colocar en condiciones de completa igualdad a

ambos sexos, transformándolos y construyendo una mujer y un hombre nuevos.

# BIBLIOGRAFÍA

C. Marx y F. Engels: El Manifiesto Comunista. Editorial Progreso.
F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Fundamentos.
F. Engels: La ideología alemana. Editorial Progreso.
F. Engels: La situación de la clase obrera en Inglaterra. Editorial Akal.
V. I. Lenin: La emancipación de la mujer. Editorial Akal.
August Bebel: La mujer y el socialismo. Editorial Akal.
Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo. Editorial Anagrama.
Clara Zetkin: Recuerdos sobre Lenin. Editorial Grijalbo.

Alejandra Kolontai: Sobre la liberación de la mujer. Editorial Fontamara
Vo Nguyen Giap: Guerra del pueblo contra guerra de destrucción. Editorial Ciencias Sociales (Instituto Cubano del Libro).
Isabel Larguía y John Dumoulin: Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer. Editorial Ciencias Políticas (La Habana).
Tomás Borge: La mujer y la revolución nicaragüense. Editorial Pathfinder Press.
Noema Viezzer: Domitila, si me permiten hablar... Una mujer de las minas de Bolivia. Editorial Siglo XXI.
Claude Broyelle: La mitad del cielo. El movimiento de liberación de las mujeres en China. Editorial Siglo XXI.

Margaret Randall: Las mujeres en la revolución; conversaciones con mujeres cubanas. Editorial Siglo XXI.
Margaret Randall: Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy. Editorial Siglo XXI.
Margaret Randall: El espíritu de un pueblo. Las mujeres de Vietnam (1.961-1972). Editorial Siglo XXI.
Arlene Eisen Bergman: Las mujeres de Vietnam. Serie Popular Era.
C.A.M.E.: La mujer en la sociedad socialista. Editorial Akal.
Anabel González y otras: Los orígenes del feminismo en España. Editorial Zero ZYX.
Amalia Martín-Gamero: Antología del feminismo. Alianza Editorial.

Concepción Arenal: La emancipación de la mujer en España. Editorial Júcar.
Margarita Nelken: La condición social de la mujer en España. Editorial CUS.
Concha Fagoaga: La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931). Editorial Icaria.
Rosa Mª Capel Martínez: El trabajo y la educación de la mujer en España (1.900-1.930). Ed. Ministerio de Cultura.
Albert Balcells: Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1.900-1.936). Editorial Laia.
Mary Nash: Mujer, familia y trabajo en España (1.875-1.936). Ediciones Anthropos.

Lola Iturbe: La mujer en la lucha social y en la guerra civil de España. Editores Mexicanos Unidos S.A.
Mary Nash: Mujer y movimiento obrero en España (1.931-1.939). Editorial Fontamara.
Carmen Alcalde: La mujer en la guerra civil. Editorial Cambio 16.
Mary Nash: Mujeres Libres. Editorial Tusquets.
M. Aurelia Capmany: La dona a Catalunya. Ediciones 62.
M. Teresa León: Memorias de la melancolía. Editorial Bruguera
Constancia de la Mora: Doble esplendor. Editorial Crítica.
Dolores Ibarruri: El único camino. Editorial Bruguera.

Dolores Ibarruri: En la lucha. Editorial Progreso.
Juana Doña: Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas. Ediciones de la Torre.
Consuelo García: Las cárceles de Soledad Real. Editorial Alfaguara.
Tomasa Cuevas: Mujeres en las cárceles franquistas. Editorial Casa de Campo.
Giuliana di Febo: Resistencia y movimiento de las mujeres en España (1936-1975). Editorial Icaria.
Lourdes Benería: Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista. Editorial Anagrama.
Pilar Alcobendas Tirado: Datos sobre el trabajo de la mujer en España. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Mª Ángeles Durán: El trabajo de la mujer en España. Editorial Tecnos.
Servicio de Publicaciones del M. de Trabajo: El trabajo de la mujer. Legislación básica.
Eliseo Bayo: Trabajos duros de la mujer en España. Alianza Editorial.
Anna Mercadé: El despertar del feminismo en España.
Varias autoras: Mujer y sociedad en España (1.700-1.975). Ed. Ministerio de Cultura.
Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora (M.L.M. y M.D.M.). Editorial Akal.
Victoria Sau: Manifiesto para la liberación de la mujer. Ediciones 29.
Varias autoras: La liberación de la

mujer, año cero. (Granica editor).
Lidia Falcón: Mujer y sociedad. Editorial Fontanella.
Mª Aurelia Campmany: El feminismo ibérico. Editorial Oikos- Tau
S.A. Anabel González: El feminismo en España hoy. Editorial Zero ZYX.
Empar Pineda: Polémicas feministas. Editorial Revolución.
Eva Forest: Testimonios de lucha y resistencia. Editorial Hordago.
Sheila Rowbotham: Feminismo y Revolución. Editorial Debate (Fernando Torres, editor).
Martina Weisler: Mujeres activas. Ediciones de la Torre.
Betty Friedan: La segunda fase. Editorial Plaza & Janés.

Betty Friedan: Mística de la feminidad. Editorial Júcar.
Fernando Arenas: Marxismo y feminismo. Bandera Roja núm. 35 (Órgano del Comité Central del PCE(r).
PCE(r): Proyectos de Programa y Estatutos al III Congreso del PCE(r).
PCE(r): Manual de Formación Política para militantes del PCE(r).
GRAPO: Proyecto de Programa-Manual del guerrillero.
Tuñón de Lara: La España del siglo XIX. Editorial Laia.
Tuñón de Lara: La España del siglo XX. Editorial Laia.
Tuñón de Lara: El movimiento obrero en la historia de España. Editorial Taurus.
Varios autores: Guerra y revolución en

España (3 tomos). Editorial Progreso.
Rafael Gómez Parra: La guerrilla Antifranquista. Editorial Revolución.

# NOTAS

[1] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[2] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[3] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[4] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[5] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[6] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[7] Citado en la obra de Augusto Bebel: La mujer y el socialismo.
[8] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
[9] Isabel Larguía-John Dumoulin: Hacia

una concepción científica de la emancipación de la mujer.

[10] Isabel Larguía-John Dumoulin: Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer.

[11] Isabel Larguía-John Dumoulin: Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer.

[12] Carlos Marx y F. Engels: El Manifiesto Comunista.

[13] F. Engels: La situación de la clase obrera en Inglaterra.

[14] Carlos Marx: El Capital.

[15] Claude Broyelle: La mitad del cielo. El Movimiento de Liberación de las Mujeres en China.

[16] Noema Viezzer: Si me permiten

hablar..., testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia.

[17] Noema Viezzer: Si me permiten hablar..., testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia.

[18] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

[19] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

[20] F. Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

[21] Citado por I. Larguía y J. Dumoulin en su trabajo Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer.

[22] I. Larguía y J. Dumoulin, Hacia una concepción científica de la

emancipación de la mujer.

[23] Isabel Larguía y John Dumoulin, Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer.

[24] Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo.

[25] Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo.

[26] Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo.

[27] Victoria Sau: Manifiesto para la liberación de la mujer.

[28] Citado en el libro de Clara Zetkin: La cuestión femenina.

[29] Citado en el libro de Alejandra Kolontai: Sobre la liberación de la mujer.

[30] Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo.

[31] Citado por Alejandra Kolontai: Sobre la liberación de la mujer.

[32] Citado en el libro de Alejandra Kolontai: Sobre la liberación de la mujer; Clara Zetkin: La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo.

[33] Betty Friedan: La segunda fase.

[34] Betty Friedan: La segunda fase.

[35] Vo Nguyen Giap: Guerra del pueblo contra guerra de destrucción.

[36] Proyecto de Programa-Manual del Guerrillero de los GRAPO.

[37] Mujer y Sociedad en España, 1700-1975. Varios autores.

[38] Citado en Movimiento obrero en la Historia de España, M. Tuñón de Lara.

[39] Emilia Pardo Bazán, La Tribuna.

[40] Citado en el libro Mujer y Movimiento Obrero en España, 1931-1939 de Mary Nash.

[41] Mary Nash, Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936).

[42] Amalia Martín-Gamero: Antología del Feminismo.

[43] Margarita Nelken: La condición social de la mujer en España.

[44] José Díaz: Tres años de lucha.

[45] Guerra y Revolución en España 1936-1939, Varios Autores.

[46] Giuliana Di Febo: Resistencia y Movimiento de Mujeres en España

1936-76.

[47] Del Proyecto de Programa y Estatutos del PCE(r).

[48] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[49] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[50] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[51] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[52] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[53] Giuliana di Febo: Resistencia y Movimiento de Mujeres en España (1936-76).

[54] Lidia Falcón: Mujer y sociedad.

[55] Giuliana di Febo: Resistencia y Movimiento de Mujeres en España (1936-76).

[56] Giuliana di Febo: Resistencia y Movimiento de Mujeres en España

(1936-76).

[57] Anabel González: El feminismo en España, hoy.

[58] Anna Mercadé: El despertar del feminismo en España.

[59] El País, domingo 28 de octubre de 1984.

[60] Citado en la revista La mujer feminista.

[61] Entrevista realizada a un grupo de mujeres de Euskalduna.

[62] Área Crítica núm. 16.

[63] V. I. Lenin: La emancipación de la mujer.

[64] V. I. Lenin: Una gran iniciativa.

[65] V. I. Lenin: La emancipación de la mujer.

[66] V. I. Lenin: La emancipación de la mujer.